

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
DOCTORADO EN EDUCACIÓN
TRUJILLO ESTADO TRUJILLO



**FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS PARA EL CURRÍCULO DE
FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA DESDE LA
PERSPECTIVA DEL HUMANISMO**

Trabajo de grado para optar al título de Doctora en Educación

DOÑACION

Autora: Lic. Yronilde Briceño. MSc.
Tutor: Dr. Alberto Villegas.
Cotutora: Dra. Eva Pasek

Trujillo, Abril del 2013

SERBIULA
Tulio Febres Cordero

AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso por permitirme este logro.

A mi padre, que aunque lejos físicamente siempre está conmigo.

A mi madre y a todos mis hermanos por la solidaridad y el apoyo.

A la Lcda. Nelly Ávila por su apoyo y consideraciones en todo momento.

Al Doctor Alberto Villegas Villegas y a la Dra. Eva Pasek de Pinto, por su apoyo, aporte, cariño y solidaridad.

Al Doctor Eduardo Zuleta por su empeño y dedicación al doctorado.

A los jurados, Doctora Yuraima Matos y Doctor Aníbal León, sus invaluable aportes consolidaron esta investigación y me ayudaron a crecer profesionalmente.

A la Ilustre Universidad de Los Andes, institución que albergó y permitió la consolidación de esta investigación.

Al Doctorado en Educación por permitirme formar parte como estudiante de un gran proyecto que busca fortalecer el sueño de una mejor educación.

Al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes por el apoyo financiero: Proyecto NURR-H-498-11-04-ED.

A todos,

GRACIAS

República Bolivariana de Venezuela
Universidad de Los Andes
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"
Doctorado en Educación

Fundamentos epistemológicos para el Currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la Perspectiva del humanismo

Autora

Yronilde Briceño CI: 12.041.385

Tutor:

Dr. Alberto Villegas Villegas

Cotutora:

Dra. Eva Pasek de Pinto

Fecha: Abril del 2013

RESUMEN

El énfasis del presente estudio se centra en generar los fundamentos epistemológicos que sustentan un currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo. Este estudio se realizó bajo el paradigma positivista, pues se analiza el diseño curricular de Educación Integral de cuatro universidades de Venezuela. Cabe señalar que no es completamente positivista, ya que al objeto de estudio se le aplica un riguroso proceso de análisis e interpretación, desde una orientación humanista, siendo de tipo documental, utilizando el método comparativo propuesto por Ferrer (2002). El corpus estuvo representado por documentos oficiales: el currículo de Educación Integral de cuatro Universidades nacionales. La técnica de investigación fue el análisis interpretativo de contenido. Se utilizó como instrumento el cuadro y como método la validez de contenido verificado por cinco expertos. Se analizaron e interpretaron los currículos buscando la concepción de conocimiento en cada uno de ellos y el acercamiento/alejamiento de los diseños curriculares referidos hacia los postulados del humanismo. Dando como resultado que todo diseño curricular que persiga la búsqueda de la formación de docentes humanistas debe poseer un conocimiento que tenga como fin ser: total integral (cuerpo, razón, espíritu), producto del entorno (teoría, familia, escuela, comunidad), construcción (reflexión propia y otros), transformar la realidad (sí mismo y contexto), conocerse a sí mismo y a los demás (ontológico, axiológico y epistemológico) y valorar al hombre (amor, por sí mismo, los demás y lo otro-naturaleza). Se propone desde la visión humanista una concepción de sujeto conocedor, objeto que se conoce, relación sujeto-objeto, métodos y resultados que fortalezcan el proceso formativo de los docentes del futuro.

Descriptores: humanismo, epistemológico.

República Bolivariana de Venezuela
Universidad de Los Andes
Núcleo Universitario "Rafael Rangel"
Doctorado en Educación

Author
Yronilde Briceño
Tutor
Dr. Alberto Villegas Villegas
Cotutor:
Dra. Eva Pasek de Pinto
Date: april 2013

**Epistemological foundations for a Teaching training Curriculum for
Primary Education from the humanistic perspective**

ABSTRACT

The emphasis of this study focuses on generating the epistemological foundations that underpin a curriculum of Primary Education Teacher Education from the perspective of humanism. This study was conducted under the positivist paradigm, it analyzes the curriculum of Integral Education Venezuela four universities. Note that is not fully positivist, as the object of study applies a rigorous process of analysis and interpretation, from a humanistic orientation being documental, using the comparative method proposed by Ferrer (2002). The corpus was represented by official documents: the Comprehensive Education curriculum four national universities. The research technique was interpretive content analysis. The instrument used as a method table and verified content validity by five experts. Were analyzed and interpreted the design of curricula seeking knowledge in each and zoom in / out of the curricula relating to the principles of humanism. Resulting in all curricular design that pursues the search for humanist teacher training must have a knowledge that is intended to be: total integral (body, reason, spirit), a product of environment (theory, family, school, community) construction (self reflection and others), transforming reality (self and context), knowing oneself and others (ontological, axiological and epistemological) and appreciate the man (love, self, others, and the other-nature). It is proposed from the humanist vision a concept of knower, known object, subject-object, methods and results that strengthen the learning process of teachers of the future.

Keywords: Humanism, epistemological.

INDICE GENERAL

	Pág.
AGRADECIMIENTO	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR	iii
APROBACIÓN DE LA COTUTORA	iv
RESUMEN EN ESPAÑOL	v
RESUMEN EN INGLÉS	vi
ÍNDICE GENERAL	viii
ÍNDICE DE DIAGRAMAS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
ÍNDICE DE CUADROS	xi
ÍNDICE DE ANEXOS	xii
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I	
El Problema	23
Formulación del Problema	32
Objetivos de la Investigación	33
Objetivos Generales	
Objetivos Específicos	
Justificación del Problema	34
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación	36
Bases Teóricas	41
- Humanismo	41
- Postulados del humanismo	51
- Humanización del hombre	53
- Adquisición y construcción del conocimiento en el humanismo	55
- Epistemología del humanismo	58
- Currículo	59
- Fundamentos curriculares	64
- Principios que orientan el currículo	68
- Diseño Curricular y Plan de Estudios	70
- Modelos Curriculares	74
- Mapa de Variables	83
- Conclusiones Analíticas	84
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	
Paradigma de la Investigación	86
Enfoque de la Investigación	87

Tipo de Investigación	88
Método de la Investigación	91
Diseño y Procedimiento de la Investigación	92
- Fase Pre-descriptiva	
- Fase Descriptiva	
- Fase Interpretativa	
- Fase de Yuxtaposición	
- Fase Comparativa	
- Fase Prospectiva	
Técnica de recolección de datos	99
Instrumento de recolección de datos	100
Validez del instrumento	100
Análisis de la Información	101
CAPÍTULO IV. YUXTAPOSICIÓN DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE CUATRO UNIVERSIDADES NACIONALES	
- Momento histórico en que se elaboraron los diseños curriculares en estudio	103
- Descripción de cada diseño curricular en estudio	113
- Concepción de conocimiento en cada diseño curricular	117
CAPÍTULO V. CONCEPCIÓN DE CONOCIMIENTO DESDE LA PERSPECTIVA DEL HUMANISMO	
- Conocimiento integral total	139
- Conocimiento como producto del entorno	144
- Conocimiento creado en colectivo	150
- Conocimiento como construcción	153
- Conocimiento como transformación de la realidad	158
- Conocimiento para la comprensión de sí mismo y de los demás	163
- Conocimiento como valor del hombre	167
- Semejanzas entre los diseños curriculares estudiados	172
- Diferencias entre los diseños curriculares estudiados	178
- Fundamentos epistemológicos para un currículo de formación docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo	186
- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	202
- ANEXOS	207
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	224

LISTA DE DIAGRAMAS

1	Recorrido Metodológico	Pág. 98
---	------------------------	------------

www.bdigital.ula.ve

LISTA DE GRÁFICOS

Pág.

- | | | |
|----------|--|------------|
| 1 | Conocimiento en el Diseño Curricular de Educación Integral de cuatro Universidades nacionales | 136 |
|----------|--|------------|

www.bdigital.ula.ve

LISTA DE CUADROS

	Pág.
01 Mapa de Variables	82
02 Descripción de cada diseño curricular estudiado	114
03 Matriz de Análisis	117
04 Matriz de Análisis	138
05 Postulados del humanismo en el diseño curricular de Educación Integral de cuatro Universidades nacionales	170
06 Semejanzas del diseño curricular de Educación Integral de cuatro Universidades nacionales	176

www.bdigital.ula.ve

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
01 Carta dirigida a los expertos	208
02 Instrumento de recolección de datos	209
03 Constancia de validación del instrumento de recolección de datos	219

www.bdigital.ula.ve

INTRODUCCIÓN

El contexto actual se caracteriza por un incremento del desarrollo científico-tecnológico y un aumento de los problemas de la vida humana, generando un estilo de vida donde la mentalidad está centrada en lo material y en el ego, en sí mismo, no importando el otro (los demás), la naturaleza (el ecosistema), ni lo otro (la espiritualidad).

Así vemos como, por una parte, se desarrolla lo científico-tecnológico y por la otra, lo humano va desapareciendo o careciendo de importancia. Por ello, se debe cambiar el modelo de hombre y adecuarlo a los requerimientos que exige el siglo XXI. Lo humano no aumenta cuando sólo está basado en la intelectualidad o en lo tecnológico, prospera cuando el hombre se hace consciente de que no está solo, que depende de muchos factores y debe tomarlos en cuenta en su vivir para que se genere la armonía y el equilibrio tanto social como natural.

Morin (2000, p. 25), señala que la educación del futuro debe estar centrada en la comprensión tanto objetiva como intersubjetiva; así, ella requiere la empatía, la identificación, simpatía y generosidad. Esta nueva educación debe suscitar cambios en las mentalidades, actitudes, saberes, conductas, tanto de las personas como de las comunidades. La época presente requiere que el progreso espiritual se mantenga a la par con el progreso material.

La educación es un proceso inherente al ser, puesto que se nace, se crece, se reproduce y se muere. Es en ese crecer donde debe enfocarse la formación, señalando que ésta debe ser integral, puesto que él no sólo tiene capacidades y necesidades intelectuales, sino que también debe cultivarse su parte espiritual y moral, de manera que haya en éste un equilibrio y en consecuencia pueda vivir en armonía con los demás seres del planeta. En este sentido, los currículos propuestos deberían hacer énfasis en el

desarrollo de esas necesidades y posibilidades de formación del hombre tomándolo como un ser integral y no en forma fragmentada.

Los currículos educativos son la herramienta más eficaz con que se cuenta para la adecuada formación del hombre y éstos son usados en todos los niveles educativos de nuestro país, puesto que indican el camino más idóneo a seguir en un determinado proceso de formación, desde el preescolar hasta el nivel universitario.

Así mismo, como medio de transmitir el conocimiento los currículos educativos permiten que los individuos consideren unos aspectos muy importantes como lo son el aspecto ontológico y el epistemológico, ellos deben ayudar al ser a que conozca su interior, conozca a los demás y se prepare para afrontar la vida tanto personal como en colectivo. Es decir, no se puede considerar la educación desligada del hombre como centro del quehacer educativo.

Desde esta perspectiva, se deben concentrar los esfuerzos en elaborar currículos educativos como herramientas que permitan sensibilizar al hombre como individuo, con el objeto de concienciarlo sobre la importancia, el valor del otro y de su ambiente. Es decir, prepararlo para que realice una vinculación intrapersonal (consigo mismo), interpersonal (con los demás) y transpersonal (con la naturaleza y el espíritu), haciendo énfasis en el conocimiento de su entorno, puesto que esto le dará identidad local, regional, nacional e internacional, pero siempre partiendo de su contexto de acción.

Sin embargo, en la actualidad se observa que los egresados universitarios no presentan estas características de sensibilidad, vinculación y conocimiento de su contexto. Por lo expresado anteriormente, la presente investigación persigue generar los fundamentos epistemológicos que sustenten el currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo.

Así, surge la presente investigación como una manera de estudiar el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "A", "B", "C" y "D", pues se quiere determinar la concepción de conocimiento que estos diseños poseen y el acercamiento y/o alejamiento a los postulados del humanismo y, también para brindar una herramienta curricular (fundamentos curriculares) tanto a las cuatro universidades en estudio como para todas las universidades del país.

Cabe destacar que el nombre de las universidades en estudio es tratado con seudónimos por el paradigma en el cual se inserta la presente investigación, pues en un primer momento, es una investigación positivista, ya que el objeto de estudio es el diseño curricular de Educación Integral de las universidades en referencia. En un segundo momento, se acerca a lo cualitativo, ya que se hace un análisis interpretativo de la concepción de conocimiento que posee el mencionado Diseño Curricular, sabiendo que esta última exige que los sujetos-objetos de investigación sean tratados con renombres, en este caso para preservar (si fuera el caso) el prestigio de las instituciones seleccionadas.

En cuanto a la metodología, como ya se señaló estuvo enfocada en la positivista, la cual persigue la búsqueda de conocimiento para el dominio de la naturaleza y el progreso material. Por tal razón, busca causas y efectos de los fenómenos sociales pero presta poca atención a los individuos concretos y a su subjetividad. En este paradigma se asume una realidad estable. La sociedad, el ser humano y sus relaciones constituyen objetos de estudio (es objetivo). En esta investigación se trata del estudio del Diseño Curricular de Educación Integral de cuatro universidades de Venezuela, es decir, que es positivista, puesto que el objeto de estudio son los currículos.

Cabe destacar que la presente investigación no es completamente positivista (negaría al sujeto cognoscente), puesto que el objeto de estudio va a ser interpretado y esa elucidación la realiza un sujeto (la investigadora),

es por lo tanto, neopositivista, se estudia una realidad, en el movimiento neopositivista la preocupación fundamental será el estudio del significado de los enunciados y el afán por la fundamentación del conocimiento sobre bases totalmente empíricas y mediante la construcción de un lenguaje científico unificado. En este sentido, es también, un abordaje desde la perspectiva cualitativa, la cual se define como la recogida, análisis e interpretación de datos que no son objetivados, mirando el objeto de estudio desde una orientación humanista. Así mismo, el presente estudio fue documental, pues se tomaron materiales impresos sobre la temática en referencia y aportes personales que surgieron del análisis y la reflexión que se tradujo en la creación de nuevos conocimientos sobre el tema indagado:

Puesto que el análisis estuvo centrado en los postulados del humanismo, la develación de la concepción de conocimiento expresado en el Diseño Curricular de Educación Integral en la Universidad "A", "B", "C" y "D", fue un estudio de carácter humanista interpretativo.

En este sentido, el método orientado fue el comparativo, llevando a cabo las diferentes fases de éste elaboradas por Ferrer (2002), las cuales son: pre-descriptiva, descriptiva, de yuxtaposición, interpretativa, comparativa y prospectiva. Para lograrlo se utilizó como técnica el análisis interpretativo de contenido y como instrumento el cuadro, en el cual se registraron todas las categorías sobre las que se recogió información.

El desarrollo del presente proyecto de investigación se organizó en los siguientes capítulos: Capítulo I, donde se desarrolló el planteamiento del problema, los objetivos de la Investigación y la justificación de la misma; Capítulo II, Marco Teórico, constituido por los antecedentes, bases teóricas de la investigación, donde se definieron: humanismo, humanización del hombre, adquisición del conocimiento, currículo, diseño curricular y Plan de Estudios, modelos curriculares, el mapa de variables. Capítulo III, el aspecto metodológico conformado por el paradigma, enfoque, tipo, método, diseño,

procedimiento de la investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, la validez y el análisis de la información.

De igual forma, el Capítulo IV, formado por la yuxtaposición del Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "A", "B", "C" Y "D" donde se expresa el momento histórico en que se elabora cada diseño curricular, se describe cada Diseño Curricular en estudio, se realiza la conceptualización del conocimiento en cada diseño curricular y se elabora un cuadro sinóptico de la concepción de conocimiento en cada Diseño Curricular en referencia; cuadros Sinóptico de las semejanzas y las diferencias en la concepción de conocimiento entre los Diseños Curriculares estudiados.

El capítulo V, conformado por el análisis e interpretación de los datos, conclusiones, mostrando en este apartado un análisis interpretativo de la concepción de conocimiento en el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "A", "B", "C" Y "D"; la concepción de conocimiento en el humanismo; el acercamiento y alejamiento a los postulados del humanismo del Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "A", "B", "C" y "D" y; finalmente la generación de los fundamentos epistemológicos que sustenten un currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo.

En conclusión, la Universidad "A", Universidad "B", Universidad "C" y de la Universidad "D", en sus concepción curricular manifiestan explícitamente una visión del humanismo, así todas ellas poseen en su fundamentación epistemológica la declaración de que el hombre que forman es un ser integral por lo que se persigue su formación como totalidad. De igual manera, lo insertan en lo histórico-social, ubicándolo en su contexto y, afirman que el hombre es capaz de lograr todo aquello que se proponga, por lo que, con la formación planteada recuperan el valor del ser humano.

Así, el análisis interpretativo dio como resultados que los Diseños Curriculares comparados son similares en el aspecto de que el conocimiento

está visto como un producto cultural de las ciencias, las humanidades y la tecnología, es un proceso inacabado, por la construcción que el sujeto debe realizar en su generación, todos persiguen la formación del ser, los contenidos están organizados por componentes, la Educación está vista como un continuo humano, y finalmente, por el planteamiento de la reflexión que cada uno expone, pues en los cuatro Diseños Curriculares el educando debe reflexionarse aunque esta reflexión se muestran de manera diferente en cada diseño curricular. En este sentido, todos los diseños curriculares en estudio tienen una postura empirista y pragmática.

En este mismo orden de ideas, las diferencias están especificadas de la siguiente forma: en unas se plantea un ser individualista formado para la escuela, la eficiencia y en otras un ser social creado para sí mismo y para los demás. En tres Universidades se denomina estudiante y en una triunfador, pues en la primera acepción hay la significación de aprehender y en la segunda de equilibrio emocional con lo logrado. En unas el conocimiento se construye desde la teoría, en otras desde los espacios de la familia, la escuela y la comunidad, al igual que con el actuar y en la interacción. En un Diseño Curricular la reflexión es sobre lo preestablecido, en otro es sobre lo teórico y lo práctico para crear nuevos conocimientos, en otro es para teorizar y en otro es para comprometerse con la acción.

De igual manera, los resultados de la presente indagación dejan ver que el Diseño Curricular de las cuatro Universidades en estudio se acerca a los postulados del humanismo en la integralidad que proponen para la formación del individuo; participación del estudiante en el aprendizaje; vinculación con el entorno; aprendizaje por medio de la experiencia; construcción del conocimiento y dominio de los saberes principales. Así mismo, se aleja, puesto que en los Diseños Curriculares estudiados el conocimiento no está visto como una reflexión hacia el interior del sujeto; cultivo del alma; invitación, sugerencia, exhortación o llamado interior.

En este sentido, todo Diseño Curricular que persiga la búsqueda de la formación de docentes humanistas debe poseer un conocimiento que tenga como fin ser: total integral (cuerpo, razón, espíritu), producto del entorno (teoría, familia, escuela, comunidad), construcción (reflexión propia y otros), transformar la realidad (sí mismo y contexto), conocerse a sí mismo y a los demás (ontológico, axiológico y epistemológico) y valorar al hombre (amor, por sí mismo, los demás y lo otro-naturaleza).

Finalmente, se proponen los fundamentos epistemológicos que a nuestro modo de ver sustentan un currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo, los cuales deben ser: redimensionar el concepto de sujeto conocedor, en la perspectiva del estudiante y del docente, así el primero debe ser participativo y responsable en el proceso de aprendizaje, poseedor de afectos, vivencias particulares, ser total no fragmentado, arquitecto de su propia práctica cognitiva, dialógico y líder en el ambiente de su formación para que analice, cuestione, disienta, discuta, refute y justifique lo que expresa y hace, reflexivo, crítico, independiente, flexible, creativo, autónomo, honesto, optimista, perseverante, comunicativo y responsable, activo en el proceso de construcción del conocimiento, capaz de expresar sus sentimientos, sensibilidad, utilizando la razón, la mente, la inspiración e intuición espiritual y el cuerpo. Además, en él se debe expresar claramente la preocupación por lo ecológico, los valores éticos y lo social.

El segundo sujeto, capaz de aplicar estrategias y métodos que desarrollen todo el potencial humano del educando, en su actuación como profesional de la docencia debe reflejar y enfatizar lo emocional, afectivo y motivacional como potenciador del aprendizaje, dispuesto a vincularse con la vida real, con el contexto en el cual se produce el aprendizaje, con iniciativa para investigar en los espacios de la familia, la escuela y la comunidad el por qué del comportamiento de los educandos, promotor de la búsqueda de la

canalización o solución de los problemas del contexto para transformarlo, es decir, preparado para insertarse en los espacios de las comunidades, favorecedor de prácticas educativas que llevan al educando a ser un triunfador, en ambientes de libertad, pues la independencia, creatividad y confianza del estudiante coadyuvan a un mejor aprendizaje.

Un ser que se preocupe, no sólo por la calidad de los contenidos a impartir, sino por conocer las necesidades y metas de los educandos, consciente del respeto que debe mostrar por la autonomía, dignidad e identidad del educando, buscador de la aproximación cada vez mayor entre lo que dice y lo que hace, entre lo que parece ser y lo que realmente está siendo, querer bien a los alumnos y a su labor (vocación) lo que significa un auténtico compromiso con los estudiantes y con lo educativo, la afectividad es parte de la cognitividad siempre que ésta no interfiera en el cumplimiento del deber ético como profesional de la docencia al ejercer la autoridad. Este querer bien indica también que el docente debe mostrar disponibilidad a la alegría de vivir, pues la alegría no es enemiga del rigor.

Otro fundamento epistemológico que se propone en esta indagación es la concepción del objeto a conocer, es decir de la realidad y de los contenidos a desarrollar en un currículo humanista, la primera debe forjarse como una exploración práctica, a partir de la investigación y descubrimiento de la misma, esperando que el educando reflexione críticamente sobre lo que piensa y quiere, siendo así el conocimiento una expresión de actitud y acción social; convirtiéndose el contexto escolar y social en una herramienta que aporta beneficios al proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, la realidad debe ser vista como una totalidad compleja, única, conflictiva y dinámica. En cuanto a los contenidos, en ello se deben considerar seis áreas de formación: académica, en valores, investigativa, socio-comunitaria, ecológica y práctico-laboral.

La concepción de la relación sujeto-objeto es otro de los fundamentos epistemológicos que se propone, así, en el humanismo ésta debe ser considerada en términos de un sujeto que construye el objeto en una reciprocidad cultural. En este sentido, el educando con su creatividad se apropia del objeto de conocimiento y lo transforma en beneficio de sí mismo, de los demás y de la naturaleza. En un proceso educativo que tenga como base el humanismo el sujeto participa activamente, adoptando frente a lo recibido una actitud crítica, de esta manera, el sujeto produce el objeto. De igual forma, el educando también debe ser visto como objeto de conocimiento, pues una educación humanista postula que el sujeto se conozca a sí mismo, y una manera de llevar a cabo esta premisa es ser el estudiante objeto de conocimiento.

De igual manera, consideramos que en el humanismo la manera cómo se presenta la realidad y los contenidos es de vital importancia para que se genere un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, los métodos a utilizar deben ser eminentemente grupales y participativos, sin negarle valor a lo individual, siendo entre ellos: contratos de aprendizaje, proyectos de trabajos de investigación y comunitarios, encuentros, grupos de trabajo, trabajos realizados con la comunidad. Entre las técnicas a usar se encuentran: exposición de ideas, debates, lluvia de ideas, conferencia, lectura analítica-crítica y dirigida, corrillos, monitores, seminario de investigación, estudio de casos, talleres, conversatorios.

Desde esta perspectiva, todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe llevar a un resultado, así, un estudiante formado en un currículo con una orientación humanista mostrará en su manera de ver el mundo y en su actuación un espíritu crítico, creativo, analítico, reflexivo, responsable, amable, honesto y de justicia social; empleará los conocimientos adquiridos para interpretar y explicar procesos de la sociedad y de la vida del hombre, para tomar decisiones, actuar en forma individual y colectivamente, cuidando

la naturaleza como única forma del mejoramiento de la calidad de vida de todos, se mostrará investigador y conocedor de su aprendizaje, enfrentando, canalizando y resolviendo los problemas que se le presenten.

Así mismo, el profesional-docente que se cree en el mencionado Diseño Curricular será guía, facilitador, asesor en la construcción del conocimiento, formado para la vida, irá más allá de los contenidos establecidos, dejando huellas gratas en cada estudiante; ser comprometido, honesto, responsable, con vocación y un gran espíritu solidario con el género humano. En fin, se creará un docente humanista en toda la extensión de la palabra, consciente de que trabaja con seres humanos que viven, sienten y piensan de manera propia.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

El desarrollo de las facultades intelectuales y morales de los seres humanos debe ser orientado hacia la promoción del crecimiento de la persona y su interacción con los demás. En ese sentido, la educación que se ofrezca en este milenio debe estar enfocada hacia la transformación y el cambio para que los seres puedan formarse de manera adecuada al momento social coadyuvando de esta forma en el contexto en que se desenvuelvan. De igual manera, es necesario que el conocimiento impartido a través de la educación formal haga hincapié en el desarrollo de competencias y requerimientos indispensables para la actuación idónea de los egresados en los campos laborales determinados, formados para enfrentar las características propias de la sociedad.

Desde esta perspectiva, es preciso preparar al sujeto para hacer frente a las necesidades de una época en la cual se deben tomar en cuenta todas las dimensiones del hombre, aquellas que contemplan la totalidad de las funciones humanas: sensibilidad, afectividad, raciocinio, volición, o sea, mente, cuerpo y espíritu: sentidos e inteligencia, corazón y carácter. Ello se debe a que el desarrollo científico, tecnológico e informático de las sociedades en transformación plantea retos importantes a las instituciones de Educación Universitaria en el presente siglo.

Así lo determinaron los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (1998). A esta última se le presenta el desafío de prepararse para cumplir adecuadamente su misión en un mundo mutante y dar respuesta a las necesidades y exigencias de la sociedad del siglo del saber, de la información y de la Educación. Por ello, la

Educación debe estar orientada hacia el dominio de la tecnología, factor principal de la sociedad actual, pero estableciendo un equilibrio entre el hombre y la técnica, pues se debe integrar en el ser el conocimiento sobre las máquinas y la espiritualidad que debe tener para ejercer ese control sobre la tecnología; es decir, no solamente lo intelectual y lo tecnológico sino formando, también, su parte emocional.

Cuando en 1999 se aprueba la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela comienza para la Educación venezolana una radical transformación, tanto en la concepción misma del hecho de educar como en sus políticas, principios y postulados. Se ve el hecho de educar como un valor que va en busca de lo justo, lo igual y lo integral. Estos tres pilares sustentan el proyecto del Sistema Educativo Bolivariano venezolano que hoy se tiene. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, en los artículos 102 y 103 señala la importancia de la Educación para el Estado, al precisar que:

La Educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades. El Estado con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en la Constitución y en la Ley.

De igual forma, el Artículo 103 establece que: “Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”.

Bajo estas premisas de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) nace la Educación Universitaria Bolivariana; con ella se pretende formar un hombre-profesional capacitado y motivado, que con su

conducta exprese su espiritualidad y el dominio de la tecnología, conjugando estos dos aspectos con el conocimiento que debe poseer. Por ello, es pertinente revisar cómo se traduce esa nueva educación, cuáles son los mecanismos que implantará para llevar a cabo tan ardua labor y cuáles son los fundamentos epistemológicos relativos al humanismo que se pondrán en práctica para la formación de tal profesional.

En este mismo orden de ideas, se observa la existencia de currículos en el nivel educativo de manera tal, que se puedan formar ciudadanos más aptos para la vida, la autorrealización, la participación comunitaria, la solidaridad, la pertinencia social y el trabajo. Se hace énfasis en la formación de un docente capacitado para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, poseedor de conocimientos, habilidades y destrezas, que comparta experiencias, planificador, organizador y sistematizador, vinculado con la comunidad.

Se pretende que el egresado posea conocimientos sobre lo educativo, su área y la historia, al igual que de salud física y mental, sea responsable, creativo, honesto, autónomo, solidario, mediador, facilitador, culto, creativo, sensible, empático, analítico, reflexivo, investigador, con capacidad de manifestar conductas que sean ejemplo para los demás, que muestre valores de identidad venezolana, latinoamericana, caribeña y del mundo y, finalmente, formado para la familia, la escuela y la comunidad.

A este respecto, autores como Lucena y Calzadilla (2005, p. 12), señalan que el currículo debe prever la formación del docente como promotor social y comunitario, para que pueda hacerse efectiva la incorporación del docente a las comunidades y al ámbito familiar del educando, no de forma impositiva o ficticia, sino respetando la dinámica de los procesos socio-afectivos, conjugándolos con la formación didáctico-pedagógica. La formación ciudadana debe ser la base del componente de formación general, dándole un vuelco al currículo para sintonizarlo con la realidad. La formación del

futuro docente como investigador debe ir en sintonía con los requerimientos actuales.

Los autores en referencia señalan que en los currículos de Educación deben existir elementos de andragogía para que el docente en formación incorpore habilidades andragógicas que le faciliten su inserción en contextos comunitarios y familiares. El maestro debe estar capacitado humana, moral y técnicamente para atender las angustias, las tristezas y soledades de los estudiantes, además de sus necesidades formativas. Cabe señalar, que los currículos actuales no poseen elementos de andragogía, sin embargo se le exige al futuro educador que en su labor establezca vinculación con la familia y la comunidad.

También el Ministerio de Educación (1999, p. 19), menciona que se necesita adecuar el sistema educativo a las necesidades del país y a los retos del mundo en el momento actual, a finales del siglo XX y comienzos del Tercer Milenio, en el marco de una profunda transformación orientada por la Revolución Democrática, por la Democracia Participativa, donde el protagonismo de los educadores, de los padres y representantes, de la sociedad civil y de los estudiantes, sea catapultado hacia el proyecto histórico nacional de largo alcance, hacia el nuevo proyecto de nación, de República.

Sin embargo, en la realidad los fundamentos epistemológicos relativos al humanismo que se expresan en el Diseño Curricular de Educación no están encaminados a lograr que las actividades de los estudiantes sean autodirigidas, fomentando el autoaprendizaje y la creatividad. Con éstos no se potencia la autorrealización ni la expresividad de los estudiantes; esto hace que los egresados universitarios evidencien la formación en currículos y Planes de Estudios rígidos, que hacen hincapié sólo en lo intelectual desligados del entorno social. Además, reflejan en su actuación la poca participación, identidad y pertinencia social, al igual que expresan poca

sensibilidad y vinculación social, del mismo modo que falta de amor hacia la profesión.

Evidencias de este problema se encuentran en estudios como el de Figueroa (2005, p. 47), quien señala: “La educación actual ha descuidado el aspecto formativo, enfatizando excesivamente la capacitación intelectual y tecnológica, siendo que la tarea de la educación es precisamente formar integralmente hombres de alta calidad humana”. Por ello, se pretende develar la concepción de conocimiento se expresa en el currículo de Educación Integral de la Universidad “A”, Universidad “B”, Universidad “C” y de la Universidad “D”. Igualmente, Méndez, Martínez, De Jesús y Andrade (2008, p. 43), refiriéndose a la misión de la Universidad, señalan:

Los esfuerzos se concentran en la formación de los profesionales o técnicos que demanda la sociedad, es decir, ciudadanos formados para la solución de problemas locales, regionales o nacionales, de donde se deriva la necesaria pertinencia del conocimiento que la misma generación produce y transmite.

En este sentido, la misión de la Universidad es formar a los profesionales requeridos para que solucionen problemas en su Municipio, en su Estado y en su Nación, y la Universidad los “llena” de conocimientos pertinentes. Aranguren Rincón (2006, p. 85), señala:

Vemos entonces, como el hombre (ser humano) del Humanismo es negado en los paradigmas hegemónicos de la educación, donde se pone el acento en conocer la realidad empírica, las propiedades de los objetos naturales, las causas de los fenómenos sociales, sin plantear la enorme importancia que los saberes encontrados tienen para lo que decidimos hacer en y con nuestras vidas.

Así mismo, Delgado (2001, p. 32), haciendo referencia a la adquisición del conocimientos y las prácticas educativas en la educación tecnocrática,

señala que se pretende formar un sujeto que sea más bien objeto “educado” en la carencia de formación teórica y con una visión parcelada del mundo, lo que influye en su ubicación histórico-social y lo conduce a un enajenamiento, falsa creencia en la neutralidad científica. La autora refiere el parcelamiento del conocimiento, lo que genera que el sujeto que aprende se encuentre desubicado de su contexto, no logrando la anhelada pertinencia social.

En cuanto al problema de la poca identidad y participación, Lafuente y Genatios (2004, p. 6), al referirse a la historia de las universidades latinoamericanas señalan que su conformación en América Latina sólo atendía a una élite, una minoría privilegiada siempre de cara a Europa y a los centros de desarrollo. Privilegiaban la enseñanza y formación de profesionales, siguiendo modelos franceses napoleónicos que no respondían a las necesidades de las repúblicas nacientes.

El Ministerio de Educación (2004, p. 78), señala en relación al anterior problema que el estudiante ha estado sujeto a paradigmas que no son producto de sus propios procesos, cuya materialización es impuesta por la fuerza desde las instancias en las cuales se han originado. La educación se planifica desde lo lejano o lo extraño y se impone al ser humano el conocimiento como abstracción, sin relación alguna con la dinámica local, nacional y universal de la realidad en la cual se desenvuelve. Los anteriores planteamientos coinciden en mencionar que los programas en los cuales se forma al estudiante son foráneos, y que por ende no toman en cuenta las necesidades e intereses del participante, mucho menos su contexto.

A este respecto, Maldonado (2005, p. 204), señala que la formación del ciudadano participativo contemplado en la Reforma Educativa del momento no está siendo atendida en el proceso educativo, contradiciendo con ello la configuración de una escuela transformadora, liberadora, productora de cambios sociales que se requieren para tal fin. En otro apartado, la misma

autora menciona que se continúa desarrollando una práctica pedagógica y una organización educativa autoritaria y vertical, lo que hace que no se propicie la formación del ciudadano participativo.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, continúa la mencionada autora, aún se observa la tendencia de una única relación, aquella que se establece entre el docente y el alumno, la cual está fundamentada en el poder y la verticalidad, pues los alumnos someten sus sentimientos, emociones y autonomía a la relación autoritaria del docente, trayendo como consecuencia que en el estudiante no se genere la participación, puesto que para formar al ciudadano (docente) participativo es necesario asumir la educación liberadora propuesta por Freire, donde la educación es vista como un proceso dinámico (comunicación), un accionar por parte del sujeto que participa para que se pueda, de esta forma, transformar la realidad con sus acciones, así, los estudiantes aprenden a ser participativos, viviendo, modificando, reconstruyendo su entorno de aprendizaje y de vida.

En fin y como señala Castellanos (2006, p. 506), la participación propicia espacios para que la escuela oriente para la vida, la democracia y la diversidad. Se centra en el hombre como un ser biopsicosocial y espiritual.

En correspondencia con los mencionados autores no se ha formado un docente participativo y la participación lleva implícita la democracia, en tal sentido, el docente no estará preparado para defender y promover los derechos fundamentales que dignifican las personas, puesto que como señala Muñoz (2006, p. 12), la escuela y la sociedad serán democráticas en la misma medida en que los individuos desarrollen, por una parte, el interés personal en las relaciones y el control sociales y, por la otra, los hábitos espirituales, capaces de producir los cambios sociales que se necesitan en una sociedad abierta a la vida.

Cabe destacar que las causas que han generado la formación de profesionales poseedores sólo de conocimientos técnicos es que en los

distintos programas educativos el alumno no es visto como una fuerza vital humanizadora y humanizante, sujeto que no sólo admite socializarse desde afuera sino que, desde su conciencia reflexionante constituye en libertad su propia subjetividad. Las distintas universidades, en sus diseños curriculares, sólo hacen hincapié en la formación del aspecto técnico-metódico del estudiante, siendo que el conocimiento, la reflexión y el análisis de la condición humana son tan especiales como el conocimiento de una ciencia. Así, los profesionales egresados, generalmente, muestran una formación sólo en el aspecto cognoscente, ya que poseen muchos conocimientos pero no están formados en su espiritualidad. Esto permite decir que el currículo en el cual se formaron gira en torno a la formación en conocimientos, la intelectualidad y lo tecnológico dejando de lado la formación emocional del ser.

A este mismo respecto, Ruiz Iglesias (2001, p. 69), menciona que en los cinco años de carrera los futuros docentes se comportan como “contenedores vacíos” que van acumulando la información de diferentes materias y se pregunta si se forman o se informan. Dando respuesta a la pregunta señala:

Es conocido que informamos mucho, pero no por ineptitud o negligencia, sino porque respondemos a modelos de formación que así lo promovían, por otra parte no podemos hablar categóricamente de modelos de formación defectuosos, sino que cada modelo de formación responde a las necesidades y características de cada época.

Otra causa señalada por Marrero Pérez (1994, p.78), es que las instituciones de formación docente no han tenido hasta ahora una planificación curricular capaz de formar ese tipo de docente, y fundamentalmente, por el alto porcentaje de personas que en los últimos años están desempeñando funciones docentes sin haber recibido la

formación necesaria para el desempeño de dichas funciones. De igual forma, Salima (2004, p. 34), haciendo referencia al maestro castrador y al manejo que se le ha dado al Sistema Educativo, menciona:

Quizás sea el mejor resultado de un sistema educativo que fue convertido a lo largo de muchos años en el medio para contratar a compañeros de partido, independientemente de los conocimientos de ese compañero y de las reales necesidades del sector. Garantizar un sueldo fue más importante que garantizar la educación. Cumplirle al compañerito tuvo más valor que cumplirle a la patria, a la juventud, a su futuro.

En este sentido, y como lo señala la cita anterior, se denuncia que la Educación se transforma en función de los planteamientos de cada gobierno. El Ministerio de Educación (2004, p. 18), señala que el gobierno venezolano, desde el primer momento de su gestión, insistió en la necesidad de construir un Proyecto Educativo Nacional en torno a la consideración de la Educación como el corazón de una estrategia de desarrollo endógeno, a la necesidad de otorgarle importancia a las prioridades educativas en la agenda del gobierno.

De la misma manera, los currículos que se han tenido en la realidad venezolana desde hace algún tiempo están elaborados teniendo en cuenta los avances e investigaciones realizadas fuera del país, Lafuente y Genatios (2004, p. 7). Esta puede ser causa de que no logren formar al ciudadano con las características de humanismo, arraigo y de valoración de lo nuestro, desde el mismo Simón Bolívar con su proyecto de educación lancasteriana. Cabe señalar, que El Libertador adoptó este método educativo como una fórmula de emergencia para dar instrucción elemental general, puesto que para esa época no había maestros preparados ni establecimientos acordes para formarlos.

Este sistema educativo lancasteriano fue propuesto por el inglés José Lancaster y consistía en aprovechar a los estudiantes más capacitados para

enseñar a los compañeros que no sabían, pero Simón Rodríguez quien concebía al maestro como un ser instruido, talentoso, aplicado y con una conducta moral que debía ser ejemplo para los demás, no estaba de acuerdo con este modo de enseñar. Además con su idea de que lo de afuera sólo sirve para enriquecer el modelo original no iba a aceptar con agrado la propuesta de Bolívar, sin embargo, quizá, comprendió que era necesaria para el momento.

En consecuencia, si esto no se corrige se seguirá formando profesionales intelectualizados, sin liderazgo, poco participativos y expresivos, sin pertinencia social. Por ello, se pretende develar la concepción de conocimiento que se expresa en el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "A", "B", "C" y "D", para proponer los fundamentos epistemológicos que sustenten un currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo, para constatar qué concepción epistemológica relativa al humanismo poseen y ofrecer bases teóricas donde se unifiquen (de ser necesario) los fundamentos curriculares y así formar docentes que posean las características de humanismo, corresponsabilidad, pertinencia social y de protagonismo en lo comunitario, hoy requeridos.

Formulación del Problema.

El problema expuesto en esta investigación tiene, en los actuales momentos, mucha pertinencia e incidencia en la Educación Universitaria Venezolana, puesto que la misma está concebida como una nueva forma de enfrentar lo educativo, que permite repensar y revisar la educación, no sólo en este nivel sino en todos. Vista así, esta nueva Educación representa una manera diferente de concebir el hecho educativo, tomando todos los elementos y conjugándolos en la integralidad. De esta forma, todos somos responsables del aprendizaje, es decir, somos partícipes de él.

Para reducir a términos claros y precisos el problema objeto de estudio, se hace necesario la elaboración de varias interrogantes que reflejen con claridad los aspectos desconocidos que marcarán el inicio de la investigación.

¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos relativos al humanismo que sustentan un currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo?

¿Cuál es la concepción del Diseño Curricular de Educación Integral de cuatro Universidades nacionales?

¿Cómo serían los fundamentos epistemológicos relativos al humanismo que configurarían el currículo de Formación Docente de Educación Primaria en las Universidad cuatro universidades estudiadas desde la perspectiva del humanismo?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

* Proponer los fundamentos epistemológicos que sustenten el currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo.

Objetivos Específicos

* Develar la concepción de conocimiento que se expresa en el currículo de Educación Integral de cuatro Universidades Nacionales.

* Comparar la concepción de conocimiento del diseño curricular de Educación Integral de cuatro Universidades Nacionales

* Configurar los fundamentos epistemológicos en que se sustente el currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo.

Justificación de la Investigación

Conociendo las transformaciones políticas, sociales, educativas, económicas y culturales que está experimentando nuestro país, consideramos pertinente enfocar la investigación hacia esos puntos de transformación, específicamente hacia el Sistema Educativo a nivel Universitario. Como se señaló, la educación se propone desarrollar en el estudiante las condiciones, capacidades físicas, intelectuales y un sentido de pertinencia local, regional, nacional y del mundo, para que pueda asumir el rol que le corresponde en la sociedad, en pro de una mejora de la calidad de vida. Por eso, el presente estudio se justifica por sus aportes al campo educativo-institucional, teórico-científico, social-práctico, metodológico y en la actualidad.

En primer lugar, se menciona el aporte educativo o institucional, ya que los resultados de la presente investigación son beneficios para los bachilleres que desean profesionalizarse en Educación Primaria, puesto que se exponen fundamentos epistemológicos para un currículo de Formación Docente de Educación Primaria en la Universidad "A", "B", "C" y "D", así como para todas las universidades que los deseen implementar.

En segundo lugar, en lo teórico o científico debido a que se generaron nuevos conocimientos relacionados con fundamentos curriculares, en este caso para la Universidad "A", "B", "C" y "D", que deben considerarse a la hora de elaborar y reformular los currículos para la Educación Primaria, con el objeto de adaptarlos a las realidades y necesidades actuales, representando el mismo un antecedente para aquellos investigadores que deseen incursionar en esta temática.

En tercer lugar, en lo social o práctico estos nuevos fundamentos curriculares benefician a toda la colectividad en general, pues permiten la formación de individuos expresivos, capaces, participativos, cooperativos, líderes comunitarios y con conciencia clara de la realidad. Que sirvan de

multiplicadores en sus entornos, que faciliten a la colectividad la forma ideal de organización, orientación y logro de las soluciones idóneas a las realidades sociales donde se desenvuelvan. Expresado todo lo anterior, a través de la actuación de los egresados bajo el enfoque de fundamentos epistemológicos bien definidos y adaptados a los requerimientos que exigen el avance y la transformación social. Es decir, que tengan la característica de vinculación intrapersonal (consigo mismo), interpersonal (con los demás) y transpersonal (la naturaleza).

En cuarto lugar, desde el punto de vista metodológico, la investigación se realizó utilizando el método comparativo, para después de comparar, lograr obtener unas conclusiones que generaron, la toma de decisiones idónea que a su vez sirven de base a otras investigaciones similares o de mayor profundidad.

Por último, representa un tema de actualidad, ya que en Venezuela los estamentos políticos, sociales, económicos, educativos y culturales están siendo dirigidos hacia aquellos aspectos que hagan emerger en el hombre una nueva concepción del mundo, donde la identidad, la valoración y el respeto por todo aquello que lo rodea son unos de los ejes centrales sobre los que gira la transformación, esto sólo puede conseguirse redimensionando lo epistemológico en los currículos, retomando para ello el humanismo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

Para la realización de esta investigación se tomó en cuenta algunos estudios previos sobre el tema. En este sentido, la revisión bibliográfica efectuada permitió localizar una serie de trabajos que guardan vinculación con ciertos aspectos del problema en estudio, entre los cuales se reseñan los siguientes:

Santiago Rivera (2006), en un trabajo titulado: otros fundamentos epistemológicos para mejorar el desarrollo curricular en la formación del docente de geografía, presentado a la Universidad de Los Andes-Táchira, tuvo como propósito demostrar que la realidad del mundo contemporáneo y las innovaciones paradigmáticas de la ciencia han afectado los fundamentos curriculares de orientación positivista, tecnocrática y conductista, como sustento para formar el docente de geografía. Expresa que es necesario replantear las propuestas curriculares, especialmente, en los fundamentos, y dar una explicación más acorde con la situación compleja del hombre y la sociedad del momento presente. Concluyéndose que la formación de docentes en geografía se asumirá desde otras perspectivas, entre las cuales están: enfoque sistémico, ecológico, dialéctico, holístico, holográfico y enfoque del pensamiento crítico.

Por ello, se requiere una reconstrucción social del currículo y una opción curricular que operacionalice los fundamentos epistemológicos emergentes en la educación contemporánea. Es necesario asumir puntos de vista interdisciplinarios que faciliten la articulación de conocimientos afines en la explicación de situaciones problemas que atañen a la formación del docente en geografía.

Tobón (2007), en una investigación titulada: El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular por ciclos propedéuticos, expone una síntesis de los desarrollos actuales del enfoque complejo de las competencias en educación, con especial énfasis en educación superior. Plantea que las competencias son procesos complejos de desempeño ante problemas con idoneidad y compromiso ético, y se enmarcan en la formación integral. Esto exige procesos de transformación curricular basados en el direccionamiento estratégico desde la Quinta Disciplina, la organización curricular por módulos y proyectos formativos, y la planeación del aprendizaje por problemas y talleres. Una innovación en el diseño curricular por competencias es la organización de los estudios mediante ciclos propedéuticos que posibilitan que los estudiantes vayan estudiando por fases, al término de las cuales pueden optar por varias ofertas educativas y por la vinculación laboral.

El estudio de Tobón presenta una propuesta para diseñar el Currículo en Educación Superior por competencias, créditos y ciclos propedéuticos con reflexiones, aspectos conceptuales y lineamientos metodológicos, teniendo en cuenta diversas experiencias de aplicación del enfoque de competencias en España, Portugal y Latinoamérica (especialmente Colombia, México, Chile, Ecuador y Venezuela).

Rodríguez (2007), en un estudio titulado: Hacia un modelo para evaluar el currículo de la UPEL formadora de docentes creativos. La investigación se insertó dentro de la perspectiva epistemológica del construccionismo y la perspectiva teórica del interpretativismo con aporte de las corrientes de la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico. Cómo método se empleó la investigación fenomenológica, la Teoría Fundamentada y el análisis de contenido. Se asume un modelo de investigación cualitativa, teniendo como escenario la UPEL y como participantes docentes en su condición de expertos en currículo seleccionados a través de un muestreo

teórico. La investigación se comienza con el Instituto Pedagógico de Miranda “José Manuel Siso Martínez”, como grupo inicial de análisis. Como técnicas para la recolección de la información se utilizó la observación como participante completo, el análisis de contenido y discurso, además de la entrevista a profundidad y como instrumentos, el propio investigador, el guión de entrevista.

Como técnica de análisis de la información se utilizó el método de la Teoría Fundamentada de Glasser y Strauss (1967). Los resultados reflejan que los participantes otorgan mayor importancia a la dimensión de relevancia para la evaluación del currículo; también se generó un modelo para evaluar el respectivo currículo de la UPEL. La importancia de este trabajo radica en: (a) ser una propuesta de un modelo para evaluar el currículo de la UPEL como formador de un docente creativo. (b) es un insumo para el proceso de evaluación del diseño curricular de la UPEL (1996), (c) es un aporte para replantear el problema de la evaluación curricular dentro de la UPEL, y (d) es un insumo conceptual que podría servir para la evaluación de diseños curriculares de otras instituciones y niveles educativos.

Liendo Durán y Luque de Camacho (2007), en un estudio titulado: Eje Transversal Valores: Epistemología y Fundamentos Curriculares en la Práctica Pedagógica de Educación Básica se plantean como objetivo analizar en la práctica pedagógica de Educación Básica a la luz de la epistemología y fundamentos del Currículo Básico Nacional la operacionalización del eje transversal valores. La plataforma teórica incluyó referencias acerca de la epistemología y consideraciones curriculares del eje transversal valores; él mismo propicia una dimensión educativa global interdisciplinar que impregna las áreas académicas con sus respectivos contenidos, lo que exige repensar las formas de organización pedagógica. El procedimiento investigativo se centró en el enfoque fenomenológico señalado por. Padrón (1996) y en el tipo de investigación cualitativa. Como

resultado se evidenció una práctica pedagógica desvinculada de la relación teórica-práctica; con prevalencia de métodos didácticos unidireccionales, técnicas expositivas magistrales, prácticas descontextualizadas, que poco favorecen la autonomía moral de los estudiantes y el fortalecimiento de los valores básicos explicitados en el Currículo Básico Nacional (CBN); ello es reflejo de una epistemología conductista limitativa de la operacionalización del Eje Transversal Valores.

Pérez Lindo (2009), en su investigación titulada: El currículo universitario frente a los cambios en los sistemas de ideas y creencias analiza los principales cambios en los sistemas de ideas y creencias para señalar el impacto que los mismos pueden tener en la reformulación del currículo universitario. Sostiene que la humanidad está viviendo una mutación y que por ello se transforman también los elementos de la cosmovisión, de los modelos culturales, de los paradigmas, de las filosofías, de las ideologías y de las creencias. Las ideas sobre la naturaleza, la ciencia, la verdad, la identidad humana, la vida, la sociedad, el Estado están siendo reelaboradas. Por lo tanto, la enseñanza universitaria tendrá que asimilar estos cambios si se quiere evitar una disociación entre ella y la sociedad.

Menciona que la necesidad del cambio curricular universitario puede justificarse de diversas maneras. Autores como Miguel Ángel Escotet ponen el acento en la evolución organizacional frente a la transformación del mundo (Escotet, 1993). Otros autores, destacan la crisis del Estado y la sociedad en América Latina. Albornoz (1994). Especialistas de la UNESCO señalan el surgimiento de nuevas demandas profesionales y socio-económicas. (UNESCO, 1991). Los ensayos de Alvin Toffler sugieren que el cambio en el modo de producción y de transmisión de conocimientos obliga a repensar los sistemas de enseñanza (Toffler, 1992). En suma, la mayoría de los analistas coincide en señalar el desfase entre los nuevos contextos y la enseñanza universitaria.

Pérez Lindo concluye diciendo que se puede criticar como inconsistente la mera adaptación del currículo a las demandas del mercado o la simple actualización de los planes de estudios. Estamos experimentando una mutación en el modo de producir y transmitir los conocimientos. Lo cual significa que debemos revisar al mismo tiempo los modelos epistemológicos, los contenidos de las materias y los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tal vez, si nos remontamos al análisis de las ideas, a los nuevos contextos deberíamos interrogarnos más radicalmente sobre la función histórica y social de las universidades frente a las mutaciones en curso.

Oliva Figueroa (2010), en su trabajo titulado: Epistemología, complejidad y procesos de formación de profesores aborda la problemática epistemológica inherente a los procesos de formación de profesores desde un dominio de observación basado en la noción de complejidad. Desde esta perspectiva, el contexto abierto por las reformas educativas contemporáneas, ha posibilitado el surgimiento de formas más complejas de interpretar el conocimiento, la educación, al conllevar profundas implicancias pedagógicas, epistemológicas en su dominio de acción. Asimismo, esta gradual reformulación de lo pedagógico, confluye con la centralidad que los factores de orden cognitivo presentan en los modelos políticos y económicos globales, lo que a su vez puede explicar el rol neurálgico atribuido a la educación en el desarrollo multidimensional de los países en este escenario.

Concluye diciendo que es fundamental una deconstrucción del conocimiento pedagógico para, desde allí, proyectar políticamente el sistema educativo en todos sus dominios. La problemática epistemológica desde esta perspectiva pareciera ser entonces, tal como señalara Foerster (1996) encontrar el contexto de observación para ver y crear en quienes observamos, nuevas distinciones, pensamientos y acciones.

Bases Teóricas

Humanismo

Fue un concepto fundamental del Renacimiento. En filosofía es la actitud que hace hincapié en la dignidad y el valor de la persona. Uno de sus principios básicos es que las personas son seres racionales que poseen en sí mismas capacidad para hallar la verdad y practicar el bien. Desde esta perspectiva, el humanismo está referido a un modo de vida, una manera particular que tiene el ser para vivir en sociedad, donde expresa su espiritualidad, su manera de ver al otro ser como él mismo, sin menosprecio y sin discriminación de ninguna índole, viéndolo en su justo valor, apreciándolo por lo que es y no por lo que pudiera tener.

Ferrater Mora (2001, p. 1700), señala que “Humanismo se usó en Italia para referirse a los maestros de las llamadas “humanidades”, es decir, a los que se consagran a su estudio “. En este sentido, eran humanistas los que profetizaban y enseñaban el griego y el latín que eran consideradas como las humanidades.

En otro apartado, el autor en referencia menciona que en la época actual se ha hablado de “humanismo” para calificar ciertas tendencias filosóficas, especialmente aquellas en las cuales se pone de relieve algún “ideal humano”, como los “ideales humanos” son muchos han proliferado los “humanismos”. Así él menciona que existe:

- El humanismo cristiano: humanismo de la encarnación
- El humanismo socialista
- El humanismo existencialista
- El humanismo científico

Son casi incontables las tendencias que han surgido, algunas de ellas se caracterizan por la insistencia en la noción de “persona”. Tendencias que enfocan la predicación de una sociedad abierta. Otras destacan el carácter social del ser humano. Unas ponen de relieve que el hombre no se reduce a

ninguna función determinada sino que es una “totalidad”. Ferrater Mora (2001, p. 1701), hace referencia a los teóricos más relevantes que han adoptado una tendencia humanista, entre ellos:

* William James: el humanismo consiste en romper con todo “Absolutismo”, con toda idea de universo compacto, con todo intelectualismo, con toda negación de la variedad y espontaneidad de la experiencia. El humanismo no renuncia a la verdad, ni por su puesto a la realidad; sólo pretende que sean más ricas. En la conceptualización humanista se tolera el símbolo en vez de la reproducción, la aproximación en vez de la exactitud, la plasticidad en vez del rigor.

Para Ferrater Mora (Ibídem, p. 1702), mencionando lo expresado por William James en relación a los puntos principales en que se base el humanismo, los cuales son:

1-)- Una experiencia perceptual o conceptual, debe conformarse con la realidad para ser verdadera

2-)- Por “realidad” no significa dentro del humanismo sino las otras experiencias conceptuales o perceptuales con las cuales puede hallarse de hecho mezclada una experiencia actual.

3-)- Por “conformidad” el humanismo quiere decir tener en cuenta la cosa, de tal modo que se obtenga un resultado satisfactorio tanto intelectual como prácticamente.

4-)- “Tener en cuenta” y “Resultado satisfactorio” son expresiones que no admiten definición, por ser muchas las vías por las cuales puede “llenarse” estos requerimientos.

5-)- Vagamente, y en general, tomamos en cuenta una realidad preservándola en una forma tan poco modificada como sea posible.

6-)- La verdad que encarna la experiencia conformante debe ser una adición positiva a la realidad previa y los juicios deben conformarse con ella.

* F.C.S. Schiller: entiende el humanismo en un sentido más radical, pues no se trata sólo de una ampliación y superación del pragmatismo ni tampoco meramente de una actitud, sino de una verdadera posición filosófica. Entre las características que distinguen al humanismo según Schiller encuentran:

a-)- Afirmación de una cierta plasticidad de lo real por lo cual podemos adaptarlo a nuestras finalidades como un postulado necesario

b-)- Un cierto pluralismo

c-)- El individualismo

En el siglo XX, continúa Ferrater Mora (2001, p. 1702), han surgido nuevas filosofías que se califican a sí mismas de humanistas: la de Gerhard Kranzlin, el cual propone una doctrina basada en el idealismo hegeliano y, la otra filosofía es la de Corliss Lamont, quien defiende un humanismo naturalista y anti-idealista.

Para Foulquié (1976, p. 231), el humanismo es un “movimiento moral e intelectual tendente a desarrollar en el hombre las facultades propiamente humanas y a multiplicar las instituciones culturales”. Es decir, se centra en el hombre y en lo que él ha creado, lo que se puede denominar como el ambiente propiamente humano. Foulquié (Ibídem, p. 231), señala cuatro tipos de humanismos, entre ellos:

- Humanismo Clásico: concepto que se remonta al Renacimiento, que tenía el estudio de la literatura de la Antigüedad latina y griega como el mejor medio de humanizar al hombre.

- Humanismo Científico: doctrina o práctica consistente en pedir también o principalmente, el estudio de las ciencias, la formación humana que antiguamente se pedía casi exclusivamente al estudio de las letras.

- Humanismo Campesino o Humanismo Obrero: formación auténticamente humana adaptada a las condiciones de vida del agricultor y del obrero.

- Humanismo Social: Actitud, práctica o concepto teórico de quienes luchan por el desarrollo de las funciones propiamente humanas del hombre o incluso consideran al hombre como un valor supremo.

Con lo expresado hasta aquí, se puede ver que el humanismo, a lo largo de los siglos, ha pasado por diferentes concepciones y cada época adopta una concepción diferente, pero siempre, de una u otra manera, tomando al hombre como eje y preocupación.

En este mismo orden de ideas, Silva (1982, p. 224-225), definiendo el humanismo y haciendo referencia a la evolución de este término en el tiempo, señala que está referido a una idea de la cultura europea, es decir, desde Homero hasta ahora y ha revestido diversas formas a lo largo de los siglos y las culturas. Ya en los poemas homéricos y hesiódicos había abundantes reflexiones sobre la naturaleza humana, se había creado un ideal paidético, educador del ser humano. Menciona que en líricos griegos hay también el ideal de la aristeia, es decir, la condición del hombre física espiritualmente superior. Entre los filósofos presocráticos se manifiestan reflexiones sobre lo humano. Posteriormente, entre los sofistas abundaron las consideraciones sobre la naturaleza humana.

En otro apartado, Silva (Ibídem, p. 225), señala que Platón y Aristóteles presentan una filosofía del hombre, que es lo que los griegos llaman antropología. Posteriormente, los filósofos estoicos inventaron la filantropía que es un ensayo de la comprensión del hombre y del amor hacia él. Entre los romanos el concepto de humanista estaba ligado al estudio y acumulación de los grandes modelos griegos y esto reaparecerá en el Renacimiento, aquí se da una nueva concepción del hombre. En Latinoamérica, en el siglo pasado, cultivaron el estudio de las humanidades; pero hoy día se ha extinguido casi por completo el estudio del latín y del griego.

Actualmente, el humanismo tiene un nuevo significado, continua Silva (1982, p. 68), que ya no es el estudio de las lenguas y la cultura clásica sino que lleva una concepción del hombre liberado de la alienación a que está sometido y que Carlos Marx forja una teoría de este nuevo humanismo.

Expresando lo mencionado por Carl Marx, Silva (ob.cit, p. 228), menciona que el humanismo ha pasado por tres fases que son: Humanismo Teórico: superación de la fase teológica de la humanidad, el centro de gravitación no será Dios sino la propia naturaleza humana. Humanismo Práctico: la lucha concreta y revolucionaria para cambiar las condiciones en que vive actualmente el hombre, y Humanismo Positivo: corresponde a una sociedad socialista desarrollada. Desarrollo pleno de los individuos y de su conciencia a través de la satisfacción de todas sus necesidades y más allá de la sujeción al salario y al dinero.

Tomando lo planteado por Marx y siguiendo su propia reflexión Silva (Ibídem, p. 228), adopta dos tipos de humanismo, los cuales son:

- El humanismo Clásico: también llamado humanismo idealista, ve al hombre en general, la individualidad en general, de la metafísica del espíritu. Resalta al hombre individual de manera abstracta. Se trata de ver al hombre sin parcelamientos, en su totalidad. El humanista se consagra a las artes liberales, que son aquellas que más en cuenta tienen la generalidad de lo humano. Zuleta (2007, p. 25), señala que el humanismo clásico:

Reduce la realidad humana a un simple epifenómenos de la vida espiritual. Se afirma la existencia de una "esencia universal del hombre", ante la cual el hombre como realidad espiritual enajenada, no es más que un mero reflejo de esa supuesta "naturaleza humana" autónoma. Por lo que los sujetos reales serán los "individuos considerados aisladamente", por ser los portadores de esa esencia genérica del hombre o naturaleza universal que les es propia.

Esta concepción hace del hombre un ser sólo natural, abstracto, un hombre para sí, por lo tanto, homocéntrica, donde la historia, la cultura y lo social son ajenos a él. Reduce toda la existencia al “hombre absoluto”, el hombre se considera el objeto de la historia. En el humanismo clásico la esencia precede a la existencia.

Esta forma idealista de pensar al hombre realiza el individualismo como una forma de egoísmo que niega “al hombre en la historia” como algo preexistente en la naturaleza humana. Según esta postura la individualidad reside en el proceso de sus fuerzas interiores que le da la capacidad de personalizar su existencia humana al lograr la autenticidad individual.

El humanismo clásico se centra en el pensamiento (pensar conceptualizando), saber sobre la práctica, es decir, se presenta el hombre-ciencia (como reproductor). Se ocupa del individuo en cuanto individuo y de su formación para llegar a ser un hombre total. Visto así el hombre es un ser unidimensional, contemplativo, desligado de la vida y de los problemas prácticos, pues su saber puro sólo le permite interpretar el mundo. En este sentido, se queda sólo en la teoría, en el conocer. El énfasis de este humanismo es el logro del “hombre para sí”, que mediante la práctica del “ideal del aislamiento” cultiva singularmente la inteligencia como clave de su felicidad suprema.

La preocupación central de los humanistas idealistas no es la reivindicación universal de la persona humana mediante la transformación que efectúan los hombres en las condiciones reales de su vida sino la realización individual del sujeto en medio de su aislamiento egocéntrico y egoísta. Se apoya en el intelecto como una fuerza capaz de mejorar la suerte del hombre al proporcionarle tanto el mejor y mayor entendimiento de la vida como la mayor orientación de la misma. Zuleta (2007, p. 31).

- El humanismo Real: también denominado humanismo socialista. Surge para contrarrestar al humanismo clásico. Toma al hombre real concreto,

como actividad sensible, quien deriva su esencia humana de su nexo social, con las condiciones de la vida circundante. Centra su preocupación en el estudio del hombre como ser social de forma concreta. Zuleta (2007. p, 36), señala: “Este humanismo ve al hombre en la historia. El humanismo realista afirma al hombre histórico-concreto y activamente como su valor máximo, en tanto en cuanto único autor y actor de la historia”.

Reconoce a los hombres como sujetos de la historia, reales, activos, creadores, conscientes de ella. El hombre es “objeto concreto” y a la vez es “sujeto creador”, donde al crear, transformar el mundo también lo hace consigo mismo, es por lo tanto un ser creador, transformador de su propia realidad.

Se trata de un humanismo combatiente que lucha por los oprimidos, por las clases explotadas y les brinda instrumentos teóricos y prácticos para liberarse de sus cadenas. Es un humanismo que no está sólo en función del cultivo espiritual sino de la lucha para la conquista de un orden de vida más humano en el que todos puedan alimentarse, vivir dignamente y todos tengan acceso al conocimiento de la vieja cultura. Para Silva (1982, p. 245-262): “Es el humanismo que aspira a la solución de la contradicción entre esencia y existencia”. Sostiene este humanismo que el hombre debe producir los medios y las condiciones para vivir, para poder comprender mejor la naturaleza para poder modificarla y usarla para su beneficio.

Según Zuleta (2007, p. 43), en el humanismo real no es la instrucción de individuos aislados la que puede por sí sola cambiar la realidad del mundo, sino, además de ello, la actividad consciente y transformadora de los hombres, la fuerza y el instrumento de modificación de la realidad y el medio concreto para transformarse a sí mismo. Para que el hombre se desarrolle plenamente es necesario, entonces, que el libre desarrollo de cada uno sea condición del libre desarrollo de todos.

En cuanto a las características que distinguen al humanismo podemos mencionar que ubica al ser humano como valor y preocupación central, de tal modo que nada esté por encima del ser humano, ni que un ser humano esté por encima de otro. Afirma la igualdad de todas las personas y, por tanto, trabaja por la superación de la simple formalidad de iguales derechos ante la ley para avanzar hacia un mundo de igualdad de oportunidades para todos. Reconoce la diversidad personal y cultural, afirmando las características propias de cada pueblo, condenando toda discriminación que se realice en razón de la diferencia económica, racial, étnica y cultural. En este sentido, este humanismo puede ser considerado como humanismo social, propuesto por Foulquié (1976, p. 232).

De igual modo, el humanismo auspicia toda tendencia al desarrollo del conocimiento por encima de las limitaciones impuestas al pensamiento por prejuicios aceptados como verdades absolutas o inmutables. Hace énfasis en la libertad de ideas. Repudia toda forma de violencia, entendiendo no solamente a la violencia física como único factor sino a la violencia económica, racial, religiosa, moral y psicológica como casos cotidianos arraigados en todas las regiones del planeta. Todas estas características terminan configurando un estilo de vida y un modo de relación del más alto valor moral.

Por su parte, Hernández Rojas (1998, p. 103), expresando lo planteado por los psicólogos humanistas menciona que:

“El ser humano es una totalidad que excede a la suma de sus partes... para explicar y comprender al ser humano debemos estudiarlo en su totalidad y no haciendo fragmentaciones artificiales...”

El hombre posee un núcleo central estructurado... que pueden ser los conceptos de “persona”, “yo”, o “sí mismo”, es la génesis y el elemento estructurador de todos los procesos y estados psicológicos y de su posible interacción. Sin este núcleo... no puede haber adaptación, ni organización... del mundo subjetivo y objetivo.

Desde la perspectiva de Hernández Rojas (1998, p. 104), siguiendo lo esbozado por los psicólogos humanistas, que no es otra que la visión, en parte, del humanismo actual, pues toman al hombre como valor supremo, expresando que el hombre tiende en forma natural hacia su autorrealización, existiendo en él una tendencia a formarse, por lo que aún encontrándose en condiciones no favorables de vida, se autodetermina, autorrealiza y trasciende, si existe un medio propicio, genuino, empático y no amenazante.

El hombre es un ser del entorno social; esta socialización es natural, siempre estará en la búsqueda del otro. Así mismo, señala Hernández Rojas (ob.cit, p. 104), que el hombre “es consciente de sí mismo y de su existencia... con facultades para decidir,...por lo tanto es un ente activo y constructor de su propia vida”. Y por último, el ser va estructurando su personalidad en la medida de sus intenciones, propósitos y actos volitivos.

En la educación que tenga como base el humanismo social el ser será el núcleo central, formándolo de manera integral, respetando su diversidad; configurada, de tal forma, que logre llegar a todos los seres con la misma intensidad y calidad.

A finales de 1950 comienza a imperar el paradigma humanista, momento en que aparece formalmente el humanismo en la educación como modelo educativo. En este período, importantes teóricos realizaron investigaciones que planteaban la enseñanza no directiva o centrada en el alumno, entre ellos se destacan los trabajos de Carl Rogers (1993).

Palacios (1984, p. 222), expresando lo planteado por Rogers menciona que en su postura se “Concibe al hombre como un ser vinculado al entorno”, por lo tanto, la educación debería hacer énfasis en la vivencia, en la experiencia que el participante viva lo que va a aprender. Así, la educación del ser debe estar basada en los intereses y necesidades del aprendiz. Que “La enseñanza debe conectarse con la realidad concreta del alumno”, de manera que quien aprende sea partícipe y constructor activo de su propio

conocimiento. Los currículos deberían enfatizar en el logro de todos los aspectos mencionados anteriormente.

Dentro de esta concepción, Rodríguez (2007, p. xvii), quien consideraba que es inhumano privar al hombre de los conocimientos que necesita para entenderse con sus semejantes, proponiendo así una educación integral e inclusiva. Además señalaba, entre muchas otras cosas, que se deben buscar caminos propios para la emancipación, pero no partiendo de cero sino tomando en cuenta lo de otras naciones y adecuándolo al contexto; es decir, lo de afuera sirve sólo para enriquecer el modelo original. Rechazaba, en este sentido, los modelos impuestos desde fuera, que no toman en cuenta lo nacional, regional y local de país. En este mismo orden, mencionaba que la fundación de las repúblicas debe estar concebida con sólidos valores éticos. Con todo ello, Rodríguez propone la utopía americana de igualdad, solidaridad y hermandad.

Otro hombre que auspicia el humanismo con su pensamiento y acción es Simón Bolívar, quien con sus ideales de igualdad, justicia y fraternidad le concedió a muchos pueblos su libertad. En sus escritos (Juramento en el Monte Sacro, Discurso de Angostura, Carta de Jamaica, Manifiesto de Cartagena) se refleja el deseo de darle al hombre el justo lugar que le corresponde.

¡Juro delante de usted, juro por el Dios de mis padres, juro por ellos; juro por mi honor y juro por mi Patria, que no daré descanso a mi brazo ni reposo a mi alma, hasta que no haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español! (**Juramento en el Monte Sacro**, 15 de Agosto de 1805).

Luís Beltrán Prieto Figueroa (1988, p. 241), es un humanista que considera que la educación debe estar enfocada a desarrollar las potencialidades del hombre. Prieto Figueroa (1988, p. 241), con su

humanismo democrático se refiere a: “Desarrollar las virtualidades del hombre, colocándolo en su medio y en su tiempo, al servicio de los grandes ideales colectivos y concentrado en su tarea para acrecentar y defender valores que, si fueran destruidos, pondrían en peligro su propia seguridad”. Propone la formación del hombre en la plenitud de los atributos físicos y morales, ubicado en su medio y en su tiempo, factor productivo del trabajo y la comunidad, preservando valores vitales para su existencia.

Formar al hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, ubicado perfectamente en su medio y en su tiempo. Es preciso señalar que Prieto Figueroa fue un autor que tomó lo mejor de los dos humanismos planteados. Según Zuleta (2007, p. 43), el presente autor fue ecléctico, es decir, su posición ideológica en relación al humanismo fue un equilibrio entre el humanismo clásico y el humanismo real, asíó de cada uno de ellos lo que consideró mejor.

Lo anterior deja ver que el énfasis del enfoque humanista está puesto en el logro de una educación integral y en el desarrollo de la persona. Según este paradigma los seres son únicos, por ello, la educación debería ayudar a los participantes a que descubran lo que son y lo que quieren llegar a ser, siendo ellos mismos de manera integral.

Postulados del humanismo

Las propuestas humanistas se centran en algunos puntos básicos:

* Reconocimiento de la totalidad del hombre

El ser humano como valor central. Propicia la ubicación del ser humano como valor y preocupación central, de tal modo que nada esté por encima del ser humano, ni que un ser humano esté por encima de otro. La afirmación de la igualdad de oportunidades para todos. Asevera la igualdad de todas las personas y trabaja por la superación de la simple formalidad de

iguales derechos ante la ley avanzando hacia un mundo de iguales oportunidades para todos.

***Historicidad del hombre**

El reconocimiento de la diversidad personal y cultural, afirmando las características propias de cada pueblo y condenando toda discriminación que se realice en razón de las diferencias económicas, raciales, étnicas y culturales.

***Reconocimiento del Valor del hombre**

Auspicia toda tendencia al desarrollo del conocimiento por encima de las limitaciones impuestas al pensamiento por prejuicios aceptados como verdades absolutas o inmutables.

***La afirmación de la libertad de ideas y creencias.**

El rechazo a todo tipo de violencia y discriminación. Repudia no solamente las formas de la violencia física sino todas las otras formas de violencia económica, racial, sexual, religiosa, moral y psicológica, como casos cotidianos arraigados en todas las regiones del mundo.

La propuesta humanista rescata también la dimensión existencial, afirmando el derecho de cada ser humano de preguntarse por el sentido de su vida. En la filosofía humanista, el ser humano aparece abierto al mundo, viviendo entre contradicciones impuestas y con la posibilidad de elegir su vida, de elegir su intimidad y de elegir su ideal social, su lucha, o su inacción. Es decir, elegir la dirección que quiere imprimir a su vida. Por eso el tema más importante es saber si se quiere vivir y en qué condiciones hacerlo.

Según Hernández (2002, p. 50), algunos de los postulados del humanismo son: el ser humano es una totalidad; tiene tendencias naturales hacia su autorrealización; busca desarrollar todas sus potencialidades; vive en un contexto humano, en relación con otras personas, característica inherente a su naturaleza; tiene conciencia para tomar sus propias

decisiones; es un ente activo y constructor; a través de sus actos estructura su identidad.

En sus concepciones, Rogers (1978, p. 56), afirma, entre muchas otras cosas, que la educación humanista se centra en la persona, quien es capaz de responsabilizarse de su aprendizaje. El contexto educativo debe crear las condiciones favorables para facilitar y liberar capacidades. La educación debe ser globalizante; a la escuela toca formar alumnos con iniciativa y autodeterminación.

Rogers (Ibídem, p. 56), refiere que la actitud del maestro humanista es construir sobre problemas percibidos como reales, es decir, con significado para los alumnos, así como proporcionarles recursos (mapas, libros, periódicos, excursiones, entrevistas, etc.) para su aprendizaje. Asimismo, utilizar contratos; en éstos los alumnos apuntan sus propios objetivos de aprendizaje y se comprometen a realizar una serie de acciones para alcanzarlos. El maestro propone o sugiere temas, anima a los alumnos a investigar y los estudiantes desarrollan actividades para fomentar una actitud inquisitiva y científica.

Humanización del hombre

Como hemos observado a lo largo de la exposición sobre el humanismo, es una tendencia que trata del estudio del hombre, pero como centro de gravitación, es decir, el humanismo, indistintamente cuál de ellos sea, siempre presenta al ser humano, ya sea para conocerlo o para desarrollar en él las facultades propiamente humanas, pues como señala Savater (1997. p, 37): "Para ser hombre no basta con nacer hay que aprender", lo que pretende el humanismo es hacer del hombre un hombre, pues cuando éste nace viene dotado de una "ignorancia amnésica" (ob.cit, p. 25). Esa inopia va desapareciendo en la misma medida que el ser va adquiriendo aprendizaje, "Es por la imitación que llegamos a ser algo más que monos" (Ibídem, p. 25).

El hombre es el terreno donde se encuentran las semillas las cuales hay que cultivar y ampliar.

Cuando el hombre entra en contacto con los demás hombres, en esa interrelación con los otros nace la humanidad de éste, pues del “Comercio intersubjetivo con los semejantes aprendemos significados” Savater (1997, p. 31). En este sentido, el hombre para llegar a serlo necesita a los demás sujetos, en esa relación del día a día con los demás donde el hombre experimenta la real humanidad.

En otro apartado Savater (ob.cit, p. 37), señala que el aprendizaje a través de la comunicación con los semejantes y de la transmisión deliberada de pautas, técnicas, valores y recuerdos es proceso necesario para llegar a adquirir la plena estatura humana. Es decir, que la condición de humanidad se obtiene a través de la transferencia de conocimientos, de la enseñanza, de la educación. El hombre trae la capacidad para aprender a ser humano, pero como señala León (2007, p. 596):

El hombre debe aprender usando, en principio los andamiajes de la cultura para adaptarse y transformar su medio y su propia historia individual. El hombre necesita aprender lo que no le es innato, lo que no se le ha dado por nacimiento y potenciar lo que se le ha dado por herencia genética, por eso necesita de otros y de la cultura para garantizar su tránsito por el mundo. Ese es el proceso educativo.

En este sentido, el ser humano en su transcurrir va aprendiendo, pero también a su paso va creando, y esa creación es la cultura, factor importante para adquirir la condición humana “El hombre es un ser cultural. La educación lo hace cultura. El hombre se hace y se educa con el hombre...” (Ibídem, p. 597), es decir, por medio del desarrollo de las facultades intelectuales y morales del hombre éste adquiere. “los valores, la cognición, los afectos, las emociones, las ideas, las prácticas sociales, el sentido de la vida, el lenguaje, la significación, los símbolos, el conocimiento” (ob.cit, p.

599), y con ello se genera en él la cualidad formativa y pedagógica; al ser tomado como sujeto y no como objeto se completa la condición humana como se desea que éste sea.

Refiriendo a la educación León (2007, p. 599), dirá: “La Educación es humana porque nace de lo humano”, siendo así y desde esta perspectiva, se puede afirmar que debe transcurrir todo un proceso para que el hombre adquiera la humanidad (la interrelación con los demás), luego nace lo educativo que ayuda al perfeccionamiento de esa condición de humanidad en el hombre, pues con la educación se persigue la perfección, la búsqueda de eso que no tiene, que aún no conoce, pero que le hace falta para poder vivir a plenitud.

Además de lo anterior, la educación le permite al hombre la trascendencia. Señala León (ob.cit, p. 600), que: “Por la educación el individuo se asegura la creación científica, poética, artística, técnica, laboral, religiosa, independiente de los peligros que entraña”. En este sentido la educación es la base de la historia del hombre, pues por medio de ella, lo cultural va pasando de generación en generación, con algunos matices de cambio.

Adquisición y construcción del conocimiento en el humanismo

Siendo que el hombre se hace hombre a través de lo que va aprendiendo en su entorno familiar, escolar y comunitario y sabiendo que el humanismo se ocupa de su perfeccionamiento o de desarrollar en él las facultades con las que viene al nacer, el conocimiento que se trasmite que tenga como base el humanismo no puede ser más que ayudar al otro a salir de la “ignorancia amnésica” en la que se encuentra.

Así, Savater (1997, p. 95-97-109), menciona: “Educar es liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo... permitirle realizarse según su “genio” “singular”... la escuela debe formar ciudadanos libres”. En este sentido, la

educación le da la posibilidad al hombre de descubrir lo que es o quiere llegar a ser, pero siendo él mismo.

En la educación humanista el currículo debe ser flexible, centrarse en los conocimientos previos que trae el estudiante, en sus intereses y necesidades, pues sólo así se le estará dando primacía al hombre. Para Nozenko y Fornari (1997, p. 19), en una educación humanista.

“Los contenidos y materias deben ser presentados de una manera creativa, imaginativa, estimulante y amena con la finalidad de que el alumno se sienta invitado a aprender... en la evaluación se presta más atención al crecimiento personal que a la manera de medir el producto, intereses por los procesos y no por los productos”.

Lo que el humanismo procura desarrollar en el hombre es su capacidad para criticar, despertar en él la curiosidad, pues desde allí también se aprende y, formar la pasión y comprensión de las más altas producciones del espíritu humano. Los humanistas dejan ver que el hecho de enseñar tiene su base en la manera como el maestro (a), docente imparte los contenidos y vislumbra el ejemplo a sus discípulos o educandos.

Señala Savater (1997, p. 124), “La humanidad del maestro, en cambio, consiste en renunciar a demostrar que uno ya está arriba y en esforzarse por ayudar a subir a otros”. Desde esta perspectiva, no es nada fácil poner en práctica el humanismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se requiere declinar ante el educando para que él pueda alcanzar el conocimiento; no es, en este sentido, hacer una larga exposición sobre lo que el maestro sabe, es dejar que el otro se exprese, orientar con el conocimiento que se tiene esa expresión del otro.

Desde esta perspectiva, actuar humanísticamente es aprender a discutir, disentir, refutar y justificar lo que se piensa. En el caso de los educadores dejar que el otro exprese esas características y también aprenda a vivir

actuando de ese modo. Es reconocer que el conocimiento existe tanto en el niño, como en el mundo que lo rodea y que éste se construye mediante la interacción entre el ambiente físico y social.

Según Chen Quesada (1998, p. 2), la concepción humanista se refleja en prácticas educativas donde:

Se toma en cuenta los talentos únicos, los intereses, necesidades, sentimientos y percepciones de cada uno de los sus estudiantes.

Se valora el aprendizaje global, o sea, los aspectos emocionales, éticos, estéticos y cognitivos.

Se promueve el aprendizaje autodirigido y el apoyo entre iguales.

Se alienta a los estudiantes a ser francos y propositivos.

Se ayuda al educando a descubrir la importancia de lo aprendido.

Se genera espacios permanentes de análisis y discusión sobre su realidad social.

Se participa en giras educativas que permiten poner en práctica los conocimientos y habilidades desarrolladas en las asignaturas.

Según García (1976, p. 4), los paradigmas de aprendizaje en el humanismo son métodos de enseñanza establecidos para la transmisión de los conocimientos, por ejemplo: los paradigmas de Bruner, Ausubel, Vigotsky, Piaget, etc.

- Ausubel: la actualización y disponibilidad de los conocimientos previos que poseen los alumnos es una condición necesaria para que puedan llevar a cabo un aprendizaje lo más significativo posible, pero esta condición no podemos darla por supuesta aun sabiendo que los alumnos poseen estos conocimientos. En ocasiones la no – disponibilidad puede ser tan sólo un problema transitorio de falta de atención o una escasa motivación. Las presentaciones y las introducciones a los nuevos contenidos, los resúmenes, las síntesis y las recapitulaciones periódicas pueden ser alternativas de solución a la falta de conocimientos previos.

- Bruner: el aprendizaje por descubrimiento. La principal preocupación de Bruner es inducir al aprendiz a una participación activa en el proceso de

aprendizaje, lo cual se evidencia en el énfasis que pone en el aprendizaje por descubrimiento. El aprendizaje se presenta en una situación ambiental que desafíe la inteligencia del aprendiz impulsándolo a resolver problemas y a lograr transferencia de lo aprendido.

Se puede conocer el mundo de manera progresiva en tres etapas de maduración (desarrollo intelectual) por las cuales pasa el individuo, las cuales denomina el autor como modos psicológicos de conocer: modo enativo, modo icónico y modo simbólico, que se corresponden con las etapas del desarrollo en las cuales se pasa primero por la acción, luego por la imagen y finalmente por el lenguaje. Estas etapas son acumulativas, de tal forma que cada etapa que es superada perdura toda la vida como forma de aprendizaje. Para Bruner, lo más importante en la enseñanza de conceptos básicos es que se ayude a los niños a pasar, progresivamente, de un pensamiento concreto a un estadio de representación conceptual y simbólica que esté más adecuado con el crecimiento de su pensamiento.

Epistemología del Humanismo

Los planteamientos a continuación son los señalados por Hernández Rojas (1998, p. 15), quien expone que la corriente humanista se inserta dentro de las orientaciones filosóficas que se han preocupado por entender la naturaleza y la existencia humana, tales como el existencialismo y la fenomenología. Del existencialismo se ha incorporado la idea de que el ser humano crea su persona por las propias elecciones o decisiones que va tomando. El hombre es entendido como un ser en libertad (en tanto que existe), independientemente de las condiciones en las que vive.

De La fenomenología ha tomado la concepción de que la gente responde no a un ambiente objetivo, sino al ambiente tal y como ellos lo perciben y lo comprenden.

- Concepción de la Enseñanza en la corriente humanista

Desde el punto de vista de los humanistas la educación debiera estar centrada en ayudar a los alumnos para que decidan lo que ellos son y lo quieren llegar a ser. La educación humanista se basa en la idea de que todos los estudiantes son diferentes y los ayuda a ser más como ellos mismos y menos como los demás.

- Concepción del Alumno en la corriente humanista

Para esta aproximación, los alumnos son entes individuales completamente únicos y diferentes de los demás

- Concepción del Maestro en la corriente humanista

El núcleo central del papel del docente en una educación humanista está basado en una relación de respeto con sus alumnos. El profesor debe partir siempre de las potencialidades y necesidades individuales de los alumnos.

Epistemológicamente entonces, el humanismo se inserta dentro de las orientaciones filosóficas que se han preocupado por entender la naturaleza y la existencia humana, tales como el existencialismo y la fenomenología. Del existencialismo se ha incorporado, la idea de que el ser humano crea su persona por sus propias elecciones o decisiones que va tomando. Desde la perspectiva fenomenológica para estudiar al otro en su proceso psicológico, es necesario comprender la problemática desde su punto de vista y no desde otro extremo.

Currículo

Desde la perspectiva del humanismo, el currículo es el conjunto de estudios y prácticas educativas destinadas a que los y las estudiantes desarrollen plenamente sus posibilidades, adquieran competencias, y requerimientos necesarios para enfrentar tanto lo humano como lo social. Es decir, las actividades que engloba el currículo ayudarán a los alumnos en lo intrapersonal, conociéndose él mismo, lo interpersonal con los demás y

pueda de esta forma, afrontar eficiente y eficazmente todas las situaciones que puedan presentársele en su entorno, lo transpersonal.

En un sentido amplio, es el curso de enseñanza y aprendizaje sistemáticamente organizado; en un sentido restringido es la secuencia de los temas de estudio en los distintos grados y niveles de enseñanza. Otras definiciones incluyen los programas de estudio de profesores y alumnos. Todo sistema de educación está basado en un proyecto curricular, pero en muchos países, especialmente en la Europa continental, América Latina y en algunas naciones de Asia, la palabra currículo no es muy familiar. Por lo general, currículo significa los programas de estudio e instrucción. Así, para Preciado y Albers (1990, p. 21):

Currículo es la palabra latina que significa “carrera”, “caminata”, “jornada”, conteniendo en sí la idea de continuidad y secuencia.

El concepto de currículo en educación ha variado a través del tiempo, acompañando, principalmente, a las transformaciones sociales, técnicas y a las reformulaciones de los objetivos de la Educación.

Según estos dos teóricos es un paseo, pero este paseo es con velocidad, donde se especifica lo que se realiza cada día. Desde esta perspectiva se presenta en la anterior concepción una controversia, si es carrera no puede ser caminata, pues estos términos son opuestos, correr no es lo mismo que caminar; o se corre o se camina. El término carrera es polisémico, ya que se presta a varias interpretaciones. Nuestras universidades designan el currículo como carrera, donde el estudiante debe darse prisa para ver un conjunto de materias, y a lo mejor, ni tiempo tiene de fijar debidamente todos los contenidos que se le ofrecen. El currículo actual, que pone en práctica las universidades autónomas, está designado como carrera. Esta característica se debe, tal vez, a que él tiene secuelas del currículo implantado en la Europa medieval donde el currículo significaba una lista de materias o

contenidos o, así mismo, la seriación de los estudios realizados en la escuela.

A finales del siglo XIX, en 1896, John Dewey estableció en la Universidad de Chicago una Escuela-Laboratorio donde pretendía demostrar que el alumno aprende mejor a través de experiencias que por medio de la actitud pasiva (...)

La primera definición de currículo significando el conjunto de experiencias de aprendizaje surgió con Bobbit, en 1918 (...).

En las primeras décadas del siglo XX, la Psicología Experimental y la Filosofía Educativa iniciaron su desenvolvimiento (...).

Podemos acompañar esta revolución en Caswell, quien en 1935, juntamente con Campbell, después de observar la esterilidad de la instrucción basada en los libros-textos, adoptan el currículo como experiencia (...) (Preciado, y Albers, 1990, p. 23).

En la cita anterior, Preciado y Albers (1990, p. 23), muestran una evolución del término currículo, desde el comienzo viene dado por una memorización de aquellos contenidos que "alguien" juzga convenientes para la formación. Luego es tomado como aquellos conocimientos adecuados para la formación del ser, pero con la particularidad de que quien debe aprender debe entrar en contacto con la experiencia y se toma el entorno como factor influyente en el aprendizaje.

El término currículo ha tenido variedad de interpretaciones, a veces se utiliza para identificar un nivel, otros para la formación académica de un área de conocimiento y hasta lo relacionan específicamente con una asignatura. Todo currículo tiene no sólo una concepción académica, sino también una concepción del mundo.

El currículo es un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico-social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes,

que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira formar, Advine (1997, p. 27).

Según Taba (1974, p. 58), el currículo: “es, después de todo, una manera de preparar a la juventud para participar como miembro útil en nuestra cultura... Un currículo es un plan para el aprendizaje”. Por ello, consideramos que él debería ser un lento recorrido que realiza quien estudia un determinado nivel de educación, de manera que pueda fijar bien todo lo que va observando en ese paseo académico, y su actuación en lo real sea efectiva.

Para Díaz Barriga (1993, p. 65), el currículo se define como “El resultado de la reflexión sobre el entorno y los recursos del educando, donde se especifican los fines, objetivos, los medios, los procedimientos relacionados con lo educativo”. Estos elementos permiten extraer conclusiones, experiencias significativas que pueden ayudar a tomar decisiones en materia curricular. Es una síntesis instrumental por medio de la cual se seleccionan, organizan, ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social, culturalmente valiosos y proporcionalmente eficientes.

De la misma manera, la concepción de conocimiento de la ciencia y las disciplinas científicas deben estar inmersas en toda estructura curricular para que se pueda lograr el trabajo fundamentado en los constructos epistemológicos, reflejar la disponibilidad (flexibilidad) al cambio que se sucede en lo educativo, en los diferentes actores del mismo. Por último, presentar una metodología e instrumentos técnicos para su formalización y organización lógica.

Siguiendo esta perspectiva, el currículo se convierte en el instrumento que da lugar a la transformación del quehacer educativo en hechos concretos, puesto que su principal objetivo es la preparación en forma armónica del individuo para que cumpla eficaz y eficientemente su rol en el

entorno social, como un ser con conocimientos e identificado con lo que social y económicamente acontece, capaz de ser protagonista e intervenir, adecuadamente, en los procesos de desarrollo local, regional, nacional e internacional. La perspectiva humanista enfoca el currículo como un elemento a través del cual se logran desarrollar las potencialidades del ser y se minimizan las limitaciones.

Según Nozenko y Fornari (1997, p. 18), los teóricos inclinados hacia una teoría humanista sostienen que el currículo escolar debe “proveer a cada individuo de experiencias que lo satisfagan personalmente. a la vez lo catalogan como un proceso liberador mediante el cual se ven las necesidades del estudiante y facilitarle, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, su crecimiento personal”. En este sentido, se persigue integrar las emociones, actitudes, valores (afectividad con el conocimiento intelectual, habilidades y destrezas (cognitividad), para que mediante este equilibrio el ser pueda elegir lo que mejor satisfaga sus necesidades.

Más recientemente Espinoza, Oojines y Tampe (2002, p. 118), plantean que las definiciones de currículo varían gradualmente dependiendo de la amplitud o limitación de la base teórica, de la ideología prevaleciente, de la concepción filosófica, de la visión del futuro de la sociedad y hasta de los aspectos particulares que en un determinado momento histórico conviene enfatizar. En esta diversidad conceptual cada vez se afirma más la coincidencia de que son tres las principales fuentes que influyen en el currículo: las características que distinguen a la sociedad; el avance de la ciencia y; el perfil de la población objetivo. El énfasis que el sistema educativo ponga en cualquiera de estos elementos hace que se disponga de múltiples definiciones sobre el currículo.

Fundamentos Curriculares

De acuerdo con Quesada, Cedeño y Zamora (2001, p. 36), la fundamentación de un currículo especifica el marco epistemológico de la carrera, esto es, define el objeto de estudio, la finalidad del conocimiento, la relación con otras disciplinas, las áreas disciplinarias, los ejes curriculares, permitiendo identificar el paradigma metodológico, los principios pedagógicos para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Así, él debe sostenerse en los siguientes fundamentos:

* **Fundamentos Filosóficos:** la filosofía indica cómo es el hombre, cómo se le concibe. El hombre orienta su vida en función de una determinada posición filosófica, es decir, de una manera particular de pensar, actuar, de ser. al respecto, señala Nozenko y Fornari (1997, p. 48):

Cuando se establecen los fines de la educación, se pone de manifiesto la filosofía que orienta la vida dentro de un determinado entorno cultural, lo que representaría lo óptimo de la formación del hombre, los atributos que la sociedad desea encontrar en sus miembros, donde esos fines reflejan a la sociedad en general: su vida política, económica, artística, cultural, religiosa, etc. Nos dan a conocer las tradiciones, los valores y las costumbres que en conjunto define al hombre ideal que debe ser el producto de esos fines educativos.

Siendo así, todo currículo debe tener unos fundamentos filosóficos que lo definen, dependiendo de la época y el momento social en el cual se vive. En otro apartado, las autoras en referencia hacen mención a las corrientes filosóficas que han orientado la educación y que han prevalecido en ella durante mucho tiempo, entre ellas:

- **Corriente Esencialista:** tienen como postulados que el hombre es esencialmente una criatura de razón; su mente está integrada por facultades independientes unas de otras; cada facultad puede desarrollarse y fortalecerse mediante la ejercitación; una vez desarrollada una facultad,

podrá aplicarse con resultados positivos a todas las actividades relacionadas con ella.

De igual forma, un currículo elaborado sobre la base del esencialismo considera: al estudiante como un ente pasivo; al docente como el elemento activo del proceso educativo; los cursos como el conjunto de conocimientos organizados que deben ser extraídos de las llamadas artes liberales; la evolución como el proceso de medición de la cantidad de contenido adquirido y conservado en la mente del estudiante.

- Corriente Progresista: sostiene que el propósito fundamental de la educación consiste en enseñar al individuo a pensar eficientemente, hecho que sólo puede lograrse si él analiza, crítica, propone alternativas o soluciones a problemas específicos. Un currículo elaborado sobre la base de esta corriente tendrá como características: el estudiante con sus particulares como centro de la atención curricular; al docente como el orientador, observador de la conducta del individuo; a las escuelas como liberales, con una cálida atmósfera de credibilidad entre estudiantes-docentes; a la metodología como el conjunto de prácticas educativas sustentadas en la experiencia, la aplicación (aprender haciendo); a la evolución como un proceso sistemático, continuo, observacional orientado al crecimiento integral del estudiante; a los cursos como el conjunto de contenidos que pueden o no pertenecer a las artes liberales.

- Corriente Reconstruccionista: la ecuación propuesta desde esta perspectiva concibe que: el estudiante es un elemento activo y crítico; modificar los programas educativos flexibles; ofrecer materias con fuerte contenido social, político, económico y cultural; el docente es un promotor del cambio social; integración del arte, las ciencias sociales y las naturales.

- Corriente Ecléctica: conjuga en un sólo sistema un conjunto de verdades provenientes de diferentes posiciones filosóficas. Un currículo desde esta perspectiva pretende abordar al estudiante y a su contexto desde diferentes

perspectivas, donde se dan respuesta a aquellas necesidades que se consideren imperiosas.

* **Fundamentos Psicológicos:** cada etapa de la vida del hombre está enmarcada en un conjunto específico de características y quien señala esto es la psicología por ello, al momento de plantear cualquier currículo debe tenerse en cuenta ésta, pues si el docente conoce estas etapas de evolución del ser su labor será más fácil y eficaz. La psicología menciona cuáles son las características comunicativas, sociales y morales de acuerdo con el momento evolutivo del hombre.

Señala Nozenko y Fornari (1997, p. 67), “los aportes de la psicología al mundo de la educación han sido muchos y muy valiosos, inclusive de llegar al caso de transferir prácticas de una rama de esta ciencia (la psicoterapia), al proceso de enseñanza-aprendizaje”.

* **Fundamentos Sociológicos:** los estamentos, sociales y políticos experimentan cambios y hoy de manera más fuerte por el proceso de globalización que se vive, esto demanda de la sociedad ampliar su productividad en la ganancia del conocimiento, en su aplicación y difusión. Menciona el Ministerio de Educación (1997, p. 31):

El bombardeo informativo y valorativo que el niño recibe fuera de la escuela puede ser tanto o más importante y trascendente que el mensaje escolar; todo ello obliga a redefinir la relación del Sistema Educativo con la comunidad organizada, con los sectores productivos y, particularmente, con otros agentes socializadores como la familia, los medios de comunicación y la iglesia. En definitiva la escuela debe, por una parte abrirse a los requerimientos del medio y, por la otra coordinar sus esfuerzos con otros agentes sociales a fin de orientarlos bajo principios que sean lo más coherentes posible.

*** Fundamentos Pedagógicos:**

El fin último de la educación debe ser la promoción del desarrollo humano, del alumno, docente, familia, comunidad, es decir, de todos los agentes involucrados en el quehacer educativo. Ella indica cuáles son las condiciones necesarias para la construcción de nuevos conocimientos. Menciona el Ministerio de Educación (1997, p. 41):

Supone concebir, en el acto educativo, una relación alumno-docente dentro de un clima de respeto hacia ambos actores del proceso de aprendizaje como un acto globalizador e interdisciplinario, que considera los acervos que ofrece la familia y la comunidad en las cuales está inmerso. Esta relación promoverá una educación para la libertad, la democracia, la responsabilidad y la autodisciplina, aceptando las particularidades de cada contexto educativo para responder a las exigencias que la vida social cambiante demanda.

*** Fundamentos Legales:** todo currículo debe fundamentarse legalmente en los instrumentos reglamentarios que rigen la actuación del ser y sus instituciones para el momento en que se elabore el mismo. Así éste se fundamentará en la Constitución de ese país, En la Ley que rija el Sistema educativo y sus diversos reglamentos.

*** Fundamentos epistemológicos:** para Díaz Barriga, Lule, Pacheco, Saad y Rojas-Drummond (1997, p. 56), el nivel epistemológico en el diseño curricular se refiere a la forma en que se concibe el problema del conocimiento. Debe considerarse la forma en que los estudiantes van adquiriendo, construyendo y transformando el conocimiento de acuerdo con la etapa de desarrollo cognoscitivo en la que se encuentran. Es decir, que lo epistemológico tiene que ver con todo aquello que haga referencia al discernimiento de los conceptos y teorías previstas para el nivel a que esté dedicado.

La tarea formativa debe apuntar a la formación de capacidades para elaborar e instrumentar estrategias mediante la capacidad crítica y la actitud filosófica; tendiendo puentes de contenido entre la teoría y la práctica, en un proceso de apropiación de una nueva forma de significar. La teoría debe servir para corregir, comprobar, transformar la práctica, en interrelación dialéctica, fundante de una nueva praxis, que reutiliza la dimensión teórica del conocimiento como base de la acción sustentada.

Principios que orientan el Currículo

El currículo debe cumplir una misión, la de forjar individuos socialmente armónicos donde se integre el hombre, la sociedad, la historia y la realidad, esto define su orientación filosófica. El enfoque curricular girará en torno a la configuración de un currículo integral donde el proceso educativo se ve desde una perspectiva global: el ser humano como un todo, en atención a los siguientes principios:

1-)- Integralidad: la visión del diseño curricular está orientado a garantizar el desarrollo integral de los y las estudiantes, para que puedan participar y protagonizar en lo real. Por ello, la organización de las cátedras, prácticas y experiencias de aprendizaje van enfocadas hacia el conjunto de las dimensiones del desarrollo humano.

De igual manera, lo integral se manifiesta en la conjunción e interrelación de áreas que conllevan a la formación integral del hombre, en su multidimensionalidad: biológica, psicológica, económica, política, ética, espiritual, estética y cultural. Buscando el equilibrio entre formación y capacitación. Así mismo, también se traduce en ambientes de calidad, tanto en lo infraestructural como en lo académico de manera que se estimule la producción y el desarrollo de lo humano.

2-)- Pertinencia y Compromiso Social: la pertinencia y compromiso social es un principio cualitativo integrado a las grandes misiones de las instituciones

de Educación Superior (docencia, extensión, investigación). Este principio establece una adecuada correspondencia entre la formación profesional impartida y las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales, técnicas y sociales que tendrá que enfrentar en su ejercicio profesional el futuro egresado. Un currículo es pertinente cuando en él se explicita un conocimiento que vaya dirigido a solucionar situaciones concretas del contexto real tanto escolar como comunitario. Este principio está fundamentado en cuatro criterios:

- **Pertinencia Filosófica:** se da cuando el currículo ofrece un espacio donde converjan y se opongan las ideas, tendencias, ideologías, de manera que desde allí puedan surgir nuevos paradigmas y concepciones; abriéndose a todas las corrientes de ideas dentro del respeto mutuo, la convivencia y la coexistencia.

- **Pertinencia Científica:** un currículo será pertinente científicamente sí en su accionar genera conocimiento, tecnología y arte, si éste permite conocer y transformar la realidad en todos los campos.

- **Pertinencia Social:** éste debe permitirle a la educación buscar soluciones a problemas relacionados con el mundo del trabajo, educativo, comunitario, por mencionar algunos.

- **Pertinencia Institucional:** se relaciona con la autonomía y la libertad académica que debe poseer todo currículo como condiciones indispensables para la existencia y funcionamiento de las instituciones.

3-)- **Lo Tecnocurricular:** abarca aspectos cuantitativos y cualitativos para sustentar los planes curriculares, respetando las características particulares de cada institución.

- **En cuanto a lo cuantitativo:** referido a la manera de cuantificar el esfuerzo de aprendizaje (créditos, densidad horaria), duración de las carreras, índice de prelación, carga académica presencial del y la estudiante, flexibilidad, entre otros que puedan ser susceptibles de medición.

- En cuanto a lo Cualitativo: relacionado con el discernimiento sobre la relación proceso educativo-sociedad; concepción filosófica y educativa expuesta mediante la definición de una filosofía de gestión; diagnóstico del proceso socioeconómico; definición de funciones, reglamentos, normas y leyes; justificación y pertinencia de cada carrera profesional; planificación de unidades curriculares para lo estrictamente profesional y lo socio-humanístico, entre otros.

4-)- Modernización: es la actualización en correspondencia con los avances científicos, tecnológicos y humanísticos que plantean nuevas concepciones y paradigmas al contenido del currículo. Los currículos que se pretendan reformular o crear deben estar en sintonía con lo que hay en lo social, es decir, desde allí debe partir su propuesta, ya que sólo así logrará su objetivo.

5-)- Comprehensividad: este criterio persigue la integración orgánica de los tres procesos de la educación superior: docencia, investigación y extensión, por medio de la articulación sistémica y sistemática de los cursos y de las fases establecidas en los planes de estudio con la actividad de investigación y extensión.

Diseño Curricular y Plan de Estudios

En la literatura sobre el tema en ocasiones se identifica el diseño curricular con el concepto de planeamiento o con el currículum en su integridad, Arnaz (1981, p. 27). Otros autores identifican el término con los documentos que prescriben la concepción curricular o con una etapa del proceso curricular.

Desde esta perspectiva, el diseño curricular puede definirse como una dimensión del currículo que muestra la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Postula una concepción educativa específica que al llevarse a cabo busca solucionar problemas y satisfacer necesidades, además al

evaluarla ofrece la posibilidad de mejorar o reorientar el proceso de enseñanza- aprendizaje. El diseño curricular es metodología en el sentido que su contenido explica cómo elaborar la concepción curricular, es acción en la medida que constituye un proceso de elaboración y, es resultado, ya que el proceso queda plasmado en documentos curriculares, así como dicha concepción, las formas de ponerla en práctica y evaluarla.

De igual forma, consideramos que el diseño curricular está conformado por todos aquellos aspectos y/o elementos que se juzguen necesarios que debe incorporar el individuo en su proceso de formación para que se desenvuelva de manera adecuada en el contexto en el cual actúe y desempeñe eficaz y eficientemente su labor; éste debe adecuarse a la situación social del momento. En él se adelanta la acción a realizar, pudiendo estar abierto a concreciones posteriores. Allí deben encontrarse principios psicopedagógicos, sociológicos, ontológicos y epistemológicos, además de los objetivos en forma general, la fijación de las áreas, los bloques temáticos y las orientaciones didácticas. Es decir, abarca lo referido a los conceptos de contexto, relaciones, objetivos, contenidos, métodos, medios, procedimientos, actividades y evaluación. Es una metodología que ofrece los pasos, organizados y estructurados, con el fin de conformar el currículo.

Plan de Estudios

El plan de estudio puede definirse como una herramienta del diseño curricular que muestra y define los componentes de formación, los objetivos que éste persiguen, la organización y diagrama de las asignaturas con sus respectivas unidades de crédito y carga horaria. Se evidencia también en esta parte, el perfil de ingreso y de egreso del profesional. Según Arnaz (1981, p. 29), un plan de estudios es:

“Una descripción general de lo ha de ser (o puede ser) aprendido. (...) El total de experiencias de enseñanza-aprendizaje que deben ser cursados durante una carrera e involucran la especificación del conjunto de contenidos seleccionados para lograr ciertos objetivos, así como para estructurar y organizar la manera en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje ”.

En este sentido, es una presentación global de todo aquello que es considerado como adecuado que el estudiante aprenda, todo lo que es útil para su proceso formativo y que con seguridad lo llevará a alcanzar los objetivos que se persiguen.

La proyección del plan de estudio requiere de un cuidadoso trabajo de la comisión de especialistas que se les asigna esta labor, por la importancia de este documento para la organización de los aspectos vitales del proceso pedagógico. El equipo encargado de esta tarea debe velar porque sea funcional; o sea, responder a las exigencias del modelo del egresado, a la vez que resulte aplicable en el tiempo y a las características del alumno. Debe ser flexible, porque el plan base con su estructura de contenido por años debe ajustarse a las particularidades individuales de los estudiantes y a las transformaciones que impone el desarrollo científico-técnico. Se requiere que sea coherente, lo que implica una concepción de sistema de todas las actividades y un aprovechamiento máximo de todas las potencialidades educativas del proceso pedagógico. Así mismo, se requiere eficiencia en la utilización de los recursos humanos y materiales.

El plan de estudios debe ser portador de una alta calidad en la gestión educacional y a la vez debe lograr un mínimo de gastos aprovechando al máximo la planta de profesores, la base material de estudio y las condiciones concretas de la institución en general. Así puede llegarse a la conclusión que el plan de estudios brinda información sobre lo que ha de aprender el educando durante todo el proceso concreto de enseñanza-aprendizaje y el

orden propuesto a seguir dentro del proceso. Todos los elementos a tener en cuenta en su elaboración mantienen relación con el perfil y entre los más importantes pueden señalarse los siguientes: Las necesidades sociales, las prácticas profesionales, las disciplinas implicadas y los alumnos.

Al momento de organizar de manera lógica los pasos para la estructuración de un plan de estudios debe existir coherencia y un análisis cauteloso en las decisiones que se van tomando. Díaz Barriga (1993, p. 54), propone los siguientes pasos:

- 1-)- Organización de los contenidos en materias o módulos.
- 2-)- Estructuración de las asignaturas o módulos en un plan curricular, créditos, asignaturas o módulos que conformarán cada ciclo escolar. Puede ser:
 - a-)- Secuencia horizontal: que se refiere al conjunto de asignaturas o módulos que deberán cursarse en el mismo ciclo.
 - b-)- Secuencia vertical: que se refiere al orden en que las asignaturas o módulos deben cursarse en los diferentes ciclos escolares.
- 3-)- Establecimiento del mapa curricular: incluye la duración de las asignaturas o módulos, su valor en créditos, asignaturas o módulos que conformarán cada ciclo escolar.

Así, el Plan de Estudios es la descripción secuencial de la trayectoria de formación de los alumnos en un tiempo determinado. Es un proyecto para cumplir con las sucesivas etapas de la labor educativa. Constituye la organización de las materias y el tiempo que se asigna a éstas. Es la lista de asignaturas y actividades que debe realizarse en cada año o grado, con indicación del tiempo que debe asignarse a cada uno, expresado generalmente en horas y semanas o en porcentaje anual. Es el primer instrumento de la estructura curricular por el cual se canalizan las actividades de un sistema educativo. Comprende áreas de aprendizaje relacionadas

entre sí, que pueden estar o no, referidas a períodos determinados que reflejan ideales y valores concretados en los fines y objetivos de la sociedad.

En ese orden de ideas, el Plan de Estudios posee los siguientes elementos:

- Características y razón de ser de la institución.
- Perfil de ingreso
- Mapa curricular: Líneas de formación y Programa analítico.
- Perfil de egreso. Constituyendo estos cuatro elementos la trayectoria de formación.

En relación al **mapa curricular** se define como el conjunto de materias agrupadas por líneas de formación o áreas de estudio, en orden al perfil de egreso y distribuido en el tiempo o duración del Plan de Estudios. El mapa curricular debe poseer los siguientes elementos:

- Líneas de formación; Materias o contenidos de enseñanza-aprendizaje; Carga horaria; El tiempo.

Modelos Curriculares

Los principios mencionados anteriormente se encuentran de una u otra manera como integrantes de los distintos modelos curriculares. Pero antes de definir modelos curriculares se hace necesario conceptualizar lo que es enfoque curricular, puesto que de esto dependerán los modelos curriculares. Muchos autores denominan también al enfoque curricular, concepción curricular o estilo curricular. Se trata de encontrar en la política educativa a escala nacional y luego institucional, cuál es el ideal del hombre a formar, cuáles son los valores que se pretende desarrollar, cuáles conservar, para entonces decidir cuál es el enfoque curricular. De esa selección dependerá la forma en que interactúen los otros componentes curriculares.

Un enfoque curricular es según Bolaños y Molina (1996, p. 91), "...un cuerpo teórico que sustenta la forma en que se visualizarán los diferentes

elementos del curriculum y cómo se concebirán sus interacciones de acuerdo con el énfasis que se dé a algunos de esos elementos". En este sentido, es el planteamiento general de lo que será el diseño curricular.

Muchos autores conciben los enfoques curriculares de distinta forma. Algunos los clasifican como psicologistas, academicistas e intelectualistas, tecnológicos, socio-reconstruccionistas y dialécticos. Bolaños y Molina (Ibídem, p. 91). Otros los agrupan en enfoques conductistas, globalizadores, de investigación en la acción, constructivistas, de procesos conscientes, otros los describen como estructura organizada de conocimientos, como sistema tecnológico de producción, como plan de instrucción, como conjunto de experiencias de aprendizaje y como reconstrucción del conocimiento y propuesta de acción. Pérez Gómez (1988) citado por Barriga Díaz (1993, p. 20).

Estos enfoques generan distintos modelos curriculares, entendiéndose por modelo curricular:

... la representación gráfica y conceptual del proceso de planificación del curriculum. Conceptual en tanto incluye la visualización teórica que se da a cada uno de los elementos del curriculum (...) y gráfica en tanto muestra las interrelaciones que se dan entre esos elementos mediante una representación esquemática que ofrece una visión global del modelo curricular (Bolaños y Molina, 1996:95).

Siguiendo la agrupación que realiza Díaz Barriga (Ibídem, p. 62), se plantean cuatro tipos de modelos o metodologías curriculares:

1)- Los modelos clásicos: Considerándose entre ellos los de:

*** R. W. Tyler;**

Este modelo apareció después de la II Guerra Mundial, en el año 1949, en la obra "Principios Básicos del Curriculum" (versión en español del año

1973) cuyo basamento desde el punto de vista educativo está dado en la concepción que considera a la educación como un cambio de conducta. En dicho modelo se ponen de manifiesto las fuentes que originan los objetivos de aprendizaje: Alumno, Sociedad y especialistas; teniendo en cuenta además el papel de la filosofía y la psicología del aprendizaje (como filtros) en su selección. Según Tyler (1973, p. 38), hay que escoger "... en la lista original de objetivos, los que representen valores más altos y coincidan con la filosofía de la escuela". Considera una psicología del aprendizaje que permita "distinguir qué cambios pueden esperarse en los seres humanos como consecuencia de un proceso de aprendizaje y cuáles estarán fuera de todo alcance" .Tyler (1973), en Díaz Barriga (1993, p.40).

El modelo pedagógico tyleriano está fundamentado en una epistemología funcionalista, dentro de una línea de pensamiento pragmático y utilitarista aunque se le reconoce al mismo su perspectiva centrada en el alumno de acuerdo a la psicología evolutiva de la época. Díaz Barriga (1993, p. 26).

*** Hilda Taba**

Este modelo citado por Díaz Barriga (1993, p. 63), contiene siete (7) elementos ordenados de la siguiente forma:

Diagnóstico de necesidades

Formulación de objetivos

Selección de contenidos

Organización de contenidos

Selección de actividades de aprendizaje

Organización de actividades de aprendizaje

Determinación de lo que se va a evaluar.

Como puede apreciarse este modelo se basa en las propuestas de Tyler aunque lo supera en tanto considera como sustento principal para la elaboración del curriculum un diagnóstico de necesidades sociales que "...

permite mantener el curriculum a tono con las necesidades de la época (...) es esencialmente un proceso de determinación de hechos por ser tomados en cuenta en el curriculum". Taba (1974, p. 305), cit. por Díaz Barriga (1993, p. 19). Sin embargo, este "diagnóstico" se reduce a dar respuestas a demandas muy específicas, inmediatas y utilitarias, afectando la generalización teórica que es necesaria en la formación del profesional o del egresado.

Puede observarse que la propuesta de Tyler y Taba tienen las mismas bases y fundamentos. Parten de la definición de la educación como cambio de conducta. Constituyen un modelo clásico del paradigma tecnológico y como modelos son los de mayor influencia en los últimos años. Es conocido como Plan Racional del curriculum, modelo de Planeamiento Medio-Fin-, modelo de Planificación por objetivos.

*** Mouritz Johnson.**

Algunos representantes de la Pedagogía norteamericana han tenido una amplia divulgación especialmente en Latinoamérica y han servido de guía a algunos especialistas del continente para la realización de propuestas curriculares. Sus propuestas curriculares pueden considerarse como una continuación a las de Tyler y Taba, distinguiéndose en su modelo el llamado enfoque de sistema que es consecuencia de la teoría de sistema aplicada a la educación. Destaca dos sistemas didácticos básicos: Sistema de instrucción y el sistema de desarrollo del curriculum. A diferencia de sus antecesores considera como resultados de aprendizaje no sólo objetivos instructivos conductuales observables, sino incluye además la formación de valores expresados en normas y actitudes.

2-)- Modelos con un enfoque tecnológico y sistémico

Autores latinoamericanos como Glazman e Ibarrola (1979, p. 24); Arnaz (1981, p. 32) y Arredondo (1983, p. 53) son considerados como seguidores de los autores de las metodologías clásicas.

Arnaz, partiendo del concepto de curriculum como un plan que orienta la selección de las experiencias de aprendizaje, considera que en la conformación del mismo se deben tener en cuenta cuatro elementos: objetivos curriculares, plan de estudios, cartas descriptivas y sistema de evaluación, Arnaz (1981, p. 9). Luego describe al mismo como un proceso denominado desarrollo del curriculum e integrado por cuatro actividades como son: Elaborar el currículo; Implementar el currículo; Aplicar el currículo y Evaluar el currículo. Cada una de estas actividades se convierte en operaciones que a su vez se desglosan en sub-operaciones en su materialización práctica, evidencian la racionalidad tecnocrática y funcional en que está basado dicho modelo.

En el modelo de Arredondo también se pone de relieve el enfoque sistémico "pero (...) presenta una marcada orientación hacia el estudio de la problemática de la sociedad, del mercado ocupacional y el ejercicio profesional". Díaz Barriga (1993, p. 52), superando en este sentido los anteriores. Se describen las fases que conforman el modelo de Arredondo de la siguiente forma:

- Análisis previo (aquí se realiza una evaluación del curriculum vigente).
- Detección de necesidades nacionales en relación con el ejercicio profesional.
- Delimitación del perfil profesional.
- Mercado de trabajo del profesional egresado.
- Recursos institucionales.
- Análisis de la población estudiantil.

3-)- Modelos que surgen como una alternativa a los modelos conductistas realizando con un planteamiento crítico y sociopolítico a los mismos

Estos modelos son representantes del paradigma ecológico desde el punto de vista educativo centrando la atención en la interacción contexto-grupo-individuo dando primacía al vínculo estrecho que debe existir entre la escuela y la sociedad a la hora de determinar un curriculum. Son representantes de estos modelos Stenhouse (1975); Schwab y Guevara Niebla (1976), citados por Díaz Barriga (1993, p. 60), se inscriben en la corriente humanista.

*** Lawrence Stenhouse.**

Stenhouse adopta la noción y enfoque de Schwab y la hace avanzar, ya que indica cómo la profesión de la educación debe organizarse para las tareas de investigación y desarrollo del currículo.

Se aprecia en su modelo que presta especial atención al vínculo escuela-sociedad, lo que permite ir determinando los problemas y buscarle solución a través de relaciones dialécticas complejas entre el profesor y los alumnos. Stenhouse considera en su propuesta la posibilidad de especificar contenidos e ir conformando los problemas cuya solución implique una participación tanto del profesor como del alumno, en lo que ha dado a conocer, como investigación en la acción. Es del criterio que el curriculum debe desarrollar tanto al profesor como los alumnos.

*** J. Schwab**

Schwab plantea en su propuesta la necesidad de ir conformando el curriculum a partir de la experiencia cotidiana de los alumnos, por lo que no es necesario, según su opinión, preestablecer el curriculum. Su modelo responde en gran medida al paradigma ecológico o contextual.

Institución ----- Vida cotidiana ----- (Fuente)

Problemas Prácticos

Institución-----Solución de Problemas

Aula----Objetivos---Contenidos-----Métodos-----Evaluación----Medios

4-)- Modelos con un enfoque constructivista

Destacándose entre ellos el modelo curricular para la Enseñanza Básica Obligatoria de España puesto en práctica en la actual década y en el que desempeñan un papel fundamental las propuestas realizadas por César Coll (1991).

*** César Coll**

Como una alternativa a la teoría del aprendizaje conductista se ha elaborado en los últimos años propuestas curriculares acordes con el paradigma cognitivo, centrando la atención en el cómo aprende el alumno, considerándose el aprendizaje como un proceso constructivo. Se destaca entre las propuestas elaboradas, el modelo de César Coll (1991, p. 20), que se aplica en la enseñanza general básica obligatoria de España en la actualidad.

Este autor plantea, a partir de su concepción del curriculum como un "proyecto que preside las actividades educativas escolares, (que) precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución". Coll (Ibídem, p. 25), que en la concepción del curriculum deben tenerse en cuenta dos aspectos fundamentales: la distribución de competencias (en la elaboración y concreción del curriculum y la adopción del constructivismo del aprendizaje escolar y la enseñanza como marco psicopedagógico.

La elaboración del modelo curricular está presidida por un conjunto de referentes teóricos Convicciones antropológicas, psicológicas, sociológicas y

pedagógicas) y su estructura posibilita derivar las intenciones educativas entre niveles de concreción:

Primer Nivel: Comprende los objetivos generales de las Etapas (Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria. **Segundo Nivel:** Establecimiento de las áreas curriculares con sus objetivos terminales, bloques de contenidos, orientaciones didácticas y criterios para desarrollar actividades de aprendizaje y evaluación.

Tercer Nivel: Organización (secuenciación) de los bloques de contenido de acuerdo al fondo de tiempo dado y programaciones de unidades didácticas.

Otros Modelos Curriculares

- Modelo Curricular Integral

Este modelo fue propuesto por Peñaloza (1995, p. 54), él conjuga cinco áreas: los conocimientos, las prácticas profesionales, las actividades no cognitivas, la orientación y consejería y el área de investigación, vinculadas por un eje metodológico. Posee como finalidad Terminal constituirse en la base de un desarrollo integral y perfeccionamiento profesional y personal. Cada área que conforma el currículo representa un porcentaje en relación con el desarrollo integral que se desea alcanzar. Peñaloza propone que el currículo debe estar integrado por:

	Min.	Max.
1-) - Área de Conocimientos		
Formación General	12%	14%
Formación Profesional	51%	57%
2-) - Áreas de Prácticas Profesionales	15%	20%
3-) - Área de Actividades no cognitivas	07%	10%
4-) - Área de Orientación y Consejería	03%	07%
5-) - Área de Investigación	12%	14%

Se evidencia en lo anterior, que el área de conocimientos tiene más de la mitad del porcentaje curricular, permitiendo una concepción profesionalizante, no obstante, se destaca el peso que se le asigna a las áreas de Prácticas Profesionales, de Formación General y de Investigación, dando esto a entender que el egresado estará preparado tanto teóricamente como prácticamente y poseerá competencias investigativas. Además, Peñaloza, en su currículo plantea la formación universitaria como un proceso que favorece las experiencias de los estudiantes, pues coloca el área de consejería y de actividades no cognitivas.

En este sentido, le corresponde a la universidad estimular un ambiente cultural de superación intelectual y de responsabilidad personal que facilite la conversión en un profesional universitario capaz de desempeñar cualquier área del saber científico y técnico, con una actitud participativa, crítica y creativa. De esta manera, el estudiante universitario asume un compromiso consigo mismo y para con los demás, lo que a su vez permite dar respuesta a las demandas de la institución y del Estado.

Mapa de Variable

Objetivo General: Proponer los fundamentos epistemológicos que sustenten el currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo.

Objetivos Especifico	Variable	Dimensión	Indicadores
* Develar la concepción de conocimiento que se expresa en el currículo de Educación Integral de cuatro Universidad Nacionales	Currículo de Educación Integral	Conocimiento	Construcción Pragmatismo o utilidad Producto del contexto Transformación de la realidad Fundamentación Carácter integral
* Comparar la concepción de conocimiento que se expresa en el currículo de Educación Integral de cuatro Universidad Nacionales desde la perspectiva del humanismo.	Currículo de Educación Integral	Conocimiento	Construcción Pragmatismo o utilidad Resolución de problemas Producto del contexto Transformación de la realidad Fundamentación Carácter integral
* Configurar los fundamentos epistemológicos en que se sustente el currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo.	Fundamentos epistemológicos relativos al humanismo del currículo de Educación Integral	Conocimiento	Conocimiento integral total Conocimiento producto del entorno Conocimiento creado en colectivo Conocimiento como construcción Conocimiento transformador de la realidad Conocimiento para la comprensión de sí mismo y de los demás. Conocimiento como valor del hombre.

Cuadro 01. Mapa de Variables

Fuente: Briceño (2011).

Conclusiones Analíticas

En relación al trabajo realizado hasta el momento se puede resumir partiendo del hecho de que se revisaron bibliografías pertinentes que sirvieron de fundamento a la presente investigación. Así se mencionan autores como: Santiago Rivera (2006), Tobón (2007), Liendo Durán y Luque de Camacho (2007), Pérez Liendo (2009), Oliva Figueroa (2010), entre otros, pues las ideas expuestas por ellos tienen vinculación con ésta, ya que, están referidos a fundamentos epistemológicos del currículo.

Así mismo, toda investigación debe comportar una orientación que le dé fundamento a todo aquello que se dice en ella, es decir, para ubicar el lugar desde donde se habla. Por ello, se tomó como orientación general lo humanista, puesto que a partir de ello se develó la concepción de conocimiento que se expresa en el currículo de Educación Integral de la Universidad "A", Universidad "B", Universidad "C" y de la Universidad "D", para generar los fundamentos epistemológicos que sustenten el currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo, objetivo general de esta investigación. Por tanto, se estudia el humanismo, sus tipos y los autores, que de una u otra manera, han expresado en sus posturas ideológicas el humanismo. De igual forma, se especifica cómo el hombre adquiere la humanidad y cómo se configura el conocimiento en el humanismo.

Así mismo, como la presente investigación se realizó en el campo de la educación y específicamente en el de la Educación Universitaria se hizo necesario conceptualizar algunos aspectos como una manera de clarificar conceptos. En este sentido, se sistematizó sobre las diversas definiciones de currículo, para ello se refieren las concepciones de Preciado y Albers (1990), Advine (1997), Taba (1974) y Díaz Barriga (1993), entre otros, esto con la finalidad de tener una visión general sobre el término currículo, su evolución

en la historia y su fundamentación. Además, se indaga sobre el Diseño Curricular y el Plan de Estudios.

En este aspecto, también se tocó lo relacionado a los modelos curriculares, haciendo referencia al propuesto por Vílchez, el de Leal, el de la Universidad "C", el cual es prospectivo, equilibrado, ajustable, comprensivo, multidisciplinario y perfectible y el de la Universidad "D", que está inserto en los lineamientos de la pedagogía ignaciana. Para dar cumplimiento a lo planteado por el método comparativo que se seguirá en esta investigación (Fase interpretativa).

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Paradigma de la Investigación

El presente estudio sobre el currículo de Educación Integral de cuatro Universidades nacionales se realizó dentro de los parámetros del paradigma positivista, también llamado probabilista, neopositivista o cuantitativo. Según Mardones (1991, p. 63), se fundamenta en la búsqueda de conocimiento para el dominio de la naturaleza y el progreso material. Por tal razón, busca causas y efectos de los fenómenos sociales, pero presta poca atención a los individuos concretos y a su subjetividad.

En este paradigma se asume una realidad estable. La sociedad, el ser humano y sus relaciones constituyen objetos de estudio (es objetivo); los cuales según Padrón (1994, p. 16), por disímiles que parezcan, obedecen a ciertos patrones regulares que se pueden establecer mediante la observación de sus repeticiones. En esta investigación se trata del estudio del diseño curricular de Educación Integral de cuatro universidades de Venezuela, es decir, que es positivista, puesto que el objeto de estudio son los currículos.

Cabe destacar que la presente investigación no es completamente positivista, puesto que el objeto de estudio fue analizado e interpretado y esa elucidación fue realizada por un sujeto (la investigadora), es por lo tanto, neopositivista, se estudia una realidad, en el movimiento neopositivista la preocupación fundamental será el estudio del significado de los enunciados y el afán por la fundamentación del conocimiento sobre bases totalmente empíricas y mediante la construcción de un lenguaje científico unificado. Para Ajdukiewicz (1994, p. 78), "no tratan de cosas, sino de palabras sobre

las cosas". En este sentido, es también, un abordaje desde la perspectiva cualificable, pues se describe en palabras la concepción de conocimiento existente en el diseño curricular de la Universidad "A", "B", "C" y "D".

Así, se realizó una interpretación del objeto de estudio y siguiendo lo planteado por Hernández, Fernández y Baptista (2006, p. 8), este modelo de investigación en ocasiones también está referida a: "investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica". Siendo así, la presente investigación se inserta en la denominación interpretativa, ya que en la misma se puso en práctica el análisis interpretativo de contenido.

Enfoque de la investigación

El enfoque implica un modo de mirar el objeto de estudio, una perspectiva desde la cual, dentro del paradigma seleccionado, se pretende abordar el problema. En este estudio, la investigación se abordó desde una orientación humanista.

En lo que respecta al humanismo, Prieto Figueroa (1988, p. 64), considera que la educación debe estar enfocada a desarrollar las potencialidades del hombre, con su humanismo democrático el cual está referido a: "Desarrollar las virtualidades del hombre, colocándolo en su medio y en su tiempo, al servicio de los grandes ideales colectivos y concentrado en su tarea para acrecentar y defender valores que, si fueran destruidos, pondrían en peligro su propia seguridad". Valores vitales para su existencia, donde se verá reflejada su participación y en consecuencia su rol en lo social o comunitario.

En esta investigación se considera lo epistemológico, referido a una concepción del hombre, de la sociedad, de la historia y de la realidad, es decir, la conjugación idónea de estos elementos, para lograr en cualquier ámbito la formación del tipo de hombre adecuado al contexto que se esté viviendo. Lo epistemológico tratado a partir del análisis e interpretación de los diseños curriculares seleccionados, se procederá a examinar la concepción

de conocimiento desde la revisión de los fundamentos teóricos del humanismo.

En este orden de ideas, el término epistemológico se ha vinculado al conocimiento, a la definición del saber y de los conceptos relacionados, de las fuentes, de los criterios, de los tipos de conocimientos posibles y del grado con que cada uno resulta cierto; así como de la relación exacta entre el que conoce y el objeto conocido. En síntesis, la perspectiva humanista considera al ser humano, en su sentido más amplio, como valor central, propicia la igualdad de oportunidades para todos, reconoce la diversidad oponiéndose a toda discriminación, auspicia la libertad de pensamiento, lucha contra toda forma de violencia que caracterizan nuestro pensamiento y nuestra acción en los aspectos más generales. Al mismo tiempo, estas propuestas terminan configurando un estilo de vida y un modo de relación del más alto valor moral.

Tipo de Investigación

El presente estudio fue una investigación documental. Investigación humanista interpretativa, ya que es a partir de lo leído que se va a determinar si el humanismo subyace en los currículos en estudio.

En este sentido, se justifica la estrategia adoptada como documental de carácter, positivista, puesto que el objeto de estudio es el diseño curricular de Educación Integral de cuatro Universidades nacionales y se realizó un análisis e interpretación sobre el objeto de estudio, es decir, se tomaron materiales impresos, aportados por críticos y teóricos de la temática en estudio, es decir, por una parte se utilizaron materiales bibliográficos provenientes de personas versadas en la materia, y por otro lado, se hacen aportes personales producto de los distintos análisis que se pusieron en práctica. Grajales (1989, p. 17), haciendo referencia a lo mencionado por Zorrilla (1993), en relación a la investigación documental expresa: "es aquella

que se realiza a través de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.).

Quevedo (2007, p. 44), refiriéndose al diseño documental señala: “Se caracteriza fundamentalmente porque realiza análisis de fuentes secundarias de manera sistemática, es decir, material elaborado por otros autores. Las principales fuentes de información son: textos, documentos, trabajos especiales de grado, trabajos de grado, tesis doctorales, revistas especializadas, entre otros”.

Siendo que la investigación es documental, lo que significa revisión, análisis e interpretación de documentos, se puso en práctica el análisis interpretativo de contenido en todos los documentos seleccionados. Porta (1999, p. 26), haciendo referencia a este tipo de análisis señala que éste ofrece la posibilidad de investigar sobre la naturaleza del discurso. Es un procedimiento que permite analizar los materiales de la comunicación humana. De igual manera, Krippendorff (1980, p. 28), define el análisis de contenido como “la técnica destinada a formular, a partir de ciertos datos.

Cabe destacar que en la presente investigación se siguió el esquema planteado por Sierra Bravo (1994, p. 54), para el análisis interpretativo de contenido; sin embargo, parece pertinente señalar que Porta (1999, p. 34), indica que el procedimiento a seguir en este análisis o en el examen de los datos hasta obtener su interpretación es el siguiente:

- Objetivos, universo, documentos: aquí se ubican las cuatro primeras fases del procedimiento a seguir en el Análisis de Contenido: 1° Fase: Determinar los objetivos que se pretenden alcanzar; 2° Fase: Definición del universo que se pretende estudiar; 3° Fase: Elección de documentos: El cuerpo de unidades de contenido seleccionado; 4° Fase: Definición de las finalidades centrales que persigue la investigación.
- Unidades de análisis y reglas de recuento: en este apartado se explica las fases 5° y 6° del “Análisis de Contenido”: 5° Fase: elaboración de indicadores

o definición de unidades de análisis: Constituyen los núcleos de significado propio que serán objeto de estudio para su clasificación y recuento. 6° Fase: reglas de numeración o recuento: Se refiere a la forma de contar las unidades de registro codificadas.

- La Categorización

Se desarrolla aquí el proceso de categorización que corresponde a la Fase 7° del "Análisis de Contenido". 7° Fase: La categorización: Consiste en la operación de clasificar los elementos de un conjunto a partir de ciertos criterios previamente definidos.

- Exploración, Fiabilidad y Validez: este apartado explica cómo se ha realizado la exploración de los documentos y cuáles han sido los controles de validez y fiabilidad del proceso de análisis: 8° Fase: Exploración del material: luego de haber fijado las categorías y definidas las unidades es necesario reconocer objetivamente la presencia o ausencia de las categorías en los documentos seleccionados. En función de los criterios previamente definidos, codificamos el material escrito. 9° Fase: La fiabilidad y validez. Es una característica básica que han de poseer todos los métodos. En el análisis de contenido, la fiabilidad se estima calculando el porcentaje de veces que varios codificadores independientes coinciden cuando codifican el mismo material.

- Reducción de los Datos: esta es la fase en la cual se llevan a cabo las operaciones estadísticas, la síntesis y selección de los resultados para realizar, posteriormente las interpretaciones que den lugar a una serie de conclusiones, teniendo en cuenta siempre el Marco Teórico que hemos elaborado.

La relevancia de este análisis interpretativo de contenido estuvo en los aportes y en la creación de nuevos conocimientos sobre el tema indagado, es decir, en la transformación del conocimiento. En este sentido, fue un estudio documental de carácter humanista interpretativo, puesto que el

estudio estuvo centrado en develar la concepción de conocimiento que se expresa en el diseño curricular de Educación Integral de cuatro Universidades nacionales, a fin de generar los fundamentos epistemológicos que sustenten el currículo de formación docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo.

Es decir, se realizó una comparación entre los referidos currículos para descubrir la idea de conocimiento que subyace en los mencionados diseños curriculares y, así formular fundamentos curriculares epistemológicos para diseñar currículos de formación docente para la Educación Primaria desde una visión humanista tanto para las cuatro universidades en estudio, así como para el presente siglo. Cabe destacar que los fundamentos epistemológicos curriculares generados se entienden como algo provisional que pueden complementarse o reestructurarse sobre la base de la validación empírica, posteriormente.

De igual manera, es preciso retomar que el problema en estudio fue abordado a través de una investigación documental, pues la misma estuvo basada en el Diseño curricular de Educación Integral de las cuatro universidades en estudio, Educación Bolivariana, Formación docente, Documento del Currículo Básico Nacional, Manual del Docente (1980), Ley Orgánica de Educación (2009), Plan Nacional de Formación Docente, la constituyente Educativa y, en el análisis e interpretación de los mismos.

Método de la Investigación

El método, en términos sencillos, constituye el camino para llegar a un fin. Todo método surge de un paradigma. Considerando que el propósito de la investigación parte del cotejo de los currículos, se adoptó el método comparativo. Este tiene como objetivo lograr la identificación de diferencias y semejanzas con respecto a la aparición de un evento en dos o más contextos. En esta investigación se trata de develar la concepción de

conocimiento en el diseño curricular de Educación Integral de cuatro Universidades nacionales para proponer los fundamentos epistemológicos que sustenten el currículo de formación docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo.

Según Bereday (1968, p. 237), El método comparativo suele ser muy utilizado en un cierto estadio de la evolución de un campo de investigación, cuando los científicos intentan salir del nivel inicial de los estudios exploratorios de caso a un nivel más avanzado de estructuras teóricas generales o leyes. En estos estudios, las diferencias entre varios casos singulares pueden revelar interesantes estructuras, invariancias, que son válidas en un grupo más amplio de casos u objetos, o tal vez incluso de forma universal.

Diseño y Procedimiento de la Investigación

El diseño de la investigación consiste en elaborar un plan o una estrategia concebidos de tal manera que permitan abordar el problema en forma adecuada para responder la pregunta de investigación. En ese sentido, se desarrollaron las fases del método comparativo elaboradas por Ferrer (2002), las cuales son: Pre-descriptiva, Descriptiva, de Yuxtaposición, Interpretativa, Comparativa, y Prospectiva.

Fase Pre-descriptiva.

Tiene como objetivo establecer el marco teórico a partir del cual se debe desarrollar la investigación mediante el método comparativo. Contiene dos pasos: selección del problema y delimitación de la investigación.

En esta fase, se seleccionó como orientación la humanista y la teoría curricular de Nerio Vilchez (1997), la de Eduardo Leal (2004), de la Universidad "C", la cual es prospectiva, equilibrada, ajustable, comprensiva, multidisciplinaria y perfectible y, la de la Universidad "D", que

está inserta en los lineamientos de la pedagogía ignaciana; puesto que permitieron aportar elementos importantes y actuales a la concepción de conocimiento en el diseño curricular de Educación Integral de las universidades en referencia. Una vez elegido el marco teórico de la investigación, se realizaron los dos pasos imprescindibles para ejecutarla adecuadamente:

1- Selección, identificación y justificación del problema: lo primero que el investigador debe plantearse es el problema que pretende estudiar, luego realizar un acercamiento con el fin de poder conocer las relaciones establecidas entre los diferentes factores implicados.

El problema estuvo centrado en develar la concepción de conocimiento que se expresa en el diseño curricular de Educación Integral de cuatro Universidades nacionales, a fin de proponer los fundamentos epistemológicos para un currículo de formación docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo, donde se enfoca la formación de docentes como una herramienta para conseguir el equilibrio ideal del hombre. Tiene como objeto fortalecer y contribuir al logro de las metas de la educación, que es el de generar una participación voluntaria de los estudiantes en el mejoramiento de su calidad de vida.

Desde estas perspectivas teóricas se generaron los elementos que permitieron develar la concepción de conocimiento común para el currículo de Educación Integral en la Universidad "A", "B", "C" y "D" y generar los fundamentos curriculares. Una vez planteado el problema, se estudiaron las teorías asociadas a cada una, se derivaron las variables implícitas en cada teoría y se organizaron de tal modo que sirvieron de marco referencial o criterio de análisis de los currículos de Educación Integral en estudio.

2.- Delimitación de la Investigación: Este es un requisito fundamental para poder desarrollar con coherencia las siguientes etapas del método. Su

objetivo es delimitar claramente qué es lo que se pretende develar a través de la comparación.

- Delimitación del Contexto: La investigación tuvo como contexto cuatro Universidades nacionales (ULA-Trujillo, UBV, UPEL-Caracas y la UCAB), para el desarrollo de la presente indagación se señalan con las letras "A", "B", "C" y "D" respectivamente. El estudio se centró en el diseño curricular de Educación Integral de estas universidades.

- Delimitación de los conceptos empleados: Se definieron a continuación términos empleados en esta investigación para precisar criterios.

* Aspecto Epistemológico: Se refiere a la concepción del conocimiento, de la ciencia y de las disciplinas científicas que permitan trabajar con fundamento los temas a desarrollar.

* Currículo: Conjunto de experiencias de aprendizaje que la escuela pone a disposición de los alumnos para que desarrollen plenamente sus potencialidades, Vílchez (1997, p. 37). Es una definición global. Se refiere al currículo como un todo.

* Humanismo: Las propuestas del humanismo de considerar al ser humano como valor central, de propiciar la igualdad de oportunidades para todos, de reconocer la diversidad oponiéndose a toda discriminación, de auspiciar la libertad de pensamiento, de luchar contra toda forma de violencia, acciones éstas que caracterizan nuestro pensamiento y nuestra acción en los aspectos más generales. Al mismo tiempo, estas propuestas terminan configurando un estilo de vida y un modo de relación del más alto valor moral, que puede expresarse en esta frase: "Trata a los demás como quieres que te traten".

* Universidades: Son instituciones de educación superior con esquemas de conocimientos prácticos en sus planes de estudios que preparan profesionales en carreras largas y en áreas prioritarias para ser.

- **Delimitación del Objeto de Estudio:** Es necesario concretar el objeto de estudio para usarlo de guía junto los datos que se recolectan en el estudio. El objeto de estudio fue el diseño curricular de Educación Integral de cuatro Universidades existentes en Venezuela.
- **Delimitación del área de estudio:** La investigación se realizó en Venezuela, en el Estado Trujillo, específicamente en el contexto de las Universidades "A", "B", "C", y "D".

Fase Descriptiva

El objeto de esta fase es la presentación de los datos recopilados separadamente para cada área de estudio. Es el momento adecuado para descubrir los datos contextuales, que permitan comprender mejor (interpretación) los diseños curriculares en estudio. Siguiendo a Ferrer (2002, p. 36), se describe de manera clara y ordenada, llevando a cabo un proceso de análisis del objeto de estudio: el diseño curricular de Educación Integral. Para lograr esto, se evaluaron los siguientes aspectos de cada uno de los diseños curriculares:

- a)- **Las fuentes de información:** El investigador revisó la bibliografía pertinente. Asimismo, obtuvo información a través de libros, documentos, revistas, folletos e Internet.
- b)- **La homogeneidad de los datos:** Se recabó información de cada uno de los diseños curriculares en estudio, observando la concepción de conocimiento.

Se centró, entonces, la investigación, por lo extensa que pudiera ser, en el diseño curricular de Educación Integral en la Universidad "A", "B", "C" y "D".

Fase de Yuxtaposición

Esta fase puede ser considerada como una reunión de los datos que se han presentado en la descripción y en la interpretación. El fin último de la

yuxtaposición es el de servir de instrumento para poder abordar, con todos los datos necesarios, el proceso de comparación que en la siguiente fase se realiza. Esta fase formó parte del capítulo IV. En la siguiente fase se exponen los resultados de los mismos y su grado de significación. Al tiempo, las conclusiones interpretativas que se han redactado con anterioridad deben ser confrontadas con el fin de explicar las diferencias y similitudes a partir de los factores de tipo contextual.

Para dar cumplimiento a esta fase, en esta investigación, se realizó un resumen del momento histórico en que se diseñaron los diseños curriculares de Educación Integral de la Universidad "A", "B", "C" y "D"; se describe cada uno de los diseños curriculares en referencia; se extrae la concepción de conocimiento presente en cada uno de los diseños señalados y se elaboran cuadros sinópticos con las definiciones extraídas y finalmente.

Fase Interpretativa

En esta fase se profundizaron los datos obtenidos en la fase anterior. Su objetivo fue interpretar estos datos a través de la influencia que ejercen los factores contextuales en las áreas de estudio delimitadas; no hay por tanto recolección de datos sino análisis explicativo.

Garrido, citado por Ferrer (2002, p. 28), sugiere que esta fase finalice con una redacción de conclusiones analíticas, entendidas éstas como todas las que pueden desprenderse, tanto de esta fase como la precedente. Implica que el investigador reflexione y resuma el trabajo elaborado hasta el momento. Es por tanto, el último eslabón antes de adentrarse en el proceso de comparación. Esta fase se logró consolidar en el capítulo V, pues se analizó e interpretó la concepción de conocimiento en cada uno de los diseños curriculares estudiados y se muestra el acercamiento y alejamiento de éstos a los postulados del humanismo.

Fase Comparativa

La finalidad de esta fase es comparar los resultados de la concepción de conocimiento esbozadas de la yuxtaposición y de la interpretación. Dado que constituye un proceso de síntesis, es muy conveniente elaborar unas conclusiones comparativas que sean producto de esta forma de pensamiento.

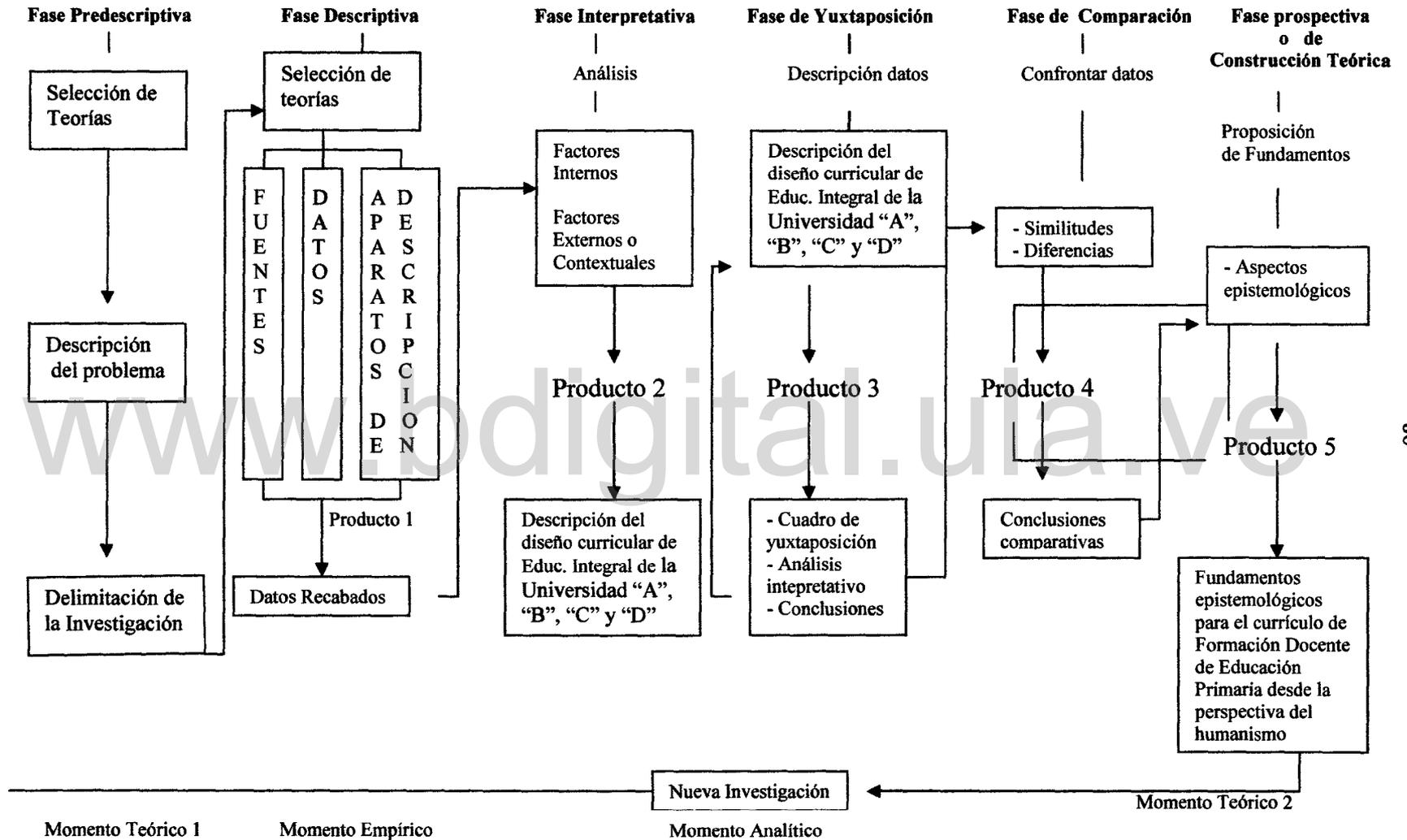
En la presente investigación esta fase constituyó el capítulo V y se realizó efectuando análisis interpretativo de contenido de la concepción de conocimiento de los diseños curriculares estudiados extraídas en la fase anterior para constatar en qué concepción epistemológica los diseños curriculares son similares o disímiles y, poder establecer el alejamiento o acercamientos de los mismos a los postulados del humanismo.

Fase Prospectiva

Su finalidad es establecer las tendencias educativas que posiblemente surgirán de la investigación, las que pueden usar las universidades estudiadas, entre otras. En el caso de esta investigación, se develó la concepción de conocimiento que está presente en el diseño curricular de Educación Integral de la Universidad "A", "B", "C" y "D" a fin de proponer los fundamentos epistemológicos que sustenten el currículo de formación docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo, que pueden servir de orientación para el rediseño, actualización y adaptación de los currículos en la Universidad "A", "B", "C" y "D", así como para otras universidades que deseen implementarlos. Esta fase constituyó el capítulo V en esta indagación.

Diagrama 01

RECORRIDO METODOLÓGICO



Fuente: Briceño (2012)

Técnica de Recolección de datos

Quevedo (2007, p. 67), define la técnica como: "El procedimiento que se utiliza para recolectar la información". En este sentido, la técnica está referida a la manera cómo se obtendrán los datos que fundamentan la indagación. La técnica de investigación que se utilizó fue el análisis hermenéutico o análisis interpretativo de contenido.

Se justifica por cuanto en este estudio se pretendió develar la concepción de conocimiento que tiene en común el diseño curricular de Educación Integral de la Universidad "A", "B", "C" y "D" para proponer los fundamentos epistemológicos para un currículo de formación docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo.

Como toda técnica, el análisis de contenido sigue un procedimiento. Éste consiste en los siguientes pasos o fases, según Sierra Bravo (1994, p. 54): los documentos o textos a analizar, la determinación de unidades de análisis, la elección de categorías y la confección del cuadro de recogida de datos.

En la fase pre-descriptiva, en el apartado de la delimitación del objeto de estudio se refirió el hecho de trabajar con el currículo de Educación Integral de cuatro universidades existentes en Venezuela. Dichos currículos constituyeron las unidades de observación en este estudio.

Unidades de Análisis: Según Sierra Bravo (Ibídem, p. 288), constituyen "modalidades especiales y particularizadas de las unidades de observación". Las unidades de análisis de esta investigación fueron las frases u oraciones.

En tanto que frases y oraciones poseen un contenido o una idea relativamente completa, es posible que envuelvan los elementos y aspectos conceptuales que se pretenden hallar. Para esto, se hizo énfasis, en el momento histórico en que se elaboraron los diseños curriculares, en los propios diseños curriculares, en su Plan de Estudios, al igual que en diversos teóricos.

Categorías de Análisis. Constituyen cada uno de los elementos o dimensiones de la variable en estudio. Sierra Bravo (1994. p, 290), aclara que “se utiliza el término categoría cuando se trata de variables no cuantificables; como ejemplo, refiere la variable profesión que contiene las categorías obrero, empleado administrativo, funcionario civil, etc.”. La categoría fundamental de esta investigación fue: la concepción de conocimiento.

Elaboración del Cuadro: una vez que se establecieron las categorías de análisis, se elaboraron los cuadros que constituyeron el instrumento para recabar la información.

Instrumento de Recolección de datos

Como ya se señaló en líneas anteriores, el instrumento que se utilizó fue el cuadro sinóptico, analítico, interpretativo y comparativo. En la investigación documental, según Sierra Bravo (Ibídem, p. 291), el cuadro “es el instrumento de observación básico de que se dispone hasta ahora en el análisis hermenéutico o análisis interpretativo de contenido”. El cuadro comprendió todas las categorías sobre las que se recogió información en los documentos seleccionados. En esta investigación se elaboró un cuadro sinóptico y comparativo para recoger información sobre el tema central analizado e interpretado en cada diseño curricular en estudio. Esto se consolidó en el capítulo IV y V de la presente investigación.

Validez del Instrumento.

Todo instrumento de recolección de datos debe ser válido y confiable. Estas características se definen a continuación con base en la concepción de Hernández, Fernández y Baptista (1997, p. 314).

- Validez: Se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que se pretende medir. Se utilizó como método la validez de

contenido, que se refiere al grado en que un instrumento refleja el dominio específico del contenido de la variable en cuestión. Para ello, se elaboró el cuadro de operacionalización de la variable con sus respectivos indicadores y el instrumento se elaboró tomando en cuenta dichos indicadores. Luego se entregó a cinco expertos en contenido. En la presente investigación esto se realizó en el capítulo IV y V.

Análisis de la Información

El objeto de esta etapa consiste en realizar las fases de yuxtaposición, comparación, interpretación y prospectiva. Durante la fase de yuxtaposición se inició la comparación, se describieron los factores internos y externos que pueden incidir en la puesta en práctica de los currículos de Educación Integral en las universidades en estudio, esto se realizó en el capítulo IV. En la fase interpretativa y comparativa se presenta un análisis interpretativo de la concepción de conocimiento en la Universidad "A", "B", "C" y "D"; un cuadro sinóptico con las similitudes y diferencias en relación al conocimiento entre los currículos analizados; concepción de conocimiento en el humanismo; el acercamiento y alejamiento de los diseños curriculares a los postulados del humanismo. Esto se realizó en el capítulo V.

Finalmente, entramos en la fase prospectiva o fase de construcción teórica, en la cual se conforma el proceso de teorización como lo es la propuesta de los fundamentos epistemológicos que sustenten el currículo de formación docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo que pueden servir de orientación para el rediseño, actualización y adaptación de los currículos en las Universidades "A", "B", "C" y "D". Esto se alcanzó en el capítulo V de la presente investigación.

De acuerdo con la metodología que se sigue en la presente indagación, el siguiente paso es la fase de la yuxtaposición, allí se muestra el momento histórico en que se elaboró cada diseño curricular estudiado; una descripción

de los mismo, la concepción de conocimiento presente en ellos y; un cuadro sinóptico con la concepción de conocimiento en el diseño curricular de Educación Integral de las Universidades "A", "B", "C" y "D. Luego la fase interpretativa, comparativa y prospectivo

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO IV

YUXTAPOSICIÓN DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE CUATRO UNIVERSIDADES NACIONALES

La presente indagación tiene como tema central el estudio del diseño curricular de Educación Integral en cuatro (04) universidades de Venezuela. Ella persigue develar la concepción de conocimiento presente en el Currículo de Educación Integral de las Universidades “A”, “B”, “C” y “D” con el fin de proponer los fundamentos epistemológicos que sustenten el currículo de formación docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo. De igual forma, la investigación se soporta en el supuesto de que los diseños curriculares en referencia se acercan o se alejan de los postulados del humanismo, lo cual es importante, ya que constituye un aporte al campo educativo, teórico, social, metodológico y actual.

En este sentido, para realizar todo lo anterior, se revisó el Diseño Curricular de Educación Integral (documentos oficiales) de las cuatro (04) universidades en estudio, los cuales fueron recopilados gracias a visitas realizadas a cada universidad. En el caso de Universidad “A” el documento estudiado fue proporcionado por uno de sus Núcleos. Para la Universidad “B”, “C” y “D” la investigadora se trasladó hasta la ciudad de Caracas a cada una de la sedes.

En este mismo orden de ideas, este capítulo se estructura de la siguiente manera: 1)- Momento histórico en que se diseñó cada currículo, 2)- Descripción de cada diseño curricular en estudio, 3)- Concepción de conocimiento en cada diseño curricular estudiado.

1)- Momento Histórico: se refiere al período histórico en que se elabora el diseño curricular de Educación Integral de las cuatro universidades.

-Momento histórico en que se elabora el diseño curricular de Educación Integral de la Universidad “A”

El currículo de Educación Integral de la Universidad “A” fue diseñado en el año 1995 momento en que se concibe la educación como la Escuela Nueva. Según la CEPAL (1992, p. 73), en este período la educación enfrentaba una fuerte crisis general, afectando a la sociedad en su conjunto, traducida en la acumulación de desventajas, exclusiones, aplazamientos en torno a la participación legítima de los diferentes servicios y derechos sociales como la educación, el trabajo, el seguro social, etc. Este cuadro conflictivo se acentúa más entre los sectores populares que históricamente se encuentran en situación de desventaja y vulnerabilidad, registran en este período una endeble participación de las ofertas de formación educativa en todos los niveles e instancias formal y no formal.

En este contexto de crisis se aplican estrategias reformistas llevadas adelante a través de los procesos de descentralización, privatización y modernización de la administración pública se promovió una fragmentación anárquica del sistema educativo que afectó la totalidad de los recursos, actores y marcos de referencia profesional y laboral de los integrantes de la comunidad educativa (directivos, maestros, alumnos, planificadores, técnicos, especialistas, familias, etc.) y de los criterios políticos, administrativos, curriculares, didácticos, éticos, estéticos y epistemológicos que dieron sentido histórico a la necesidad de transformar la educación. De este modo se propulsó un desgarramiento significativo del aporte transformador cultural de la escuela como institución socializada y formadora, en particular, y de la política educativa como espacio de decisión y proyección histórica y social, en general.

Pareciera que los motivos que impulsaron la reforma de los años 80 y de los 90 en la Educación Básica venezolana, conceden poca importancia a la adecuación del diseño o diseños curriculares a la realidad socio-histórica del

país. Señala Antúnez (2009, p. 97), que la reforma educativa adopta modelos curriculares, en cierto sentido con un matiz ecléctico, al tomar ideas de diferentes paradigmas para explicar la coherencia teórica entre los mismos.

En otro apartado el referido autor expresa: “El sistema educativo no estuvo exento de las limitaciones financieras que se derivan de la crisis que presentaba la economía venezolana para dicho período, por el modelo rentista petrolero”. El Ministerio de Educación promulga la reforma curricular, sustentada en la política educativa formulada en el IX Plan de la Nación y Plan de Acción (1995), los cuales promueven la transformación de la práctica escolar a partir del análisis y reconsideración de la educación, sus objetivos, sus actores y sus implicaciones para el individuo, la familia, la comunidad y la vida social en general.

Finalmente, en los años ochenta se identificó una serie de problemas vinculados con la falta de calidad de la educación, tales como altos índices de repitencia, escaso dominio de conocimientos, falta de renovación de los métodos tradicionales de enseñanza. Esta situación está documentada en estudios nacionales. Se señala en el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “A” (1995, p. 37-54-180), haciendo referencia a la coyuntura estructural del sistema:

Crisis económica, el analfabetismo tan elevado en nuestro Estado, la pobreza crítica, la pérdida de los valores morales (corrupción) , son entre otros algunos de los hechos que crean una nueva filosofía de la vida que deben conmover a los líderes del sistema educativo en todos los niveles (...) En el Estado Trujillo la tasa de analfabetismo es una de las más elevadas del país” (...) se estaba pasando de un mundo estable a un mundo dinámico; del individualismo a lo comunitario; de la centralización a la descentralización; de la conformidad al entendimiento; de la cantidad a la calidad; de lo tecnocrático a lo humanista” (Ibídem, p. 180).

De igual manera, la educación para este período estaba fundamentada en la Ley Orgánica de Educación de 1980, la cual se basaba en la Constitución de la República de 1961. En esta ley se devela un proyecto educativo en el que se establece un nuevo modelo pedagógico y una nueva estructura para el sistema educativo venezolano orientados por las siguientes políticas educativas: el Estado Docente, la protección integral del alumno y la estimulación de la vinculación educación-sector productivo.

Así mismo, en leyes, reglamentos y resoluciones emanadas del Congreso de la República de Venezuela, del Ministerio de Educación y del Consejo Universitario de la Universidad "A". De la Constitución de la República (1961) toman el Artículo 80, que reza: "la educación tendrá como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana".

-Momento histórico en que se elabora Diseño curricular de la Universidad "B"

En este período, año 2003 se concibe al ser humano como conciencia activa, constructor de realidades, como un ser histórico cuyo modo de acción social transforma el entorno y a la vez le transforma a sí mismo; como un ser que crece en la medida en que interactúa y colabora con otros; un ser capaz de aprender sin límites, que experimenta la profunda necesidad de realizarse amando la realidad que construye. Este ser humano se enfrenta en la actualidad a tareas urgentes, creativas que comprometen su futuro en la tierra, su calidad de vida en el presente, como seres humanos capaces de razonar, planear conjuntamente y cooperar para resolver dichas tareas.

La educación se concibe como el proceso por el cual cada uno de los individuos se apropia del saber colectivo que han desarrollado generaciones enteras antes que él en todas las latitudes, y lo utiliza para bien de sí mismo,

de su grupo y de la comunidad. Desempeñar un papel activo en este proceso de construcción le permite al estudiante el desarrollo y cultivo de sus capacidades, de manera que cuente con las herramientas y recursos intelectuales, emotivos, motrices, éticos y comunicacionales pertinentes para un desempeño eficaz y constructivo en una sociedad cuyo signo esencial es el dinamismo y el cambio permanente. La Educación ha de ser para todos y durante toda la vida. Sustentada en el Aprender a conocer, Aprender a ser, Aprender a convivir con los demás, Aprender a aprender y Aprender a hacer.

El aprendizaje se concibe como un proceso amplio y continuado por el cual se adquieren conocimientos, habilidades y destrezas para sobrevivir, para responder creativamente a los cambios en el medio, evolucionando, progresando, tanto en la dimensión personal, como en la grupal, comunitaria, social. El aprendizaje ha de apoyarse en la estructura histórica, epistemológica de la pedagogía, en sus posibilidades de interdisciplinariedad, en la construcción, validación de teorías, modelos pedagógicos, en las realidades, tendencias socio-educativas, institucionales con relación a la dimensión ética, cultural, política de la profesión educativa. A los núcleos básicos del saber pedagógico se añaden los saberes específicos que se comunican a través de las prácticas pedagógicas.

El Docente está concebido como un mediador cultural que propicia la reflexión, el desarrollo de habilidades, destrezas sociales y la convivencia. El docente ha de facilitar la elaboración de los conceptos, el desarrollo del pensamiento, el procesamiento, aplicación de la información; partiendo para ello del conocimiento, los esquemas previos, los intereses, aptitudes de sus estudiantes como fundamento para su praxis pedagógica. Es un docente que debe reflejar una sólida formación pedagógica, orientadora, facilitadora, mediadora e investigadora de los procesos, un promotor social comunitario, respetuoso de las necesidades del alumno, que le permita la incorporación,

desenvolvimiento en cualquier medio rural, urbano, extraurbano, especial, indígena y fronterizo.

Del análisis del Proyecto Educativo Nacional de 2001, se puede extraer la siguiente información: en lo que se refiere al componente filosófico y epistemológico se encontró que se conceptúa la sociedad como una sociedad humanística, centrada en la libertad, igualdad y justicia social, cuya misión es construir un país soberano con el desarrollo de la capacidad creadora de sus habitantes. De este planteamiento se infiere, una definición de hombre creativo y con capacidad de desarrollo, lo que se concreta en los siguientes fines: la siembra de una nueva ciudadanía, la atención a las exigencias de la construcción de una nueva República, la estimulación y valoración de la cultura, la formación en, por y para el trabajo, la formación en valores, que rechacen consciente y responsablemente la intolerancia, la opresión y la discriminación por género.

De lo anterior se deduce que el sustento de este documento se encuentra en el enfoque socio-histórico o introspectivo-vivencial, en el cual se plantea que el hombre es un ser en desarrollo que al unirse a otros hombres y discutir los problemas sociales puedan participar en la transformación social, a la prosecución de tal fin, la educación debe prepararlo como un ser crítico y reflexivo; de allí que la educación se entienda como un proceso primordial a través del cual se transmite ideología al pueblo y se le proporciona la oportunidad de ejercer la participación social.

En esta misma línea de pensamiento, en lo que se refiere al componente epistemológico se encontró que se conceptúa la ciencia como el acto de comprender, transformar; el conocimiento como el producto de la integración de los actores sociales, el cual se caracteriza por ser reflexivo, autónomo, colectivo, transformador de la práctica. El método que se debe seguir es el etnográfico y el criterio para evaluar su validez es la consulta a todos los participantes en el proceso. De aquí se desprende que la relación sujeto

objeto sea bidireccional, es decir, de igualdad entre los elementos que influyen en la educación, las relaciones disciplinares, persiguiendo el logro de la transdisciplinariedad, transversalidad y globalización de los aprendizajes.

Así mismo, la escuela es un centro de producción de recursos para el aprendizaje superando la simple tecnología educativa, lo que implica la calificación del proceso enseñanza-aprendizaje vinculado a la vida, al trabajo, al juego, a la lengua y a la naturaleza. Como ya se acotó anteriormente indica una relación escuela-comunidad estrecha, utilizando para ello métodos etnográficos, lúdicos y prácticos como cooperativas, jornadas de trabajo, microempresas, trabajo artesanal y en fábricas.

Los contenidos a trabajar en la rutina escolar deben responder a los intereses y necesidades cognitivas socioculturales, afectivas y físicas de los alumnos. Debe estudiarse la política, la Constitución Bolivariana, ecología, el reconocimiento de la identidad local, regional y racional, la promoción de la salud y el desarrollo local sustentable.

En cuanto al proceso evaluativo, este se define como un proceso integral, continuo y permanente orientado en el marco de la horizontalidad, la participación en la toma de decisiones, la autoformación, la acreditación de la experiencia y el reconocimiento institucional.

Se pretende entonces, desarrollar los siguientes objetivos los cuales permiten inferir las políticas educativas, éstas son: una nueva cultura política de acercamiento del gobierno a la gente, luchar contra la exclusión, enfrentar la manipulación propagandística, articular la acción cultural con los programas educativos, la promoción del deporte, la construcción de espacios permanentes para la creación estética, la cualificación del Estado Docente.

Sustentada la educación en los instrumentos legales vigentes en Venezuela para el año 2004, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), preámbulo, capítulos y artículos, donde se toma en consideración a la Educación (Artículos 3, 21,81, 102, 103, 104,119 al 126).

En la Ley Orgánica de Educación (1980), en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001-2007) y en la Municipalización de la Educación.

-Momento histórico en que se elabora el Diseño curricular de Educación Integral de la Universidad “C”

En el momento en que se diseña este currículo en Venezuela, año 1996, surge una visión del Nivel de Educación Básica que muestra su poca vinculación con las prioridades y las expectativas que el país ha colocado en este nivel como instrumento de formación y transformación social.

Esta transformación implicaba repensar la concepción, las metas y propósitos de la educación venezolana, así como actualizar las estrategias y modernizar los recursos que sustentan el proceso enseñanza- aprendizaje.

En este momento el Ministerio de Educación (1996), propuso un Plan de Acción en el cual se privilegia la palabra "reestructuración" con un significado de transformación total, desde las bases operativas, hasta la cima gerencial del sector educativo. Desde esta perspectiva, se formula un Modelo Curricular que constituye el referente teórico que sustenta la reforma curricular propuesta por el Despacho, la cual se ha iniciado en el Nivel de Educación Básica por concentrarse en este nivel la gran mayoría de la población en edad escolar.

Se busca implantar una educación integral, al abarcar todos los aspectos del desarrollo: lo afectivo, lo cognitivo y lo bio-social. Una Educación General, por cuanto promueve aprendizajes y conocimientos variados de los elementos humanísticos, artísticos y científicos de la cultura nacional y universal y una Educación Básica, porque proporciona la educación formal mínima que deben cumplir los venezolanos según lo pautado por la ley.

Entre las finalidades de la educación encontramos que persigue la formación integral del educando, la formación para la vida la formación para

el ejercicio de la democracia, el fomento de un ciudadano capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social, el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y la calidad de vida y para el uso racional de los recursos naturales, el desarrollo de sus destrezas y su capacidad científica, técnica, humanística y artística, el inicio de la formación en el aprendizaje de disciplinas y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil, el desarrollo de las capacidades del ser, conocer, hacer y convivir de cada individuo de acuerdo con sus aptitudes, la dignificación del ser.

Fundamentada en la Constitución de República de Venezuela (1961), Ley Orgánica de Educación (1980), su Reglamento y otros instrumentos legales que rigen la materia educativa, en el IX Plan de la Nación del Estado Venezolano; en la Misión de la Universidad y en sus Políticas de Docencia, Investigación y Extensión; en las Orientaciones y Lineamientos para la transformación y Modernización del Currículo Universitario del Consejo Nacional de Universidades (1993); en los resultados de la Evaluación Curricular de la Universidad, y en las Nuevas Tendencias Educativas y Curriculares.

-Momento histórico en que se elabora el Diseño curricular de Educación Integral de Universidad "D"

En el momento en que se propone este currículo, año 2004, la sociedad occidental estaba experimentando un conjunto de profundos cambios en diversos órdenes, entre ellos: la globalización de los mercados de insumos, recursos humanos y capitales, la transnacionalización de los marcos jurídicos-políticos, el avance acelerado de las tecnologías de la comunicación y de la información, la profunda transformación de los modos de producción, circulación, consumo y desecho de conocimiento Morin (2000, p. 16).

Este marco socio-cultural global, en el cual estaba inmersa la nación venezolana y su sistema educativo, le confiere a la Educación unos retos que debe afrontar. Morin (Ibídem, p. 22), ha señalado los siguientes: desarrollar en los educandos una concepción sobre el conocimiento, que les permita comprender las raíces de la inevitable tendencia perentoria, imperfecta e interpretativa del conocimiento; promover el desarrollo de un conocimiento inter y transdisciplinario que dé respuestas a los problemas globales y que sirva de estructura supraordinada para los conocimientos fragmentarios; desarrollar, como su objeto fundamental, una concepción del ser humano que enfatice su unicidad y complejidad.

De igual manera, otro reto es enseñar una identidad que trascienda las fronteras entre naciones, que permita el desarrollo de una sensibilidad por los asuntos internacionales; incorporar la incertidumbre como una condición ineludible de lo humano, desarrollando estrategias de manejo de dicha condición; colocar la comprensión, principalmente la mutua entre los seres humanos como el objetivo central del proceso educacional; conducir al desarrollo de una ética que considere que el ser humano es, al mismo tiempo, individuo, miembro de una sociedad y miembro de una especie, y que conduzca, así, a la defensa de las formas organizacionales democráticas y a la responsabilidad por el bienestar y la supervivencia de la especie.

Frente a los mencionados retos, la Universidad "D" se propuso diseñar un currículo de Educación Integral con la finalidad de poner la calidad de la educación que ofrece, a tono con las exigencias de los actuales contextos. En tal sentido, y considerando que la calidad de la formación docente constituye uno de los pilares fundamentales para la transformación del sistema educativo.

Estaba fundamentada la educación para ese momento en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), plantea los derechos que los ciudadanos tienen de recibir una educación que los forme para vivir en

democracia y, a la vez, ser capaces de incorporarse al desarrollo productivo del país. En la Ley Orgánica de Educación (1980) y sus Reglamentos, donde se establecen los derechos a la educación integral que atienda las diferencias individuales, capacidades y actitudes. En la Ley de Universidades (1970) donde se plantean los objetivos de la Educación Superior y en el Estatuto Orgánico de la UCAB.

2)- Descripción de cada uno de los diseños curriculares estudiados

Por lo extenso que pudiera ser este apartado se propone un cuadro expositivo, para extraer los elementos que describen los diseños curriculares en referencia. Así se especifica: el año de creación, la situación educativa presente en el momento en que se diseñaron, concepción curricular, modelo pedagógico en que se fundamentan, sustento legal de la educación, componentes que plantean cada diseño, cursos, régimen por el cual se guían y el momento en que se inicia en cada uno de ellos la práctica pedagógica del sujeto que aprende.

Cuadro 02 Descripción de cada uno de los diseños curriculares en estudio

Aspectos	Universidad A	Universidad B	Universidad C	Universidad D
Año de creación	1995	2003	1996	2004
Momento histórico de Venezuela (Situación educativa)	Escuela Nueva Crisis general Exclusión Fragmentación Poca importancia a la realidad socio-histórica. Modelos curriculares eclécticos. Altos índices de repitencia Analfabetismo Pobreza crítica Pérdida de valores	Saber colectivo Sociedad humanista Siembra de una nueva ciudadanía Valoración de la cultura, de lo socio-histórico, de lo introspectivo-vivencial Formación en , por y para el trabajo Formación en valores. Ciencia como acto de comprender y valorar Integración de los actores sociales Método etnográfico Escuela centro de producción Exclusión	Poca vinculación de los currículos con las necesidades del país. Reestructuración como transformación Educación Integral, general y básica	Globalización Transnacionalización Avance de las tecnologías de la información, Transformación de los modos de producción
Concepción curricular	Integral y sistémico	Integral, sistémico y transformador		

Continuación cuadro 02

Aspectos	Universidad A	Universidad B	Universidad C	Universidad D
Modelo pedagógico	<p>"Aprender a ser", "aprender a hacer", "aprender a pensar", "aprender aprender". En la teoría cognitivista, busca la enseñanza de técnicas para resolver problemas. Teoría cognitiva, propuesta por Bruner, Ausubel y Rogers donde la instrucción es vista como la exposición de un cuerpo de conocimiento que el aprendiz capta, transfiere y transforma</p>	<p>"Aprender a Conocer", "Aprenderá Hacer" "Aprender a Convivir y "Aprender a Ser". En las ideas de Simón Rodríguez, Simón Bolívar, José Martí, Paulo Freire, Lev Vigostky</p>	<p>"Aprender a ser", "aprender a aprender", "aprender a conocer", "aprender haciendo" y "aprender a convivir". En los basamentos psicológicos, sociológicos, filosóficos, legales, en la historia de la educación a nivel nacional y mundial, en los principios establecidos por la UNESCO (1995)</p>	<p>"Aprender a ser"; "aprender a hacer"; "aprender a conocer"; "aprender a convivir". En las propuestas de Lev Vigotsky y Jean Piaget. En el paradigma pedagógico y en la pedagogía reflexiva que caracterizan a las universidades pertenecientes a la Congregación de los Jesuitas</p>
Sustento legal de la educación	<p>Ley Orgánica de Educación(1980), Constitución de la República (1961), Leyes y Reglamentos emanados del Congreso de la República, del Ministerio de Educación y del Consejo Universitario de la Universidad "A"</p>	<p>Ley Orgánica de Educación (1980) Constitución de la República Bolivarianan de Venezuela (1999). Plan Económico y Social (2001-2007)</p>	<p>Ley Orgánica d Educación (1980) Constitución de la República (1961). IX Plan de la Nación. Consejo Nacional de Universidades (1993)</p>	<p>Ley Orgánica de Educación (1980) Constitución de la República Bolivarianan de Venezuela (1999). Plan Económico y Social (2001-2007)</p>
Componentes	<p>Formación General Formación Docente Formación Profesional Prácticas Docentes Investigación Formación Integral</p>	<p>Formación socio-Cultural Bolivariana Formación Pedagógica General Formación Especializada para la Educación Bolivariana Vinculación Profesional Bolivariana</p>	<p>Formación General Formación Pedagógica Formación Especializada Práctica Profesional</p>	<p>Formación General Formación Pedagógica Formación Especializada Práctica Profesional</p>

Continuación Cuadro 02

Aspectos	Universidad A	Universidad B	Universidad C	Universidad D
cursos	Lengua y producción de textos, Sensibilización, Matemática, Ecología, Informática, Lengua Española, Biología, Proceso cognitivos, Filosofía Idiomas, Química, Sociología, Psicología, Lecto-escritura, Educ. Ciudadana, Cálculos, Teorías Educativas, Autodesarrollo, Geografía Adm. Educativa, Física, Planificación, Orientación Lit. Infantil, Currículo Educ. Estética, Historia Universal, Tecnología Educativa, Rec. Aprendizaje Evaluación, Educ trabajo, Historia de Venezuela. y Trujillo, Alteraciones del aprendizaje, Inv. Educativa Prácticas Docentes, Sem. Trabajo Grado, Cátedra Libre Universidad, Trabajo de Grado, Electivas. Servicio Comunitario	Teoría y Práctica de la Comunicación y el Lenguaje, Metodología de la Inv., Psicopedagogía, Historia y Geografía, Adm. Y Prevención de desastres, Sistema Educativo Bolivariano, Pensamiento político latinoamericano y caribeño, Matemática y Estadística, Filosofía y Sociología de la Educ. Tecnología de la Información y la Comunicación, Vinculación Profesional Bolivariana, Proyectos de aprendizaje, Talleres electivos	Lengua Española, Introducción a la Inv., Desarrollo de los procesos cognitivos, Psicología evolutiva, Sociología de la Educ., Educ. para el trabajo, Matemática, Introducción a la filosofía, Adquisición y desarrollo del lenguaje, Geografía, Cs. naturales, Estrategias y Rec. para el aprendizaje, Estadística, Fase de observación, Educ. Básica, Evaluación, Currículo, Inv. Educativa, Música y Artes escénicas, Educ. Física, Historia de Vzla., Educ. Ambiental, Ética y Docencia, Planificación, Artes plásticas, Lectura y escritura, optativas área biopsicosocial, optativas rescate de la cultura, optativas de integración, optativas de metodología, lit. Infantil, Didáctica, Optativas de profundización. Servicio Comunitario	Lengua y Comunicación, historia Universal, Introducción al estudio del hombre, Psicología, Sistema Educativo venezolano, Sociología, Aritmética, Práctica Profesional, Lengua Española, Fundamentación de la cultura venezolana., Desarrollo humano, Educ. para la salud, Geometría, estadística, Enseñanza de la lectura y la escritura, Educ. Física, El niño y la actividad lúdica, asesoramiento educativo y familiar, evaluación, fundamentos de álgebra, enseñanza del lenguaje, enseñanza de la lengua, Cs. Sociales, Cs. de la Naturaleza, Lit. Infantil, Expresión creadora, El niño y la construcción de la Cs., Didáctica de la Educ. Inicial, expresión musical, Expresión plástica, Educ. para la ciudadanía, Inv. Educativa, Tecnología de la Información y la Comunicación, Educ. Estética, Geografía de Venezuela, Historia de Venezuela, Ecología y Educ. Ambiental, Educ. en la diversidad, Filosofía de la Educ. , Gerencia educativa. Servicio Comunitario
Régimen	Semestral	Semestral	Semestral	Anual
Inicio de la práctica	Octavo semestre	Primer semestre	Noveno semestre	Primer año

Fuente: Briceño (2012).

3)- Concepción de conocimiento en cada diseño curricular estudiado

A continuación se presenta la concepción de conocimiento que posee cada uno de los diseños curriculares en estudio. Esto se realiza, con el apoyo de los aspectos a revisar en cada currículo como son: el conocimiento como: construcción, pragmatismo o utilidad, producto del contexto, transformación de la realidad, fundamentación y carácter integral del mismo, con el objeto de disgregar cada uno de ellos, para determinar en cuales de éstos los currículos estudiados coinciden o se diferencian. Para ello, se elaboró una matriz y se desarrolló en relación al aspecto epistemológico y con respecto a los currículos analizados.

Cuadro 03. Matriz de análisis

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	INDICADORES			
		Construcción	Pragmatismo o utilidad	Producto del contexto	Transformación de la realidad
Currículo de Educación Integral	Epistemológico	Universidad "A"	Universidad "A"	Universidad "A"	Universidad "A"
		Universidad "B"	Universidad "B"	Universidad "B"	Universidad "B"
		Universidad "C"	Universidad "C"	Universidad "C"	Universidad "C"
		Universidad "D"	Universidad "D"	Universidad "D"	Universidad "D"
		Fundamentación	Carácter integral		
		Universidad "A"	Universidad "A"		
		Universidad "B"	Universidad "B"		
		Universidad "C"	Universidad "C"		
		Universidad "D"	Universidad "D"		

Fuente: Briceño (2012)

Conocimiento como Construcción: en el diseño curricular de Educación Integral de la Universidad "A" se propone un conocimiento que sea producto de la interacción constante y reflexiva del sujeto que aprende, así está inmerso en una disposición constructivista, por ello, el conocimiento debe construirlo el aprendiz, éste participa de manera activa en la elaboración de lo que va a aprender, el cual deriva de su experiencia, de la interacción con su contexto y de lo que él mismo pueda reflexionar. Se menciona en el Diseño curricular de Educación Integral de la Universidad "A". (1995, p. 188):

Desde este singular punto de vista, es interesante observar que con los planteos formulados en el nuevo diseño curricular se encontrará, explícitamente asumido el principio de la auto-actividad, según el cual el mejor aprendizaje será aquel que se enlace con el accionar del alumno, de modo que éste sea un agente participativo en el proceso experiencial de su aprendizaje.

Entonces, el conocimiento se obtiene de manera activa, mediante todo un proceso de prácticas reflexivas y de interacciones constantes de información, es decir, quien aprende es partícipe en la construcción de lo que aprende. “La praxis pedagógica debe ser un proceso de interacción dialógica y reflexiva, de intercambio recíproco de mensajes con sentido, por parte de todos y cada uno de los participantes”. Diseño curricular de Educación Integral de la Universidad “A” (1995, p. 196). En este sentido, en interacción de información es donde se va a producir el conocimiento, pues como señala Freire (1970, p. 63), “a través del diálogo la educación adquiere su genuino carácter humanista y se transforma en práctica de libertad”. El conocimiento proporcionado reúne las características de inter, multi y transdisciplinariedad.

Por su parte el diseño curricular de Educación de la Universidad “B”, el conocimiento va dirigido a que el sujeto sea protagonista en la construcción del conocimiento. Se menciona en el Diseño del PNFE (2003, p. 27):

El postulado Aprender a Aprender guía un nuevo quehacer educativo, el cual aspira armar a los (las) actores (actrices) y autores (as) del acto educativo de un conjunto de habilidades y herramientas que le permitan ser protagonistas en el proceso de generación del conocimiento y, en general, ser constructores (as) de sus propios proyectos de vida y de proyectos compartidos con otros (as).

Lo anterior deja ver que el conocimiento propuesto es activo, pues quien aprende participa en la obtención de éste, pues el ser, mayoritariamente, aprende haciendo. Ese protagonismo lo encontrará en la realización de las distintas actividades, para lograr la construcción del conocimiento.

El Programa Nacional de formación de Educadores y Educadoras brinda la oportunidad de formar al nuevo (a) educador (a)... donde el sujeto que aprende es un ser social, protagonista de la reconstrucción y/o construcción de su conocimiento, que busca soluciones a los problemas de su entorno. (Rediseño del PNFE, 2005, p. 7).

En este sentido, mira al hombre en su quehacer diario, en su contexto de acción, es por lo tanto, un ser del entorno social; esta socialización es natural, siempre estará en la búsqueda del otro. Así mismo, señala Hernández Rojas (1998, p. 104), que el ser humano “es consciente de sí mismo y de su existencia... con facultades para decidir,...por lo tanto es un ente activo y constructor de su propia vida”. Esta capacidad que le confieren al individuo para construir, lo convierte en un sujeto participante en el trabajo educativo.

Se menciona en el Rediseño curricular de la Universidad “B” (2005, p. 17-18), que los conocimientos provienen, en un primer momento, de lo teórico (aldea universitaria), más tarde, de lo real (escuela-comunidad) donde aprehenderá lo que verdaderamente se está llevando a cabo en las aulas y en lo social; para luego contrastar, a través de la reflexión, lo teórico con lo práctico o viceversa, de este contraste realizado emergerá el conocimiento que el estudiante va a aprender. Desde esta perspectiva, el nuevo pensamiento pedagógico se obtendrá de la interacción entre la teoría y la práctica, como producto de la reflexión constante del sujeto de aprendizaje. Así, el conocimiento debe construirlo, elaborarlo y reconstruirlo, como una manera de que él se vea como un ser activo, el propio estudiante con su participación activa en los diferentes contextos, planos y/o espacios de formación.

En los ambientes de formación ocurren los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los que el (la) estudiante asume el papel de actor (actriz) de su proceso de formación y se convierte en creador (a) de nuevos saberes, surgidos de la contrastación de la teoría con la práctica, y del diálogo de saberes (Diseño curricular del PNFE, 2003, p. 32).

De igual forma, en el Diseño Curricular de la Universidad "C" (1996, p. 11), quien aprende está llamado a participar en la construcción, elaboración y reelaboración de lo que va a internalizar como aprendizaje. Al hacer referencia al educando el Diseño Curricular en estudio menciona: "...deberá transformarse en actor y gestor de su propio aprendizaje, mediador entre éste y su realidad, generador de ideas, procesos creativos, propuestas innovadoras y proyectos realizables para impactar su entorno" (Ibídem, p. 11). Lo antes referido, deja ver que el educando tiene un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, él construye y crea el conocimiento siempre inserto en su contexto de acción.

En el Diseño Curricular de la Universidad "C" (1996, p. 12), haciendo referencia al aprendizaje globalizador señala que: "la acción pedagógica es fruto de las aportaciones críticas sobre la educación y de ésta como objeto social". En este sentido, el conocimiento no es sólo la transmisión de informaciones, sino que es una interacción constante del sujeto con su contexto "... el conocimiento no se recibe de manera pasiva sino que es procesado y construido activamente por el sujeto que conoce" Diseño Curricular Universidad "C" (1996, p. 12).

En el Diseño Curricular de la Universidad "D" el educando es considerado como un sujeto activo, capaz de elaborar su propio aprendizaje, es por lo tanto, un participante activo en la creación de lo que aprende. "Profesionalizar la docencia significa considerar al maestro como un actor y autor creativo y responsable dentro del sistema educativo.". Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "D" (2004, p. 9). En este sentido, el

educando es y será en el futuro como profesional un mediador y constructor de aprendizajes.

Conocimiento como Pragmatismo o utilidad: los cuatro Diseños Curriculares en estudios tienen como fin la profesionalización de docentes, ellos siempre estarán anclados en el principio de que ellos sirven para que el educando encuentre soluciones a los problemas que se le presenten es decir, su carácter pragmático lleva implícito la solución de la problemática que se le presente al sujeto en los diferentes contextos en los cuales actúa. El conocimiento en el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "A" tiene como fin: "ayudar al estudiante al desarrollo de una actitud crítica en el análisis de situaciones diversas y en general al aprendizaje de técnicas para resolver problemas" Rediseño del Plan de Estudios de Educación Integral de la Universidad "A" (2006, p. 23), es decir, que el conocimiento es una manera de que el estudiante afronte activamente las realidades que se le presenten.

En este aspecto la Universidad "B", busca que lo aprendido le sirva al sujeto para su desempeño en lo social y para conocerse así mismo. Por su parte en el Diseño Curricular de Educación Integral la Universidad "C" (1996, p. 13), el conocimiento también es conceptualizado como un recurso para "el mejoramiento social, resolver los problemas y satisfacer las necesidades sociales", por lo que él es un bien social que es generado y transmitido en beneficio de la sociedad, es decir, que es útil a la comunidad. De igual forma, en el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "D", el conocimiento le sirve al sujeto para mejorar la capacidad del ser humano para desplegar todas sus potencialidades.

Conocimiento como Producto del contexto: el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "A" propone un conocimiento para

ayudar al ser a desenvolverse en el contexto en el que actúa, pues busca el aprendizaje de las competencias requeridas para su desarrollo personal y social.

Un conocimiento que es un proceso permanente a lo largo de toda la vida del sujeto para promover su desarrollo integral y equilibrado y pueda seguir aprendiendo(a ser, a hacer, a pensar y a aprender), para poder vivir, para poder comprender mejor el mundo y poder transformarlo. (Diseño Curricular de Educación Integral de la ULA-Trujillo 1995, p. 187).

En lo anterior se evidencia que el tipo de conocimiento ofrecido realiza al ser en su pensar, en su ejecutar y en su educarse, además, tiene la característica de ser a lo largo de todo el transcurso de la vida del sujeto, por lo que se puede decir que este diseño curricular toma en cuenta al ser en su totalidad. El conocimiento constituye un elemento importante en el desarrollo tanto de la persona como en el de la sociedad, pues ofrece la posibilidad al sujeto de conocerse a sí mismo y al contexto en el que se desenvuelve para usarlo en beneficio de él y de los demás.

Es una interrelación entre el sujeto que aprende, sus circunstancias y el ambiente, es de allí de donde obtendrá finalmente el conocimiento. La praxis escolar está inserta en “un enfoque integral, holístico tendente a reafirmar la concepción humanista de la educación y del hombre dentro de los proceso sociales” Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “A” (1995, p. 192). Además, la definen como un conocimiento totalizador, concientizador, dialógico y trascendente. Siendo así, el diseño curricular en referencia tiene como centro de su acción al hombre, como sujeto consciente de su propio destino histórico, fundamenta el conocimiento una visión de hombre como sujeto inmerso en una realidad histórica determinada.

Por su parte, el Diseño Curricular de Educación de la Universidad “B” se promueve una formación para la vinculación entre la familia, la escuela y la

comunidad, así en los modos de actuación del sujeto que aprende se evidenciara que:

Facilitará, mediará y promoverá el aprendizaje escolarizado y no escolarizado...

Elaborará estrategias para propiciar el crecimiento del (de la) estudiante involucrando a la familia y a la comunidad

Establecerá la comunicación necesaria con las instituciones de los diferentes sectores que deben contribuir al proceso formativo, convirtiéndose en líder comunitario que promueve y guía la integración en este sentido, orientará acciones educativas, enmarcadas en los cambios hacia la nueva escuela, con la participación conjunta de la familia y la comunidad. (Rediseño del PNFE, 2005, p. 8).

En este sentido, propone que el profesional sea un ser social, que actúe y brinde aprendizaje tanto en la escuela como en la comunidad cristalizándose como un guía tanto para lo escolar como para la extraescolar. Esto lo logra el educando a través del desarrollo de la vinculación Profesional Bolivariana, que no es otra cosa, que el contacto permanente que debe mantener el estudiante con la familia, la escuela y la comunidad.

El aspecto de la vinculación comunitaria, en el Diseño Curricular referido, además de ser un componente es también un Básico Curricular (materia para las demás universidades) y se denomina Vinculación Profesional Bolivariana. Con él se persigue que los participantes sistematicen los aprendizajes correspondientes a la Formación Socio-Cultural, Pedagógica General y a la Formación Especializada para la Educación Bolivariana, a partir de la interrelación continua que se establece entre el plano teórico -conceptual y el empírico-operativo a través del plano de contraste.

Desde esta perspectiva, el Diseño Curricular en estudio auspicia formar un educador que sirva de guía en los contextos en los que se desenvuelve, pues en su formación adquirirá las herramientas para: "interrelacionarse con lo local, regional y lo nacional, la pertinencia social, sentido de arraigo y el

compromiso". Rediseño del PNFE (2005, p. 10). En este sentido, tendrá conocimientos de su entorno para que aprenda a querer lo que lo rodea, su pasado histórico y se compromete con el desarrollo del mismo, reconociendo que quien se educa vive en un contexto humano donde se dan interrelaciones hombre-hombre, hombre-ambiente, lo ubica por lo tanto en un ámbito específico (lo local) para de allí ir progresivamente hacia lo regional y nacional. Promueve la contextualización, pues ningún proceso, práctica o fenómeno se produce fuera de su contexto y sólo en él adquiere sentido. La manera de ser, pensar y expresarse del sujeto resulta de su historia y de los valores culturales en los que está inmerso.

La Educación Bolivariana es una realidad consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) donde se recogen y profundizan los principios y normas que consideran la educación como un medio para lograr la justicia, la igualdad y la integración social. Rediseño Curricular de la Universidad "B" (2005, p. 5).

Siendo que el conocimiento proviene de un proceso de reflexión e interacciones del sujeto, éste no sólo proviene de los libros (lo oficial) sino también del entorno en el cual está inmerso el estudiante y de la relación que se haga de lo que hay (académico) con lo que se encuentra en la realidad. De igual manera, cabe destacar que el Diseño Curricular contempla el desarrollo de proyectos de aprendizaje, los cuales le permiten al alumno una mayor participación en su proceso de aprendizaje y de donde también obtendrá conocimientos. El programa contiene unos ejes transversales los que deben estar implícitos o explícitamente en cada uno de los contenidos que desarrolle el educando, en el Rediseño Curricular del PNFE (Ibídem, p. 18) "..., los ejes transversales no se consideran como contenidos paralelos a los básicos curriculares, sino integrados a ellos y relacionados entre sí de

modo que contribuyan el encuentro entre los saberes y prácticas educativas...”.

Así mismo, en el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “C” el conocimiento está planteado como una formación que se inserta en el contexto en el cual se desenvuelve el sujeto y como el rescate de la perfección de la profesión docente; “La educación superior y universitaria deberá estimular la recuperación de la mística de la formación y ejercicio profesional; asegurar la enseñanza de calidad...”. Diseño Curricular de la Universidad “C” (1996, p. 7). La cual tiene como fin: “Desarrollar en los ciudadanos la racionalidad y la criticidad...” (Ibídem, p. 7), es decir, que al momento de enfrentar determinadas situaciones sean capaces de reflexionar y de adoptar una posición objetiva y crítica frente a lo que se les presenta.

El conocimiento no sólo proviene de lo académico establecido, sino también de la práctica del contexto, de la realidad, pues se busca usar opciones y medios que la sociedad posee para ampliar la captación del conocimiento. Así, el conocimiento proviene de distintos espacios de la sociedad y se puede obtener de varias maneras; “La realidad es objeto permanente del conocimiento, entendido éste como una conjunción de funciones, experiencias, capacidades, intensiones e intereses de los seres humanos; pero a su vez como un proceso provisional, tentativo y en permanente construcción”. Diseño Curricular de la Universidad “C” (1996, p. 11).

En relación al Diseño Curricular de la Universidad “D” se muestra que el sujeto de aprendizaje no se relaciona directamente con el contexto sino que debe: “adecuar sus actuaciones a las necesidades de los niños (as), los adolescentes, la familia y la comunidad...” (Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “D” (2004, p. 27). Sin embargo menciona que en la praxis pedagógica debe establecerse la relación entre la teoría y la práctica, así lo cotidiano se mezcla con lo científico: “...la cotidianidad laboral se

convierte en punto de partida crucial para la acción pedagógica, ya que en su práctica se entremezclan necesariamente el saber común y el saber técnico-científico”. Diseño Curricular de Educación Integral la Universidad “D” (2004, p. 13). Así mismo, el conocimiento no está aislado, sino que se requiere la participación de todos los actores del quehacer educativo:

Todos asumen una responsabilidad en la educación (...)
...busca que los proceso educativos aseguren la efectiva participación de las diversas organizaciones y actores de la sociedad civil, representando a los distintos sectores e interés, incluidas las mujeres, los trabajadores, los pueblos indígenas, asentamientos urbanos y rurales, las universidades, entre otras. Diseño curricular de Educación Integral la Universidad “D” (2004, p. 14-24).

Conocimiento Como Transformación de la realidad: el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “A” busca la interrelación del sujeto con la realidad como una manera de conocerla y de que ese conocimiento ayude al sujeto y a los demás actores de la sociedad. Es decir, el aprendizaje se mira como la captación de la estructura, confrontando situaciones nuevas con anteriores, para transformar los aprendizajes. Es adquirir y retener nuevos conocimientos de manera significativa. Es un proceso de búsqueda, fortalecimiento y desarrollo de las potencialidades del aprendiz. Programación flexible. Concibe un proceso activo donde la información debe estar relacionada con la estructura cognitiva.

Por su parte, el Diseño Curricular de Educación de la Universidad “B” posee un componente de Vinculación Profesional Bolivariana el cual persigue el accionar de los estudiantes en los diferentes escenarios de formación: escuela, misión, aldea universitaria y comunidad.

Se basa en el accionar del (de la) mismo en los diferentes escenarios de formación: la escuela, la aldea universitaria y la comunidad, donde la primera redimensiona su responsabilidad en la labor pedagógica, al contribuir al proceso formativo del (de la) nuevo (a) educador (a) y propicia el acompañamiento de un (a) maestro (a) tutor (a) que con su experiencia y estrecha relación con el (la) profesor (a) asesor (a) contribuirá a la formación de los (as) estudiantes. (Rediseño Curricular del PNFE, 2005, p. 26).

Se concibe, el conocimiento como un proceso dinámico y transformador, éste es una dinámica, abierta y viva, razón por la cual, tanto el currículo como las prácticas educativas necesitan incluir el movimiento, entendido como expresión de los procesos de interacción y reflexión que la animan. El proceso educativo abierto dialoga con la incertidumbre, posibilita la interrelación de saberes entre profesores y estudiantes, de los estudiantes entre sí, de los profesores entre sí y el de todos ellos con el contexto del que forman parte. Por ello, la educación solícita y transformadora se basa en una visión del aprendizaje como un proceso inacabado, construido por la relación que el individuo mantiene consigo mismo, con los otros, con la cultura y con el contexto, un proceso de reflexión en la acción y de acción.

En el Rediseño Curricular de la Universidad "B" (2005, p. 40), se hace referencia a la nueva relación entre Estado-Sociedad, la cual "promueve la participación protagónica de todos los ciudadanos (as) en los procesos que conlleven a la transformación de la sociedad, concibe la educación como un continuo humano", es decir, que la educación es parte inherente del ser humano con la cual se espera que en él impere la justicia, la igualdad y la integración social.

En este aspecto el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "C" persigue que el sujeto que aprende sea capaz de comprender, valorar e interpretar su labor como futuro profesional de la docencia, que en su accionar ponga en evidencia la reflexión y el dominio de

los saberes relacionados con su quehacer, además, de reflejar con actitud el gusto por la profesión que escogió y por la integración constante. De igual manera, debe mostrar un compromiso para llevar a cabo el proyecto de país vigente para el momento. En el perfil profesional del Diseño Curricular en estudio se especifica:

Preparados para comprender e interpretar el proceso de enseñanza-aprendizaje y reconstruir estilos formativos orientados hacia la articulación reflexiva del conocimiento universal con las diversidades de nuestro contexto socio-histórico y cultural.

Con actitudes favorables y reflexivas en cuanto al compromiso nacional y responsabilidad hacia el desarrollo ético, político y moral de la docencia, el arraigo...

Con dominio teórico y práctico de los saberes fundamentales...

Con dominio de las metodologías didácticas...

Con actitudes positivas hacia la indagación permanente y la investigación educacional...

Comprometidos a consolidar la concepción de nación...

Comprometidos con la construcción vivencial de su pensamiento... Diseño Curricular Universidad "C" (1996, p. 14).

Por lo expresado, el conocimiento propuesto en el presente diseño curricular no está enfocado hacia la transformación de la realidad sino a llevar a cabo lo que hay en el contexto educativo para ese momento, año 1996. De igual manera, persigue formar en el sujeto: "...las capacidades de racionalidad y criticidad para el conocimiento de la realidad nacional dentro de las orientaciones y contenidos del compromiso ético-social establecido en la normativa legal" (Diseño Curricular Educación Integral de la Universidad "C" (1996, p. 7). Busca que el sujeto de aprendizaje conozca la realidad nacional sin ánimos de transformarla.

Por su parte, el Diseño Curricular de la Universidad "D" (2004, p. 11), con el conocimiento ofrecido se espera que el educando se forme él mismo y pueda mostrar en su actuación la humanidad, por ello pretende conocer la

sociedad existente, pues consideran que la educación no está contribuyendo a la recuperación de los valores del hombre. Se observa que éstos no se están poniendo en práctica, pues señalan que: “Educar es formar al sujeto de aprendizaje para que se construya a sí mismo y se haga cada vez más humano”.

Fundamentación del Conocimiento: el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “A” está fundamentado en los principios de “aprender a ser”, “aprender a hacer”, “aprender a pensar”, “aprender a aprender”. Cimentado en la teoría cognitivista, especialmente, donde se destacan los procesos relevantes de cambio y la resolución de problemas, por ello, busca la enseñanza de técnicas para resolver problemas.

El aprendizaje está basado en la teoría cognitiva, propuesta por Bruner, Ausubel y Rogers donde la instrucción es vista como la exposición de un cuerpo de conocimiento que el aprendiz capta, transfiere y transforma. La enseñanza tiene como fin ayudar al estudiante a alcanzar al máximo sus capacidades. Es un proceso de interacción en el cual se crean las condiciones, para que se lleve a cabo el aprendizaje significativo. Es facilitar el aprendizaje, el cual es propiciado por el docente, de manera que su significado, esté en función de sus experiencias y motivaciones del medio ambiente.

En este aspecto el Diseño Curricular de Educación de la Universidad “B” el conocimiento está fundamentado en cuatro postulados: “Aprender a Conocer”, “Aprenderá a Hacer”, “Aprender a Convivir” y “Aprender a Ser”. Rediseño Curricular de la Universidad “B” (2003, p. 6), a través de estas premisas el diseño alcanza el objetivo del hombre (educando) propuesto; así lo creará con una actitud abierta y con disposición al cambio, permitiendo recuperar sus valores, creencias y sus prácticas sociales. Cabe destacar, que para que se consiga lo formulado el programa también plantea el

desaprendizaje, esto es, observar lo que existe y no internalizar lo que viole los principios que guían la educación. De igual forma, este Diseño Curricular está inserto en los planteamientos de la Educación Bolivariana en Venezuela, por ello, en sus orientaciones educativas están las ideas de Simón Rodríguez, Simón Bolívar, José Martí, Paulo Freire, entre otros. En estos idearios la educación es asumida como:

Un proceso social que se crea en colectivo y emerge de las raíces de cada pueblo; como un acto político y expresión de los procesos sociales, culturales y educativos, cuya finalidad es fomentar el pensamiento libertador, creador y transformador; así como la reflexión crítica, la participación ciudadana y los sentimientos de honor, probidad, amor a la Patria, a las leyes y al trabajo. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007, p. 48).

El Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "C" está anclado en los principios de "aprender a ser", "aprender a aprender", "aprender a conocer", "aprender haciendo" y "aprender a convivir", todo ello, busca la plenitud de la persona, la autonomía consigo mismo y la interrelación con los demás. Así mismo, en los basamentos psicológicos, sociológicos, filosóficos, legales, en la historia de la educación a nivel nacional y mundial, en los principios establecidos por la UNESCO (1995). Por ello, asume aporte de las diferentes corrientes de pensamiento, integrándolos para generar: "un diseño curricular prospectivo, equilibrado, ajustable, comprehensivo, multidisciplinario y factible" Diseño Curricular Universidad "C" (1996, p. 12).

El conocimiento en el Diseño Curricular de la Universidad "D" se fundamenta en los pilares planteados por la UNESCO (1990) para garantizar la formación de un ser integral, ellos son: "aprender a ser", "aprender a hacer", "aprender a conocer" y "aprender a convivir". Por ello, desea rescatar los valores del hombre:

Este diseño curricular procura la recuperación de todos aquellos valores humanos (éticos, estéticos, científicos y culturales, nacionales, políticos-sociales) a partir de una verdadera ética profesional, concebida como la vivencia permanente de los valores en los distintos escenarios donde se desenvuelven los sujetos de aprendizaje. (Diseño Curricular de la UCAB, 2004, p. 9).

Con el conocimiento dado se espera que el educando se forme él mismo y pueda mostrar en su actuación la humanidad, pues consideran que la educación no está contribuyendo a la recuperación de los valores del hombre. Se observa que éstos no se están poniendo en práctica, pues señalan que: "Educar es formar al sujeto de aprendizaje para que se construya a sí mismo y se haga cada vez más humano" (ob.cit, p. 11).

El Diseño Curricular de Educación Integral que propone la Universidad "D" tiene como fundamento epistemológico las propuestas de Lev Vigotsky y Jean Piaget quienes conciben el conocimiento como: "un continuo proceso de construcción, modificación y adaptación". Diseño curricular de Educación Integral de la Universidad "D" (2004, p. 11). Así mismo, está fundamentado en el paradigma pedagógico ignaciano, el cual no es una metodología propiamente tal sino la pedagogía más apropiada para llevar al aula de clase la visión, los principios y valores de la Educación Jesuítica. Es también la visión de San Ignacio de cómo ver la vida, a la sociedad, a Dios, al mundo, y a las personas que nos rodean. Tiene cinco etapas o momentos del aprendizaje: situar la realidad en su contexto, experimentar vivencialmente, reflexionar sobre esa experiencia, actuar consecuentemente, evaluar la acción y el proceso seguido".

Arrupe (1993, p. 26), señala que el sujeto que aprende ve la realidad en su contexto social y personal, no se busca un conocimiento aislado y estático. Es la realidad dinámica de lo personal, del país y del mundo lo que se tiene en cuenta en el proceso de construir el conocimiento. Pone en práctica una pedagogía reflexiva que caracterizan a las universidades pertenecientes a la

Congregación de los Jesuitas. De igual manera en los principios establecidos por la UNESCO en la Conferencia Mundial de Educación para Todos, realizada en Tailandia, en 1990, es decir, “aprender a ser”; “aprender a hacer”; “aprender a conocer”; “aprender a convivir”.

Carácter integral del Conocimiento: en el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “A” se propone un conocimiento integral, pues trata de incluir en la formación del docente todos los factores que intervienen en la configuración de su personalidad, permitiendo la formación con todas las cualidades que capacitan para contribuir al desarrollo que amerita la comunidad y la sociedad en la cual se desenvuelve. En el Rediseño del Plan Estudios de Educación Integral de la Universidad “A” (2006, p. 249-250), se reseñan los conocimientos que debe poseer el egresado, entre los cuales se encuentra:

En el campo educativo de formación docente en Educación Integral

- Administración Educativa
- Salud e higiene
- Trabajo
- Geografía general
- Valores
- Historia y geografía de Venezuela
- Lenguaje
- Legislación del Menor
- Tecnología educativa

Es decir, que los conocimientos ofrecidos abarcan al ser en su totalidad, enfocados hacia lo académico del sujeto. Sin embargo, cabe destacar, que el aspirante a estudiar Educación debe reunir las condiciones básicas de salud física, mental y equilibrio emocional necesarios para cumplir a plenitud su labor, debe cultivar y exhibir un conjunto de atributos personales, tales como ser: creativo, crítico, comunicativo, organizado y eficaz, reflexivo,

responsable, participativo, autogestionario, perseverante y poseedor de principios éticos que en su conjunto conforman un esquema de valores que garanticen la formación integral del docente.

El conocimiento adquiere un carácter integral y sistémico, pues se incluye como parte de la formación; “todos los factores que intervienen en la configuración de la personalidad” Rediseño del Plan Estudios de Educación Integral de la Universidad “A” (2006, p. 36), y además, es “holístico, global y orgánico” (Ibídem, p. 36). Se enfatiza en la formación de un hombre integral desde los puntos de vista humanista, técnico y científico, consciente de la problemática socio-cultural de su ambiente y garante de cualidades ético-morales. Por ello, el conocimiento forma su mente y su cuerpo. Desde esta perspectiva, el conocimiento es “sistémico, integral, flexible y holístico”.

La Universidad “B” con su Diseño Curricular de Educación propone la calidad con equidad, el reto es la aptitud que garantice la imparcialidad en los procesos y logros de formación para todos los estudiantes, pues la baja calidad de la educación sólo lleva a reforzar las desigualdades sociales existentes.

“...garantizar la igualdad de oportunidades al dar acceso al mismo a todos (as) los (as) bachilleres que deseen ingresar al mismo, así como promover su crecimiento personal y humano desde el contexto local con visión de lo regional, nacional e internacional como expresión del derecho al trabajo, a la cultura y la vida” (Rediseño Curricular del PNFE, 2005, p. 9).

La calidad comprometida con la equidad se obtiene mediante una combinación que dé oportunidad, por un lado, a la igualdad de condiciones para el acceso y, por otro, a la igualdad de condiciones para el desarrollo de actividades de aprendizaje atendiendo a la diversidad de situaciones con sus intereses y necesidades los cuales confluyen con tales actividades a lo largo

de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, "... educación con carácter integral y de calidad". Rediseño Curricular del PNFE (2005, p. 9).

En el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "C" (1996, p. 8), el conocimiento ofrecido tiene las características de ser: "abierto y flexible", brindándole la oportunidad al estudiante de ser creativo y empático. En este sentido, es un conocimiento integral y globalizante, ya que busca formar a un hombre en todas sus dimensiones.

La formación integral contribuye a formar equipos humanos, exaltar los valores éticos y morales, fomentar el desarrollo de una conciencia comprometida con el fortalecimiento de la paz, los vínculos de integración y solidaridad, fomentar la identidad y la pertinencia en relación al contexto geográfico, la defensa y mejoramiento del medio ambiente, el interés por la cultura, buscar respuestas a los problemas del entorno... y desarrollar al individuo como un ser humano sano física y mentalmente. (Ibídem, 1996, p. 9),

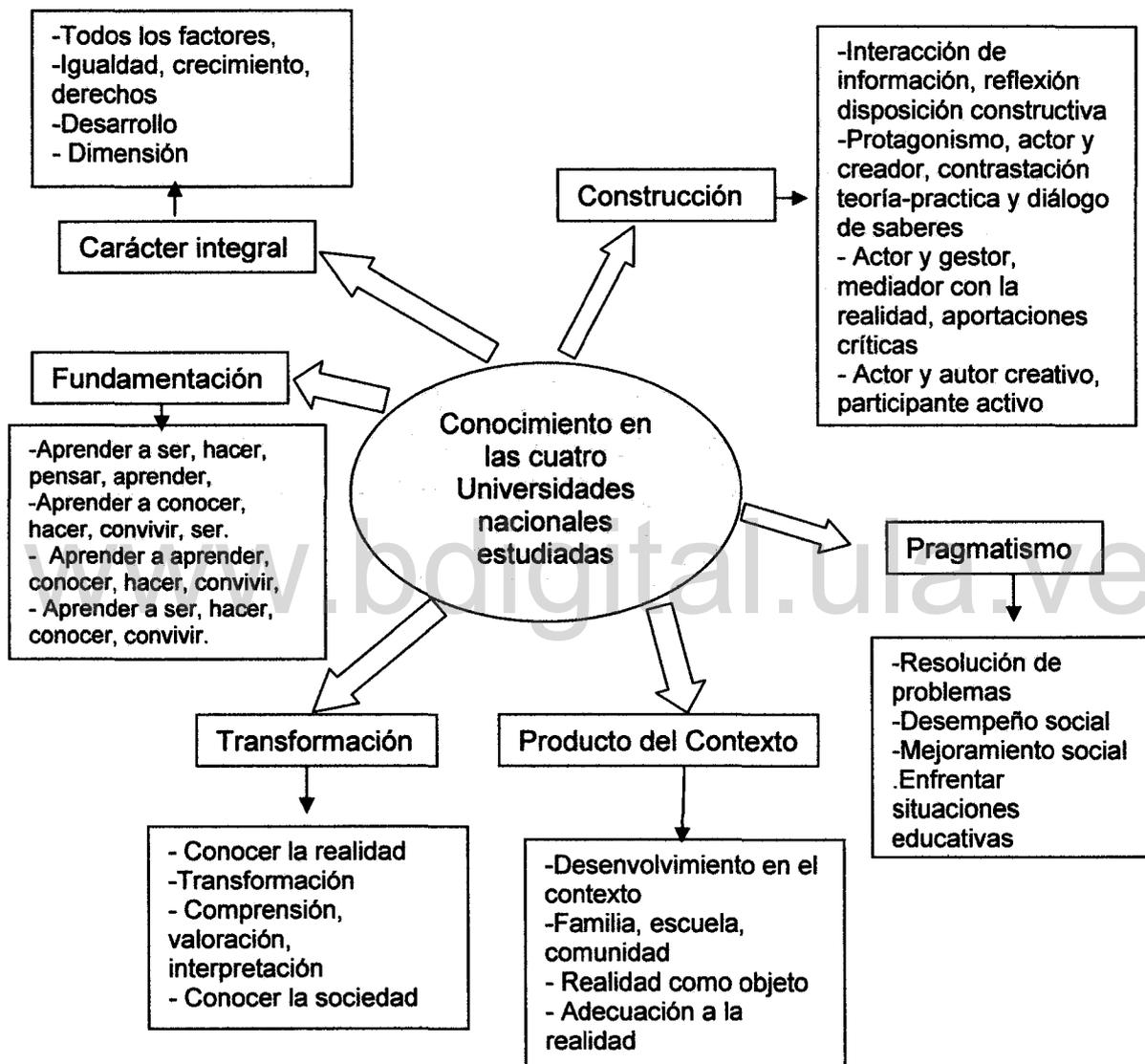
Así, los profesionales egresados serán creativos, reflexivos y comprometidos, con dominio de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades, los acontecimientos sociales, los hechos pedagógicos y, en fin, la realidad como totalidad. En este sentido, el conocimiento permite la formación integral, la participación del sujeto que aprende, el mejoramiento social, la asimilación de la información externa, el uso de los recursos y la permeabilidad, pues es: "holístico, articulado, pertinente, flexible, factible, perfectible y ajustable" Diseño Curricular Universidad "C" (1996, p. 21).

El Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "D" explicita cinco (05) ejes transversales para garantizar el desarrollo integral del sujeto, así, propone la investigación desde la práctica, este eje le permite al educando establecer relaciones con la realidad que lo circunda. Con el eje pertinencia y compromiso socio-cultural, se espera que haya una: "formación integral de la persona, entendida como aquella que desarrolla la dimensión

intelectual y cognitiva; la dimensión volitiva (hacer el bien) y la dimensión espiritual” Diseño Curricular Universidad “C” (1996, p. 22). Propone la educación: “como un proceso de reconstrucción y reorganización de la experiencia” (Ibídem, p. 28). Por ello, se puede decir que es una educación activa, donde lo que vive el sujeto que aprende es importante.

En síntesis, se puede decir que el conocimiento en el Diseño Curricular de Educación Integral en las cuatro Universidades nacionales estudiadas es visto como una construcción que realiza el ser que aprende, por lo que el estudiante es considerado un sujeto de aprendizaje. Así mismo, es visto como una manera de ayudar a la sociedad, pues se observa el pragmatismo o utilidad con la cual el conocimiento se define. Es producto de un contexto, ya sea del ambiente comunitario o del propio espacio escolar que rodea al educando. Éste sirve, en algunos diseños curriculares estudiados, para la transformación de la realidad y en otros para la transformación interna del sujeto. Está fundamentado en teorías determinadas y tiene un carácter integral. Conocimiento que se visualiza en el siguiente gráfico.

Gráfico 01. Conocimiento en el diseño curricular de Educación Integral de cuatro Universidades nacionales



Fuente: Briceño (2012)

CAPÍTULO V

CONCEPCIÓN DE CONOCIMIENTO DESDE LA PERSPECTIVA DEL HUMANISMO

El presente capítulo se estructura de la siguiente manera: se desarrolla una matriz de análisis contentiva de los postulados del humanismo en cada uno de los diseños curriculares estudiados; en segundo lugar se expresa en palabras y en cuadros sinópticos dichos postulados, en tercer lugar se expresan las semejanzas y las diferencias en relación al aspecto anterior entre los Diseños Curriculares, se deslinda el acercamiento o alejamiento de los presentes diseños curriculares a los postulados del humanismo y, en cuarto lugar se proponen los fundamentos epistemológicos que sustenten un currículo de formación docentes de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo.

De igual manera, en él se expresa la concepción de conocimiento desde la visión del humanismo, tomando para ello los postulados del mismo. Así se propone una matriz de análisis con las diferentes categorías o postulados.

Cuadro 04. Matriz de análisis

Categoría	Sub-categoría	INDICADORES			
		Conocimiento integral total	Conocimiento producto del entorno	Conocimiento creado en colectivo	Conocimiento como construcción
Currículo de Educación Integral	Conocimiento	Sujeto conocedor Objeto a conocer Relación sujeto-objeto Métodos, Resultados	Objeto a conocer Sujeto conocedor Relación sujeto-objeto Métodos Resultados	Objeto a conocer Sujeto conocedor Relación sujeto-objeto Métodos Resultados	Objeto a conocer Sujeto conocedor Relación sujeto-objeto Métodos Resultados
		Conocimiento transformador de la realidad	Conocimiento para la comprensión de sí mismo y de los demás	Conocimiento como recuperación del valor del hombre	
		Objeto a conocer Sujeto conocedor Relación sujeto-objeto Métodos Resultados	Objeto a conocer Sujeto conocedor Relación sujeto-objeto Métodos Resultados	Objeto a conocer Sujeto conocedor Relación sujeto-objeto Métodos Resultados	

Fuente: Briceño (2012).

El conocimiento es una parte fundamental del ser humano, pues él le permite actuar de la forma más idónea en la sociedad en la cual se desenvuelve, por ello el hombre ha de hacer lo posible por dotarse y servirse de él. De igual manera, el conocimiento permite el fortalecimiento de la capacidad de actuar, procesar e interpretar información para generar más conocimiento o dar solución a un determinado problema. Es preciso señalar que en la presente investigación el conocimiento está siendo visto como herencia del hombre y construcción histórico-social, fruto del proceso social de construcción de sentidos y una profunda aspiración humana de libertad creciente.

En este sentido, el aprendizaje debe ser un proceso amplio y continuado por el cual se adquieren conocimientos, habilidades y destrezas para sobrevivir, para responder creativamente a los cambios en el medio y así evolucionar, progresar, tanto en la dimensión personal, como en la grupal, comunitaria y social. Entre las categorías que emergen del conocimiento se reflejan las siguientes, las cuales desde la concepción del humanismo se

construyen, en cada uno de los Diseños Curriculares estudiados, de la siguiente manera:

Conocimiento integral total

Se refiere a la concepción del conocimiento como una herramienta que abarca todas las dimensiones del sujeto que aprende. Se busca el desarrollo total de un ser humano, no la mera acumulación de conocimientos. El hombre es un ser que debe tener cuidado de toda su realidad, él es una realidad total. Su obligación natural es salvar su ser personal, su vida, su libertad.

La totalidad abarca el todo del ser, como también de la historia y de las experiencias personales. La integridad personal permite nombrar a la totalidad de las aptitudes que puede llegar a reunir un ser humano. Señala Huaquín Mora (1999. p, 16), que la educación integral toma al hombre mismo, éste se descubre en su propia esencia, se autorrealiza existencialmente en tres condiciones de relaciones compartidas. El hombre es un ser en relación-con-otro, como lo postulara Heidegger: sin embargo, la individualidad de cualquier sujeto parte de seres humanos que actualizan en otros algo que los realiza también a ellos mismos; de esta forma, a la condición humana de ser-con-otro se agregan las condiciones de ser-por-otro y de ser-para-otro. Todas ellas actualizan la naturaleza humana y se resuelven en exigencias o responsabilidades personales y comunitarias.

En otro apartado Huaquín Mora (Ibídem, p. 18), dice que el hombre es un ser personal y comunitario. Por lo tanto, su plena realización no puede darse en forma puramente individual. La relación con otros es tan natural que el hombre puede ejercer mejor su libertad en presencia de otros que absolutamente solo. Más aún, la libertad humana se desarrolla gracias a la presencia de otros. La condición humana de ser-para-otro se caracteriza por una relación natural de dar; así como en la condición de ser-por-otro, el de

recibir y en la de ser-con-otro, el de compartir. La educación integral realiza estas tres condiciones de la naturaleza humana al formar integralmente a los alumnos.

En este sentido, la educación se orientará en términos más totalizantes, pues estaría orientada hacia el alumno en su totalidad buscando llegar a todas las dimensiones del educando. Para Gallegos (2009. p,17), la visión integral de la educación conduce al aprendizaje del Ser a través de la integridad educativa, donde la integridad es el logro de la unidad a través de la diversidad; la verdadera mejora educativa depende del nivel de integración de la educación y no de la calidad educativa.

Siendo así, el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "A" evidencia un conocimiento integral total al concebir al hombre como una estructura biológica, psicológica y social, es decir, que lo reconoce como un ser perteneciente a la naturaleza pero también a la sociedad por ello, es activo, consciente y transformador. De igual manera, el conocimiento fortalece y promueve el ser, hacer, pensar y aprender, siempre anclado en lo educativo, pues busca la integración de la escuela para el conocimiento del entorno y el mejoramiento de la calidad de vida. Además de ello, es humanista, totalizador, concientizador, dialógico y trascendente. Se señala en el Diseño Curricular de Educación integral de la Universidad "A" (1995, p. 187):

Un conocimiento que es un proceso permanente a lo largo de toda la vida del sujeto para promover su desarrollo integral y equilibrado y pueda seguir aprendiendo (a ser, a hacer, a pensar y a aprender), para poder vivir, para poder comprender mejor el mundo y poder transformarlo. (Diseño Curricular de Educación integral de la ULA-Trujillo 1995. p, 187)

En este sentido, se propone un conocimiento integral, pues trata de incluir en la formación del docente todos los factores que intervienen en la

configuración de su personalidad, permitiendo la formación con todas las cualidades que capacitan para contribuir al desarrollo que amerita la comunidad y la sociedad en la cual se desenvuelve. En el Rediseño del Plan Estudios de Educación Integral de la Universidad "A" (2006. p, 249-250), se reseñan los conocimientos que debe poseer el egresado, entre los cuales se encuentra:

En el campo educativo de formación docente en Educación Integral. Administración Educativa. Salud e higiene. Trabajo. Geografía general. Valores. Historia y geografía de Venezuela. Lenguaje. Legislación del Menor. Tecnología educativa.

Es decir, que el conocimiento ofrecido con el Diseño Curricular de la Universidad "A" abarca al ser en su totalidad, enfocado hacia lo académico. El conocimiento adquiere un carácter integral y sistémico, incluyéndose como parte de la formación: "todos los factores que intervienen en la configuración de la personalidad". Rediseño del Plan Estudios de Educación Integral de la Universidad "A" (2006. p, 36), y además, es "holístico, global y orgánico" (Ibídem, p. 36). Se enfatiza en la formación de un hombre integral desde los puntos de vista humanista, técnico y científico, consciente de la problemática socio-cultural de su ambiente y garante de cualidades ético-morales. Por ello, el conocimiento forma su mente y su cuerpo. Desde esta perspectiva, el conocimiento es "sistémico, integral, flexible y holístico".

Por su parte, el Diseño Curricular de Educación de la Universidad "B", en este aspecto muestra que el educando es el centro del quehacer educativo, vinculado con la familia, la escuela y la comunidad, comprometido con el proyecto de país, con pertinencia social y sentido de arraigo, poseedor de valores venezolanos, latinoamericanos, caribeños, patriota, solidario, justo y laborioso, culto, creativo, innovador, consciente, con convicción humanista bolivariana, facilitador, mediador, líder, orientador, constructor de sus

proyectos de vida y de proyectos compartidos con otros, es un ser social y protagonista en la búsqueda de la solución de los problemas sociales. Ve al sujeto que aprende como un ser en constante dinamismo y capaz de transformar lo existente.

Se menciona en el Rediseño Curricular de Educación de la Universidad "B" (2005, p. 9), que con éste se busca una "... educación con carácter integral y de calidad".

En este aspecto el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "C" concibe un educando comprensivo e intérprete de lo educativo. Con dominio teórico de los saberes fundamentales. Comprometido a consolidar la concepción de nación y con la construcción vivencial de su pensamiento. Crítico y racional. Agente dinamizador. Actor y gestor de su aprendizaje. Mediador entre éste y su realidad. Pleno, autónomo y vinculado. Con compromiso y pertinencia social. Saludable física y mentalmente.

El conocimiento está definido como un objeto fundamental de la indagación de las ciencias y la realidad "la ciencias, la técnica, las artes, las humanidades, los acontecimientos sociales, los hechos pedagógicos y en fin la realidad son objeto de conocimiento. Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "C" (1996, p. 11). De igual manera, éste tiene las características de ser: "abierto y flexible" (Ibídem, p. 8), brindándole la oportunidad al estudiante de ser creativo y empático. En este sentido, es un conocimiento integral y globalizante, ya que busca formar a un hombre en todas sus dimensiones.

De igual manera, entre una de las orientaciones y lineamientos que lo definen está la integralidad, la cual se expresa como: "la conjunción e interrelación de áreas que contribuyan a la formación integral del estudiante en su multidimensionalidad, como profesional idóneo y actualizado" (Ibídem, p. 9). Con el conocimiento integral se espera formar equipos humanos, exaltar los valores éticos y morales, fomentar el desarrollo de una conciencia

comprometida con el fortalecimiento de la paz, los vínculos de integración y solidaridad entre las naciones, fomentar la identidad y pertenencia en relación al contexto geográfico, la defensa y mejoramiento del medio ambiente, el interés por la cultural regional y universal, buscar respuestas a los problemas del entorno, participar en procesos tecnológicos y de transformación social.

Así mismo, uno de los supuestos e indicadores que sustentan al Diseño Curricular de la Universidad "C" (1996, p. 12), es la consideración del aprendizaje mediante: "un esquema globalizador en el cual la acción pedagógica es fruto de las aportaciones críticas sobre la educación y de ésta como objeto social". El Componente de Formación General tiene como fin contribuir al desarrollo integral de la personalidad del estudiante. Una de las características del Plan de Estudio es su carácter holístico, pues permite la formación integral del estudiante como ser humano en su multidimensionalidad y como profesional idóneo y actualizado.

El Diseño Curricular Educación Integral de la Universidad "D" propone tres maneras para garantizar la formación integral total del sujeto que aprende, ellas son: fundamentado en el paradigma pedagógico ignaciano; pilares planteados por la UNESCO (1990): "aprender a ser", "aprender a hacer", "aprender a conocer" y "aprender a convivir". Cinco (05) ejes transversales para garantizar el desarrollo integral del sujeto, así, propone la investigación desde la práctica, este eje le permite al educando establecer relaciones con la realidad que lo circunda. Con el eje pertinencia y compromiso socio-cultural, se espera que haya una: "formación integral de la persona, entendida como aquella que desarrolla la dimensión intelectual y cognitiva; la dimensión volitiva (hacer el bien) y la dimensión espiritual" Diseño Curricular Educación Integral de la Universidad "D" (2004, p. 22).

Con la aplicación de la pedagogía Ignaciana busca la formación integral para el cambio, propone el desarrollo de la dimensión intelectual y cognitiva;

la dimensión volitiva y la dimensión espiritual del estudiante. El conocimiento es visto como: “un proceso de reconstrucción y reorganización de la experiencia”. Diseño curricular Educación Integral de la Universidad “D” (2004, p. 28).

Conocimiento como producto del entorno

Según la teoría constructivista el conocimiento no es una reproducción de la realidad sino una construcción ejecutada por el ser humano a partir de los esquemas que ya posee o que ya había construido en función de su entorno. Según Piaget (1969, p. 52), el constructivismo plantea que nuestro mundo es un mundo humano, producto de la interacción humana con los estímulos naturales y sociales que se ha alcanzado a procesar desde nuestras “operaciones mentales”.

Asimismo, Vigotsky (1985, p. 18), concibe al sujeto como un ser eminentemente social, en la línea del pensamiento marxista, y al conocimiento mismo como un producto social. En su propuesta de la zona de desarrollo próximo, la cual está determinada socialmente, se expresa que se aprende con la ayuda de los demás, se aprende en el ámbito de la interacción social y esta interacción social como posibilidad de aprendizaje es la zona de desarrollo próximo. Así mismo, postula unos principios en el aula que son:

- * El aprendizaje y el desarrollo son una actividad social y colaborativa que no puede ser "enseñada" a nadie. Depende del estudiante construir su propia comprensión en su propia mente.
- * La Zona de Desarrollo Próximo puede ser usada para diseñar situaciones apropiadas durante las cuales el estudiante podrá ser provisto del apoyo apropiado para el aprendizaje óptimo.

* El docente debe tomar en consideración que el aprendizaje tiene lugar en contextos significativos, preferiblemente el contexto en el cual el conocimiento va a ser aplicado.

Para Vigostky (1985, p. 36), el aprendizaje no es un sencillo asunto de transmisión y acumulación de conocimientos, sino "un proceso activo" por parte del alumno que ensambla, extiende, restaura e interpreta, y por lo tanto "construye" conocimientos partiendo de su experiencia e integrándola con la información que recibe.

En este aspecto el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "A" se propone un conocimiento que sea producto de la interacción constante y reflexiva del sujeto que aprende. "La praxis pedagógica debe ser un proceso de interacción dialógica y reflexiva, de intercambio recíproco de mensajes con sentido, por parte de todos y cada uno de los participantes". Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "A" (1995, p. 196). En este sentido, en el proceso del conocimiento se pone en evidencia la interrelación entre los sujetos y como señala Freire (1970, p. 63), "a través del diálogo la educación adquiere su genuino carácter humanista y se transforma en práctica de libertad".

Sin embargo, cabe destacar que estas relaciones las realiza el estudiante en el contexto específico de aprendizaje, es decir, con el conjunto de conocimientos ofrecidos, el diálogo se realiza desde los propios contenidos con el fin de captarlos, transferirlos y transformarlos, la realidad es tomada en cuenta para conocerla y transformarla, pues esto ayudará al ser a desenvolverse en el contexto en el que actúa.

El conocimiento va dirigido al campo educativo y de formación docente, a la investigación y al proceso histórico social, cultural y ambiental de la región y del país, es por lo tanto un conocimiento que busca que el estudiante sepa pensar, estudiar y comunicar; domine herramientas de planificación, estrategias educativas y la informática. Lo anterior permite expresar que, este

Diseño Curricular está en correspondencia con los principios que orientan el currículo, sin embargo se evidencia en lo preliminar que no toma en cuenta lo local del sujeto, pues sólo se centra en lo regional y en lo nacional, por ello es descontextualizado de lo local, es decir, del contexto histórico social que se envuelve al sujeto que aprende.

El conocimiento es visto como el producto de las ciencias, las humanidades y la tecnología, es decir, que busca formar al ser individual. Señala León (2006, p. 234), "La educación tiene el propósito del pleno desarrollo del ser humano y la potenciación del yo en tanto expresión individual, en su estructura subjetiva".

Por su parte, en el diseño curricular de Educación de la Universidad "B" en este aspecto encontramos que:

El Programa Nacional de formación de Educadores y Educadoras brinda la oportunidad de formar al nuevo (a) educador (a)... donde el sujeto que aprende es un ser social, protagonista de la reconstrucción y/o construcción de su conocimiento, que busca soluciones a los problemas de su entorno. (Rediseño Curricular del PNFE, 2005, p. 7).

En este sentido, mira al hombre en su quehacer diario, en su contexto de acción, es por lo tanto, un ser del entorno social; esta socialización es natural, siempre estará en la búsqueda del otro. Así mismo, señala Hernández Rojas (1998, p. 104), que el ser humano "es consciente de sí mismo y de su existencia... con facultades para decidir,...por lo tanto es un ente activo y constructor de su propia vida". Esta capacidad que le confieren al individuo para construir, lo convierte en un sujeto participante en el trabajo educativo.

Se menciona en el Rediseño Curricular de la Universidad "B" (2005, p. 17, 18), que los conocimientos provienen, en un primer momento, de lo teórico (aldea universitaria), más tarde, de lo real (escuela-comunidad) donde

aprehenderá lo que verdaderamente se está llevando a cabo en las aulas y en lo social; para luego contrastar, a través de la reflexión, lo teórico con lo práctico o viceversa, de este contraste realizado emergerá el conocimiento que el estudiante va a aprender.

Entonces, se promueve una formación para la vinculación entre la familia, la escuela y la comunidad, que el profesional sea un ser social, que actúe y brinde aprendizaje tanto en la escuela como en la comunidad cristianizándose como un guía, tanto para lo escolar como para la extraescolar. Esto lo logra el educando a través del desarrollo de la vinculación Profesional Bolivariana, que no es otra cosa, que el contacto permanente que debe mantener el estudiante con la familia, la escuela y la comunidad.

El conocimiento está fundamentado en la teoría de la "actividad y las acciones histórico culturales propuesta por Vigotsky que da importancia al aprendizaje como un proceso de relaciones interpersonales". León (2006, p. 237), pues se basa en el accionar del sujeto que aprende en los escenarios de la escuela, la aldea universitaria y la comunidad, donde la primera redimensiona su responsabilidad en la labor pedagógica, al contribuir al proceso formativo, por lo que el estudiante debe realizar una constante interacción en los diferentes contextos de aprendizaje.

En este mismo orden de ideas, se puede decir que la adquisición del conocimiento asume una postura epistemológica empirista, ya que en la experiencia el estudiante obtendrá aprendizaje significativo, es decir, "la formación de la cognición y la acción de aprender se sustenta en la manipulación y confrontación del sujeto sobre los objetos de la realidad" León (Ibídem, p. 239). Este empirismo lo consigue este diseño curricular con el accionar del estudiante en los contextos de lo local, lo regional y lo nacional, siendo así un conocimiento contextualizado que sirve para interpretar y

transformar lo real, para el progreso del ser humano y de la sociedad en general.

En este aspecto el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "C" (1996, p. 12), haciendo referencia al contexto señala que: "la acción pedagógica es fruto de las aportaciones críticas sobre la educación y de ésta como objeto social". En este sentido, el conocimiento no es sólo la transmisión de informaciones, sino que es una interacción constante del sujeto con su contexto. El conocimiento está planteado como una formación que se inserta en el contexto en el cual se desenvuelve el sujeto y como el rescate de la perfección de la profesión docente; "La educación superior y universitaria deberá estimular la recuperación de la mística de la formación y ejercicio profesional; asegurar la enseñanza de calidad...". Diseño Curricular de la Universidad "C" (Ibídem, p. 7).

Visto así, el conocimiento está sustentado en la teoría de la adquisición significativa del aprendizaje o teoría del contexto sociocultural la cual constituye una síntesis integradora y coherente sobre el desarrollo humano. El alumno que aprende es un ser social activo e inmerso en relaciones sociales y protagonista de la reconstrucción o construcción de sus conocimientos.

El Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "D" en relación al aspecto del conocimiento como producto del entorno se muestra que, el sujeto de aprendizaje no se relacionarse directamente con el contexto sino que debe: "adecuar sus actuaciones a las necesidades de los niños (as), los adolescentes, la familia y la comunidad..." Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "D" (2004, p. 27). Sin embargo, menciona que en la praxis pedagógica debe establecerse la relación entre la teoría y la práctica, así lo cotidiano se mezcla con lo científico: "...la cotidianidad laboral se convierte en punto de partida crucial para la acción pedagógica, ya que en su práctica se entremezclan necesariamente el saber

común y el saber técnico-científico”. Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “D” (2004, p. 13). Así mismo, el conocimiento no está aislado, sino que se requiere la participación de todos los actores del quehacer educativo:

Todos asumen una responsabilidad en la educación (...)
...busca que los procesos educativos aseguren la efectiva participación de las diversas organizaciones y actores de la sociedad civil, representando a los distintos sectores e interés, incluidas las mujeres, los trabajadores, los pueblos indígenas, asentamientos urbanos y rurales, las universidades, entre otras. Diseño Curricular de Educación Integral la Universidad “D” (2004, p. 14, 24).

De igual manera, también está fundamentado en el enfoque cognitivista, mezclando el saber común con el saber técnico-científico y este conocimiento será válido en la medida “que sea significativo y elaborado a partir de la realidad concreta que vive la persona... el papel de la práctica es determinante en la obtención del conocimiento” Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “D” (Ibídem, p. 11). Siendo que en el aprendizaje la práctica es vital, se inserta este diseño curricular en una postura empirista, pues estudia el campo de la realidad concreta del estudiante para que el aprendizaje sea significativo. El conocimiento tiene una visión de servicio.

De igual manera, al fundamentarse este diseño curricular en la Pedagogía Ignaciana y por ende siguiendo los pasos establecidos por ésta, el contexto se convierte: “en la realidad que circunda al docente y al alumno que incluye su familia, compañeros, situaciones sociales, institución educativa, medios de comunicación, música y otras realidades”. Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “D” (Ibídem, p. 18). En este sentido, el entorno que plantea este diseño curricular no es el comunitario sino el que circunda al binomio docente- estudiante.

Conocimiento creado en colectivo

Es el conocimiento creado por y reside en las acciones colectivas de un grupo. Incluye las normas que guían la comunicación y coordinación del grupo. Para Orihuela (2004, p. 16): “todas las formas de lenguaje y de signos culturales se despliegan en un horizonte social, o colectivo. Nadie sabe todo, todos saben algo, todo conocimiento reside en la humanidad. El conocimiento es simplemente la suma de lo que sabemos”. Para Villar (2012, p. 16), el aprendizaje colectivo se presenta como una nueva forma de aprendizaje basado en la comunicación, el intercambio y la construcción del conocimiento junto a otros individuos.

Littlejohn (2011, p. 17), define el aprendizaje colectivo como “El proceso de aprendizaje que hace uso de este conocimiento colectivo” según esta autora, un aspecto único del aprendizaje colectivo es que genera un nuevo paradigma para aprender en el que los individuos y “el colectivo” son indivisibles.

En este aspecto el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “A” el conocimiento se crea en la reflexión que realiza el sujeto que aprende sobre la información que llega hasta él, “La praxis pedagógica debe ser un proceso de interacción dialógica y reflexiva, de intercambio recíproco de mensajes con sentido, por parte de todos y cada uno de los participantes”. Diseño curricular de Educación Integral de la Universidad “A” (1995, p. 196).

Por su parte, la Universidad “B” con su Diseño Curricular de Educación el conocimiento es creado en colectivo, pues se busca la participación de todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en los diferentes escenarios.

En los ambientes de formación ocurren los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los que el (la) estudiante asume el papel de actor (actriz) de su proceso de formación y se convierte en creador (a) de nuevos saberes, surgidos de la contrastación de la teoría con la práctica, y del diálogo de saberes (Diseño Curricular del PNFE, 2003, p. 32).

Siendo que el conocimiento proviene de un proceso de reflexión e interacciones del sujeto, éste no sólo proviene de los libros (lo oficial) sino también del entorno en el cual está inmerso el estudiante y de la relación que se haga de lo que hay (académico) con lo que se encuentra en la realidad. De igual manera, cabe destacar que el diseño curricular contempla el desarrollo de proyectos de aprendizaje, los cuales le permiten al alumno la creación de conocimientos tomando en cuenta lo colectivo.

De igual forma, este diseño curricular está inserto en los planteamientos de la Educación Bolivariana en Venezuela, por ello, en sus orientaciones educativas están las ideas de Simón Rodríguez, Simón Bolívar, José Martí, Paulo Freire, entre otros. En estos idearios la educación es asumida como:

Un proceso social que se crea en colectivo y emerge de las raíces de cada pueblo; como un acto político y expresión de los procesos sociales, culturales y educativos, cuya finalidad es fomentar el pensamiento libertador, creador y transformador; así como la reflexión crítica, la participación ciudadana y los sentimientos de honor, probidad, amor a la Patria, a las leyes y al trabajo. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007, p. 48).

Se concibe, entonces, el conocimiento como proceso dinámico y transformador. El proceso educativo abierto dialoga con la incertidumbre, posibilita la interrelación de saberes entre profesores y estudiantes, de los estudiantes entre sí, de los profesores entre sí y el de todos ellos con el contexto del que forman parte. Por ello, según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (Ibídem, p. 50), la educación solícita y transformadora se basa en una visión del aprendizaje como un proceso inacabado, construido

por la relación que el individuo mantiene consigo mismo, con los otros, con la cultura y con el contexto, un proceso de reflexión en la acción y de acción. Es decir, que de la reflexión que el sujeto realice en los distintos escenarios donde obtiene información surge el conocimiento.

Desde esta perspectiva, el conocimiento está fundamentado en la teoría señalada por León (2006, p. 237), la cual se enuncia como: “teoría de la actividad y las acciones histórico culturales propuesta por Vigotsky que da importancia al aprendizaje como un proceso de relaciones interpersonales”. Así, se basa en el accionar del sujeto que aprende en los escenarios de la escuela, la aldea universitaria y la comunidad, donde la primera redimensiona su responsabilidad en la labor pedagógica, al contribuir al proceso formativo, por lo que el estudiante debe realizar una constante interacción en los diferentes contexto de aprendizaje.

La Universidad “C” en su Diseño Curricular de Educación Integral propone el devenir del conocimiento del contexto, del colectivo, en el sentido que se usan los medios que la sociedad posee para la captación del conocimiento, se indaga en las ciencias y en la realidad para impactar el entorno. En este sentido, el conocimiento lo crea el sujeto que aprende en su interrelación constante. Por su parte, la Universidad “D”, en este aspecto, su Diseño Curricular señala que quien aprende no está en contacto directo con el contexto real; sin embargo, el conocimiento no se crea en solitario, sino que propone la participación de todos los actores del quehacer educativo.

Todos asumen una responsabilidad en la educación (...)

...busca que los proceso educativos aseguren la efectiva participación de las diversas organizaciones y actores de la sociedad civil, representando a los distintos sectores e interés, incluidas las mujeres, los trabajadores, los pueblos indígenas, asentamientos urbanos y rurales, las universidades, entre otras. Diseño Curricular de Educación Integral la Universidad “D” (2004, p. 14-24).

De igual manera, se menciona que: “Es en la interacción constructiva con el otro como se va dando el desarrollo moral de la persona” Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “D” (2004, p. 10). El conocimiento es un continuo, donde el sujeto establece un conjunto de relaciones y desde allí se forma el conocimiento: “el conocimiento es un continuo proceso de construcción, modificación y adaptación... a partir de su interrelación con los demás, consigo mismo y con el ambiente”. Diseño Curricular de Educación Integral de la universidad “D” (Ibídem, p. 11).

Es preciso acotar que en la fundamentación filosófica del presente diseño curricular se menciona que: “el mediador es constructor de aprendizaje junto con sus estudiantes” (Ibídem, p. 13), es decir, que la construcción del conocimiento se da con la participación de docente-alumno, en este sentido, ese es el colectivo que interviene en la elaboración del mismo, aunque se requiera de la participación de todos: “los agentes activos de la enseñanza impartida en las instituciones” Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “D” (Ibídem, p. 14).

Conocimiento como Construcción

Señala Ferreiro (2001, p. 106), que un aprendizaje realmente significativo se da a través del descubrimiento y construcción del conocimiento. El aprendizaje por construcción permite desarrollar en los estudiantes actitudes de creador, además de generar sentimientos de realización y satisfacción por lo ejecutado y logrado. Así, en el constructivismo el conocimiento se construye activamente por individuos cognoscentes que crean sus propias deducciones, descubrimientos y conclusiones. Para Díaz Barriga y Hernández (2002, p.32), en el constructivismo, los individuos aprenden una nueva información construyendo sobre el conocimiento que ya poseen.

Tomando el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “A” se puede evidenciar que se propone un conocimiento que sea producto de la

interacción constante y reflexiva del sujeto que aprende, así está inmerso en una disposición constructivista, por ello, el conocimiento debe construirlo el aprendiz, éste participa de manera activa en la elaboración de lo que va a aprender, el cual deriva de su experiencia, de la interacción con su contexto y de lo que él mismo pueda reflexionar. Se menciona en el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "A". (1995, p. 188):

Desde este singular punto de vista, es interesante observar que con los planteos formulados en el nuevo diseño curricular se encontrará explícitamente asumido el principio de la auto-actividad, según el cual el mejor aprendizaje será aquel que se enlace con el accionar del alumno, de modo que éste sea un agente participativo en el proceso experiencial de su aprendizaje.

Entonces, el conocimiento se obtiene de manera activa, mediante todo un proceso de prácticas reflexivas y de interacciones constantes de información, es decir, quien aprende es partícipe en la construcción de lo que aprende. De igual manera, el conocimiento en el diseño curricular en referencia está conceptualizado como contenidos organizados en áreas y componentes desde allí el educando tiene la oportunidad de involucrarse y participar en las experiencias de aprendizaje, construyendo lo que va a aprender, es decir, el conocimiento expresado como un proceso epistémico de construcción. "La praxis pedagógica debe ser un proceso de interacción dialógica y reflexiva, de intercambio recíproco de mensajes con sentido, por parte de todos y cada uno de los participantes". Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "A" (1995, p. 196).

De igual manera, el conocimiento es conceptualizado como un producto cultural, en esta perspectiva el aprendizaje se mira como la captación de la estructura, confrontando situaciones nuevas con anteriores, para transformar los aprendizajes. Es adquirir y retener nuevos conocimientos de manera significativa. Es un proceso de búsqueda, fortalecimiento y desarrollo de las

potencialidades del aprendiz. Programación flexible. Concibe un proceso activo donde la información debe estar relacionada con la estructura cognitiva. Se opone a los conocimientos adquiridos de manera automática y memorística.

El postulado del humanismo esbozado como la construcción del conocimiento, en el Diseño Curricular de Educación de la Universidad "B" está planteado como una función de quien aprende, pues el conocimiento debe construirlo, elaborarlo y reconstruirlo el triunfador, como una manera de que él se vea como un ser activo, el propio estudiante con su participación activa en los diferentes contextos, planos y/o espacios de formación.

En los ambientes de formación ocurren los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los que el (la) estudiante asume el papel de actor (actriz) de su proceso de formación y se convierte en creador (a) de nuevos saberes, surgidos de la contrastación de la teoría con la práctica, y del diálogo de saberes (Diseño curricular del PNFE, 2003, p. 32).

En este sentido, el educando se convierte en protagonista, autor y creador de nuevos saberes, surgidos de la contrastación de la teoría con la práctica y del diálogo de saberes. Por ello, el conocimiento es visto como un "proceso epistemológico de construcción". León (2006, p. 235), puesto que éste lo construyen los actores sociales comprometidos con el hecho educativo, es decir, que se obtiene del devenir histórico del sujeto, pues proviene de los diversos contextos en los que se desenvuelve quien aprende, por lo que se puede decir que éste tiene un carácter social. El conocimiento va dirigido a que el sujeto sea protagonista en la construcción del mismo, pues lo dota de un conjunto de habilidades y herramienta que le permiten "ser protagonistas en el proceso de generación del conocimiento". Diseño Curricular de Educación de la Universidad "B" (2003, p. 27).

Lo anterior deja ver que el conocimiento propuesto es activo, pues el educando participa en la obtención del conocimiento, ya que el ser, mayoritariamente, aprende haciendo, ese protagonismo lo encontrará en la realización de las distintas actividades, para lograr la construcción del conocimiento “brinda la oportunidad de formar al nuevo (a) educador (a)... donde el sujeto que aprende es un ser social, protagonista de la reconstrucción y/o construcción de su conocimiento, que busca soluciones a los problemas de su entorno”. Rediseño Curricular de la Universidad “B” (2005, p. 7). Es entonces, un proceso de construcción, proviene de lo teórico, de lo práctico y de la reflexión. Los conocimientos están dirigidos a garantizar el ser, el saber, el hacer y el convivir.

Así mismo, este Diseño Curricular propone la teoría constructivista del aprendizaje de Bateson (1972, p. 17), en la cual el conocimiento es una construcción, y como tal refleja principalmente el tipo de dilemas que los seres humanos enfrentan en el curso de su experiencia. La instrucción está centrada en el interés en el alumno y su esquema de pensamiento. La enseñanza es una acción pedagógica intencional y el aprendizaje es una actividad mental, dinámica, continua, intensiva, personalizada y autónoma, proponiendo al estudiante constructor de su propio conocimiento. También está propuesta concibe que el ser humano es libre porque tiene la capacidad para otorgar valor a cada cosa.

En relación a este postulado la Universidad “C” en su Diseño Curricular de Educación Integral (1996, p. 12), menciona que: “... el conocimiento no se recibe de manera pasiva sino que es procesado y construido activamente por el sujeto que conoce”. El educando es actor y gestor de su propio aprendizaje, mediador entre él y su realidad, generador de ideas, procesos creativos. Todo ello, ofrece la posibilidad de que los actores del quehacer educativo sean participes en la construcción de lo que van a aprender. En este sentido, el conocimiento es visto como un proceso de construcción,

donde “la práctica está basada en la reflexión..., se construye mediante la interacción entre el reflexionar y el actuar... se construye sobre la base de las experiencias en múltiples realidades y de la investigación” Diseño Curricular de la Universidad “C” (1996, p. 10-11).

Para la construcción del conocimiento se toma en cuenta la realidad y, él es una reunión de funciones, experiencias, capacidades interacciones o intereses de los seres humanos. Esto lleva a decir, que al ser el conocimiento una construcción se convierte en producto inacabado. Así, el educando está siendo visto como un agente dinamizador del aula, este dinamismo lo consigue utilizando sus conocimientos, conociendo las características de sus alumnos y las necesidades educativas del entorno.

Busca crear un estudiante que sea un sujeto activo de su propia formación, es concebido como sujeto y objeto del conocimiento. , es: “actor y gestor de su propio aprendizaje... generador de ideas... y proyectos realizables para impactar su entorno” Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “C” (Ibídem, p. 11). El conocimiento es un continuo proceso de construcción, modificación y adaptación, es decir, es un asunto formativo y liberador. Producto de la confrontación del saber social. Está programado en tres dimensiones: contenido, alumno y contexto. Este diseño curricular tiende hacia la “transformación de los estudiantes en agentes activos de su propia formación... Formación de un hombre participativo, crítico, actor y gestor de su realidad” (Ibídem, p. 10-12).

Por su parte, en el diseño curricular de Educación Integral de la Universidad “D” el sujeto que aprende es considerado como actor, autor creativo y responsable, al igual que un participante activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El conocimiento es planteado como una construcción, pues lo obtiene en la interacción que establece: “Es en la interacción constructiva con el otro como se va dando el desarrollo moral de

la persona” Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “D” (2004, p. 10).

El educando es considerado como un sujeto activo, capaz de elaborar su propio aprendizaje, es por lo tanto, un participante activo en la creación de lo que aprende. “Profesionalizar la docencia significa considerar al maestro como un actor y autor creativo y responsable dentro del sistema educativo.”. Diseño curricular de Educación Integral de la Universidad “D” (Ibídem, p. 9). En este sentido, el educando es y será en el futuro como profesional un mediador y constructor de aprendizajes.

El diseño curricular en referencia tiene como fundamento epistemológico las propuestas de Lev Vigotsky y Jean Piaget quienes conciben el conocimiento como: “un continuo proceso de construcción, modificación y adaptación”. Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “D” (2004, p. 11). Así mismo, está fundamentado en el Paradigma Pedagógico Ignaciano, el cual tiene cinco etapas o momentos del aprendizaje: situar la realidad en su contexto, experimentar vivencialmente, reflexionar sobre esa experiencia, actuar consecuentemente, evaluar la acción y el proceso seguido” Arrupe (1993, p. 26). El sujeto que aprende ve la realidad en su contexto social y personal, no se busca un conocimiento aislado y estático. Pone en práctica una pedagogía reflexiva que caracterizan a las universidades pertenecientes a la Congregación de los Jesuitas. De igual manera en los principios establecidos por la UNESCO (1990), es decir, “aprender a ser”; “aprender a hacer”; “aprender a conocer”; “aprender a convivir.

Conocimiento como transformación de la realidad

Está referido al desarrollo de un conocimiento crítico y reflexivo, que permita el análisis de la realidad para transformarla desde una nueva conciencia crítica. Se menciona en el diseño curricular del Sistema Educativo

Bolivariano (2007, p. 37), que el conocimiento como transformación de la realidad busca “la construcción de una sociedad sobre las propias raíces libertarias”. El conocimiento para Marx no es un elemento puramente cognoscitivo o contemplativo sino que tiene siempre una dimensión práctica y pragmática dirigida a la transformación de la realidad. Para Quiroga (2006, p. 38), la información en sí misma no sirve si no la utilizamos para transformar la realidad, y eso es crear conocimiento.

En este sentido, en el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “A” se propone un conocimiento que ayude al ser a transformar el contexto en el que se va a desenvolver, pues busca el aprendizaje de las competencias requeridas para ello.

Un conocimiento que es un proceso permanente a lo largo de toda la vida del sujeto para promover su desarrollo integral y equilibrado y pueda seguir aprendiendo (a ser, a hacer, a pensar y a aprender), para poder vivir, para poder comprender mejor el mundo y poder transformarlo. (Diseño curricular de Educación integral de la ULA-Trujillo 1995, p. 187).

Evidenciándose en la última palabra de la cita que hay una búsqueda de la transformación de la realidad que envuelve al sujeto que aprende, es decir, lo forma con capacidades y actitudes que faciliten la innovación del entorno. Además, en el diseño curricular en referencia el conocimiento está organizado con base a competencias, es por lo tanto un conocimiento académico o disciplinario, centrado en los contenidos, el cual según González (1998, p.15), es aquel marco de conocimientos o contenidos que le son propios a cada disciplina o profesión, usualmente entregados por expertos en la materia, que actúan como reproductor de saberes; sin embargo, este conocimiento, en este diseño curricular, está relacionado con la adquisición de los conocimientos específicos, con las capacidades básicas

y habilidades generales del alumno que le permiten aplicar este marco de conocimientos en situaciones reales.

El conocimiento está planteado de tal manera que pueda ser utilizado (pragmatismo) por el educando para que éste se conozca a sí mismo y al entorno transformándolo, a propósito del desarrollo del sujeto que aprende y la comprensión del entorno, a partir de lo cual el individuo ofrece lo que va elaborando como aprendizaje. Fundamentado en la teoría cognitivista, especialmente, donde se destacan los procesos relevantes de cambio y la resolución de problemas, por ello, busca la enseñanza de técnicas para resolver problemas.

De igual forma, el conocimiento tiene como fin ayudar al estudiante a alcanzar al máximo sus capacidades, conceptualizado como un producto cultural de las ciencias, las humanidades y la tecnología, cuyo propósito es la acumulación, transmisión y transformación, teniendo un Plan de Estudios asociado al concepto de continuo humano y en las estrategias aplicadas en la pedagogía y en la andragogía.

Por su parte, el Diseño Curricular de Educación de la Universidad "B" el conocimiento tiene como fin establecer una nueva relación entre Estado-Sociedad, la cual "promueve la participación protagónica de todos los ciudadanos (as) en los procesos que conlleven a la transformación de la sociedad, concibe la educación como un continuo humano", es decir, que la educación es parte inherente del ser humano con la cual se espera que en él impere la justicia, la igualdad, la integración y la transformación social. Se concibe, entonces, el conocimiento como proceso dinámico y transformador.

Desde esta perspectiva, el conocimiento responde a la producción material (conocimiento útil) y al conocimiento general (conocimiento en sí mismo), siendo funcional y utilitario, pues se busca con él, aparte de desarrollo del sujeto, el desarrollo comunitario para la solución de problemas. En este sentido, el conocimiento que adquiere el aprendiz tiene un propósito,

es decir, una utilidad lo que lo convierte en un conocimiento pragmático, sirve para algo (Conocerse a sí mismo, y solucionar los problemas sociales).

La Universidad "C", con el conocimiento ofrecido a través de su Diseño Curricular de Educación Integral busca el mejoramiento social, resolver los problemas y satisfacer las necesidades sociales. Así se señala que él es conceptualizado como un recurso para "el mejoramiento social, resolver los problemas y satisfacer las necesidades sociales" Diseño Curricular de Educación Integral la Universidad "C" (1996, p. 13), viéndolo como un bien social que es generado y transmitido en beneficio de la sociedad, es decir, que es útil a la comunidad.

Persigue que el sujeto que aprende sea capaz de comprender, valorar e interpretar su labor como futuro profesional de la docencia, que en su accionar ponga en evidencia la reflexión y el dominio de los saberes relacionados con su quehacer, además, de reflejar con actitud el gusto por la profesión que escogió y por la integración constante. De igual manera, debe mostrar un compromiso para llevar a cabo el proyecto de país vigente para el momento. En el perfil profesional del Diseño Curricular en estudio se especifica:

Preparados para comprender e interpretar el proceso de enseñanza-aprendizaje y reconstruir estilos formativos orientados hacia la articulación reflexiva del conocimiento universal con las diversidades de nuestro contexto socio-histórico y cultural.

Con actitudes favorables y reflexivas en cuanto al compromiso nacional y responsabilidad hacia el desarrollo ético, político y moral de la docencia, el arraigo...

Con dominio teórico y práctico de los saberes fundamentales...

Con dominio de las metodologías didácticas...

Con actitudes positivas hacia la indagación permanente y la investigación educacional...

Comprometidos a consolidar la concepción de nación...

Comprometidos con la construcción vivencial de su pensamiento... Diseño Curricular Universidad "C" (1996, p. 14).

Por lo expresado en la cita anterior, el conocimiento propuesto en el presente diseño curricular no está enfocado hacia la transformación de la realidad sino a llevar a cabo lo que hay en el contexto educativo para ese momento, año 1996, pues señala que lo que se persigue es reconstruir modos pedagógicos. En la estrategia educativa puesta en práctica para alcanzar los objetivos de este Diseño Curricular se menciona que busca: “Desarrollara en los ciudadanos las capacidades de racionalidad y criticidad para el conocimiento de la realidad nacional dentro de las orientaciones y contenidos del compromiso ético-social establecido en la normativa legal” Diseño Curricular Universidad “C” (1996, p. 7). En este sentido, se busca el conocimiento de la realidad para mejorarla.

En este sentido, se puede decir que el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “C” tiene una postura epistemológica empirista, puesto que el conocimiento procede de la experiencia, de la reflexión del educando sobre la práctica. El Plan de Estudios está organizado por componentes agrupados en cursos y fases en atención a los propósitos de los proyectos de cada institución. Los contenidos sirven a los fines del estudio, interpretación y conocimiento de la realidad; de igual manera, para el progreso del ser humano y de la sociedad. Desde esta perspectiva se puede decir que busca formar un sujeto comprometido a consolidar la concepción de nación existente. Se menciona en el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “C” (Ibídem, p. 7): “Orientar y estimular la auto-realización para el logro de una integración social útil, favorable al individuo y a la sociedad”.

En relación a las orientaciones y lineamientos que guían el Diseño Curricular de la Universidad “C” (Ibídem, p. 9), está el compromiso y la pertinencia social con la cual el ser que aprende será capaz de “adaptarse a los cambios del entorno, y de contribuir al mejoramiento social como constructor de conocimiento y de innovaciones para resolver los problemas,

satisfacer las necesidades sociales, vincularse con el entorno local, regional, nacional y global". Así mismo, este currículo tiende hacia: "la formación de personal altamente capacitado con potencialidad de creación de conocimientos adecuados a las necesidades y carencias específicas de la región". Diseño Curricular Universidad "C" (1996, p. 10).

Se espera que con la puesta en práctica de este currículo se construya la nación y se pueda hacer una sociedad más abierta, justa y democrática. "La promoción comunitaria de los docentes y los estudiantes persigue potenciar la aplicación de conocimientos y la comprensión de la realidad" (Ibídem, p. 10), en este sentido, no hay transformación de la realidad sino comprensión de la misma.

En relación a este postulado el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "D" persigue que el educando conozca la sociedad existente, señala que: "Educar es formar al sujeto de aprendizaje para que se construya a sí mismo y se haga cada vez más humano" Diseño Curricular de la Universidad "D" (2004, p. 11). Así mismo, el conocimiento le sirve al sujeto para mejorar la capacidad del ser humano, para desplegar todas sus potencialidades y para que sirva los demás desde la función que desempeña. En este sentido, el conocimiento no va enfocado a que se transforme la realidad existente sino para que se transforme el sujeto que aprende, es decir, es una transformación interior del sujeto y no de lo social.

Conocimiento para la comprensión de sí mismo y de los demás

Para Benítez (2009, p. 32), educar en los tiempos actuales consiste en la transmisión de valores, principios y creencias que orienten a los jóvenes en la práctica de unas conductas sanas que les ayuden en su desarrollo y crecimiento personal y social. Su objetivo es doble: por una parte, persigue la prevención y solución de conductas antisociales provocadas por la falta de valores; en segundo lugar, el cultivo de una actitud mental positiva, clave de

lo que se viene llamando “salud mental”, la cual es indispensable para la felicidad humana. Educar es, pues, lo mismo que educar para la felicidad.

En el Diseño Curricular de la Universidad “A” el conocimiento constituye un elemento importante en el desarrollo tanto de la persona como en el de la sociedad, pues ofrece la posibilidad al sujeto de conocerse a sí mismo y al contexto en el que se desenvuelve para usarlo en beneficio de él y de los demás. El educando usa el conocimiento para conocerse a sí mismo y al entorno, es decir, a propósito del desarrollo del sujeto que aprende y la comprensión del entorno.

En este sentido, el presente Diseño Curricular le ofrece la posibilidad al estudiante de desarrollar la facultad que tiene de ampliar el nivel de conciencia que posee sobre lo que es y sobre la realidad de la vida en todas sus áreas, esperando que de este conocimiento surja el entendimiento, la madurez, la libertad psicológica y la sabiduría, es decir, el autoconocimiento. Por ello, busca formar individuos despiertos, de amplia comprensión sobre la vida y libres de condicionamientos, auto-realizados.

La Universidad “B”, en este postulado con su Diseño Curricular de Educación destaca que lo aprendido le sirva al sujeto de aprendizaje para su desempeño en lo social y para conocerse a sí mismo, es decir, un conocimiento pragmático, tiene utilidad, pues busca por una parte, el desarrollo del sujeto y por otra, la transformación de lo existente para la solución de los problemas. De igual manera, el conocimiento ofrecido a través de este diseño curricular es integral, por ello, en él está reflejado el autoconocimiento, puesto que ayuda al desarrollo integral de la personalidad.

Este Diseño Curricular se fundamenta en tres postulados: desaprender, aprender a aprender y aprender haciendo, con el primero de ellos se espera que el educando repiense sus valores, creencias y sus prácticas sociales para adecuarlos a la construcción de la sociedad aspirada (democrática y justa). De igual manera, se contempla la elaboración de su autobiografía,

donde el estudiante tiene la posibilidad de decidir y definir su ser, es decir, lo que ha sido, es y quiere ser. Así como un proyecto de vida, plantean en él lo que ha hecho, hace y desea hacer. Además, el sujeto que aprende en su proceso de formación está inserto en los espacios de la familia, la escuela y la comunidad, allí estará en contacto con los niños (as), jóvenes, adolescentes y adultos.

El conocimiento como comprensión del propio sujeto que aprende y de los demás en el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "C" se expresa como una búsqueda de la plenitud de la persona, la autonomía consigo mismo y la interrelación con los demás, para ello el conocimiento es abierto y flexible tiene un enfoque holístico, articulado, pertinente, flexible, factible, ajustable, prospectivo, equilibrado y multidisciplinario. Es un objeto social. Busca ampliar en el sujeto el conocimiento de sí mismo, el desarrollo de su autoestima y de sus potencialidades creativas.

Dentro de las orientaciones y lineamiento que distinguen el anterior diseño curricular se encuentra la integralidad, la cual persigue, entre otras cosas, "la formación científica y tecnológica, formación ética, formación socio-política y formación para el desarrollo armónico de la persona". Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "C" (1996, p. 9), esto le da la posibilidad al sujeto de aprendizaje de conocerse a sí mismo. De igual manera, en las premisas que sustenta el presente diseño se encuentra "la formación de valores en el futuro docente, para procurar la plenitud personal, la autonomía consigo mismo y la interacción con los demás" Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "C" (Ibídem, p. 12).

Es preciso acotar que, el pensum de estudio de este diseño curricular contempla unos curso obligatorios y unos optativos, dentro de los optativos se encuentran las áreas Bio-psico-social y el Recate de la cultura, contenidos. Desde esta perspectiva, estas dos áreas proporcionan conocimiento de sí mismo en el sujeto, sin embargo son libres, es decir, si el

educando lo desea las cursa. Siendo que los contenidos del área Bio-psico-social están dirigidos a “ampliar en el estudiante el conocimiento de sí mismo, el desarrollo de su autoestima, de sus potencialidades creativas y de todos aquellos aspectos que contribuyan a su crecimiento personal” Diseño Curricular Universidad “C” (1996, p.18), y la segunda área tiene como objetivo: “profundizar la identidad nacional, el sentido de pertenencia y los valores de la región” (Ibídem, p. 18). Por lo expresado, el presente diseño curricular deja de lado dos áreas de aprendizaje importantes para que el sujeto se conozca a sí mismo y a los demás.

Por su parte, el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “D” (2004, p. 11), con el conocimiento ofrecido se espera que el educando se forme él mismo y pueda mostrar en su actuación la humanidad, por ello pretende conocer la sociedad existente, pues consideran que la educación no está contribuyendo a la recuperación de los valores del hombre. Se observa que lo axiológico no se está poniendo en práctica, pues señalan que: “Educar es formar al sujeto de aprendizaje para que se construya a sí mismo y se haga cada vez más humano”.

De igual manera, el presente Diseño Curricular tiene como fundamento los cuatro pilares establecidos por la UNESCO para la educación, uno de ellos es el Ser, con el cual se llama al educando a: “vivir plenamente su dimensión bio-psico-social y espiritual en armonía con su entorno desde su intuición, pensamiento, voluntad, sentimiento y conducta”. Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “D” (Ibídem, p. 10). Otro pilar es el Convivir, con ello se espera que el educando adquiere la capacidad para: “relacionarse con los demás en actitud de respeto, comprensión y cooperación en distintos escenarios de la vida familiar, social y profesional” (Ibídem, p. 10).

Conocimiento como valor del hombre

Para Suárez Mejía (2010, p. 27), sólo el hombre es capaz de reconocer las cualidades más profundas en sí mismo y los demás. Dichas cualidades en su conjunto impulsan la capacidad humana, lo que significa que el hombre está en disposición de dar, de conducirse correctamente, de actuar de manera disciplinada, de alejarse de lo que le hace daño y no sea necesario para vivir feliz y sano. Así, la educación se tendría que entender como una ciencia y un arte al mismo tiempo, para que a través de ella se motive a cualquier individuo y pueda alcanzar un nivel de conciencia moral para distinguir con claridad lo que es benéfico y lo que no lo es, para ser un mejor ser humano. El valor del hombre entendido como el amor que lo transforma en humano, es esa capacidad de apreciar la verdad, la bondad, la belleza, que le hace sentir uno con la naturaleza y generar en él la actitud de servir a los demás.

En este postulado el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "A" busca un conocimiento para el desarrollo de quien aprende, que aprenda a ser, a hacer y a pensar con esto se espera que pueda vivir de manera armónica dentro de la sociedad, comprenda el mundo que lo rodea y lo transforme, enfocado hacia lo académico y lo espiritual del educando, de igual manera, concibe al ser humano como biopsicosocial, activo y transformador, todo ello lo lleva a formar un profesional crítico, analítico, reflexivo y empático.

Por su parte el Diseño Curricular de Educación de la Universidad "B" (2003, p. 40), idea el conocimiento como un continuo humano, es decir, él es parte inherente del ser humano con lo cual se espera que en el sujeto de aprendizaje impere la justicia, solidaridad, igualdad, amor por los demás, respeto, laborioso, creativo, innovador, con convicción humanista bolivariana, consciente, líder, con valores venezolanos, latinoamericanos y caribeños, siempre apuntando hacia la integración social, para ello busca que conozca,

realice, conviva y a prenda a ser, que se exprese como es, siempre tomando en cuenta a su semejante. En este sentido, el presente diseño curricular apuesta a la formación de un ser con todos los valores mencionados.

A través de estas premisas el diseño alcanza el objetivo del hombre (educando) propuesto; así lo creará con una actitud abierta y con disposición al cambio, permitiendo recuperar sus valores, creencias y sus prácticas sociales. Cabe destacar, que para que se consiga lo formulado el programa también plantea el desaprendizaje, esto es, observar lo que existe y no internalizar lo que viole los principios que guían la educación. De igual forma, este diseño curricular está inserto en los planteamientos de la educación bolivariana en Venezuela, por ello, en sus orientaciones educativas están las ideas de Simón Rodríguez, Simón Bolívar, José Martí, Paulo Freire, entre otros.

El Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "C" (1996, p. 7), en relación a este postulado persigue: "la recuperación de la mística de la formación y el ejercicio profesional", para que comprenda, valore e intérprete su labor como profesional de la docencia. De igual forma, está anclado en los principios de "aprender a ser", "aprender a aprender", "aprender a conocer", "aprender haciendo" y "aprender a convivir", todo ello, busca la plenitud de la persona, la autonomía consigo mismo y la interrelación con los demás. Así mismo el conocimiento (Ibídem, p. 8), el conocimiento ofrecido tiene las características de ser: "abierto y flexible", brindándole la oportunidad al estudiante de ser creativo y empático.

El presente Diseño Curricular tiende hacia a: "La incorporación de valores trascendentales tales como: la libertad, el sentido de pertenencia, los derechos humanos, la responsabilidad social, ética y la solidaridad" (Ibídem, p. 10), es decir, con: "con actitudes favorables y reflexivas en cuanto al compromiso nacional y responsabilidad hacia el desarrollo ético, político y

moral de la docencia, el arraigo, liderazgo...”. En cuanto a los cursos homologados que frece el pensum de este diseño curricular se encuentra el área Socio-humanista, la cual está dirigida a: “fomentar en el estudiante la comprensión del hombre en su relación con el mundo a reflexionar y discutir la creación del conocimiento y orientación de los valores trascendentales del hombre” Diseño Curricular Universidad “C” (1996, p. 16). Todo ello, tiene como fin enaltecer en el hombre sus valores.

Uno de los ejes transversales que contempla este diseño curricular es el Desarrollo Personal y Valores, considerado los valores no sólo como lo ético sino también lo epistémico, estético, religioso y cultural, éstos se evidencian a través de la acción del ser humano y marcan su personalidad. Para sintetizar la concepción de conocimiento desde los postulados del humanismo en los diseños curriculares en estudio se ofrece el siguiente cuadro comparativo.

www.bdigital.ula.ve

Cuadro 05. Postulados del humanismo en el Diseño Curricular de Educación Integral de cuatro Universidades nacionales

Postulados del humanismo	Universidad "A"	Universidad "B"	Universidad "C"	Universidad "D"
Conocimiento integral y total	Abarca la estructura biopsicosocial, activa, consciente y transformadora del sujeto. Lo académico del sujeto. Todos los factores que intervienen en la configuración de la personalidad	Abarca lo familiar, lo educativo, y lo comunitario. Además que sea solidario, justo y laborioso, culto, creativo, innovador, consciente, con convicción humanista bolivariana, facilitador, mediador, líder, orientador, capaz de transformar lo existente	Abarca las ciencias, la técnica, las artes, las humanidades, los acontecimientos sociales, los hechos pedagógicos y en fin la realidad. Ser creativo y empático. Formar a un hombre en todas sus dimensiones	Fundamentado en el paradigma pedagógico ignaciano; en los pilares de "aprender a ser", "aprender a hacer", "aprender a conocer" y "aprender a convivir". cinco (05) ejes transversales para garantizar el desarrollo integral del sujeto, especialmente con el eje pertinencia y compromiso socio-cultural, pues desarrolla la dimensión intelectual y cognitiva; la dimensión volitiva (hacer el bien) y la dimensión espiritual
Conocimiento producto del entorno	Producto de la interacción constante y reflexiva del sujeto que aprende Dirigido al campo educativo y de formación docente, a la investigación y al proceso histórico social, cultural y ambiental de la región y del país (descontextualización de lo local)	Proviene, de lo teórico, de lo real y del proceso de contrastación a través de la reflexión, lo teórico con lo práctico o viceversa, de este contraste realizado emerge el conocimiento que el estudiante va a aprender postura epistemológica empirista, ya que en la experiencia el estudiante obtendrá aprendizaje significativo	Fruto de las aportaciones críticas sobre la educación y de ésta como objeto social Interacción constante del sujeto con su contexto, siendo con ello un ser social activo e inmerso en relaciones sociales y protagonista	Adecuación de la actuación a las necesidades de los niños, los adolescentes, la familia y la comunidad, sin embargo se requiere la participación de todos los actores del quehacer educativo
Conocimiento creado en colectivo	Se crea en la reflexión que realiza el sujeto que aprende sobre la información que llega hasta él	En los ambientes de formación ocurren los procesos de enseñanza-aprendizaje Un proceso social que se crea en colectivo y emerge de las raíces de cada pueblo	Deviene del contexto, del colectivo, en el sentido que se usan los medios que la sociedad posee para la captación del mismo	Todos asumen una responsabilidad en la educación En la interacción constructiva con el otro

Continuación Cuadro 05

Postulados del humanismo	Universidad "A"	Universidad "B"	Universidad "C"	Universidad "D"
Conocimiento como construcción	Disposición constructivista, debe construirlo el aprendiz por medio de prácticas reflexivas y de interacciones constantes de información Participación en el proceso experiencial del aprendizaje. Proceso epistémico de construcción	Construcción, elaboración y reconstrucción. El estudiante asume el papel de actor de su proceso de formación y se convierte en creador de nuevos saberes Proceso epistemológico de construcción proviene de lo teórico, de lo práctico y de la reflexión	Procesado y construido activamente por el sujeto que conoce proceso de construcción, donde la práctica está basada en la reflexión, se construye mediante la interacción entre el reflexionar y el actuar y sobre la base de las experiencias en múltiples realidades y de la investigación Continuo proceso de construcción, modificación y adaptación	Interacción constructiva con el otro Continuo proceso de construcción, modificación y adaptación
Conocimiento transformador de la realidad	Transformar el contexto Para vivir, comprender mejor el mundo y transformarlo	Establecer una nueva relación entre Estado-Sociedad Promueve la participación protagónica de todos los ciudadanos (as) en los procesos que conlleven a la transformación de la sociedad Proceso dinámico y transformador	Mejoramiento social, resolver los problemas y satisfacer las necesidades sociales Llevar a cabo el proyecto de país vigente para el momento. Compromiso para consolidar la concepción de nación existente.	Conocer la sociedad existente y para brindarle un servicio.
Conocimiento para la comprensión de sí mismo y de los demás.	Desarrollo de la persona y de la sociedad Conocerse a sí mismo y al entorno	Desempeño en lo social y para conocerse a sí mismo	Plenitud de la persona, la autonomía consigo mismo y la interrelación con los demás Conocimiento de sí mismo, desarrollo de su autoestima y de sus potencialidades creativas	Formación de él mismo y pueda mostrar en su actuación la humanidad Construcción de sí mismo y hechura de lo humano
Conocimiento como valor del hombre	Desarrollo de quien aprende. Profesional crítico, analítico, reflexivo, responsable y empático	Justo, solidario, creativo, innovador, respetuoso, con convicción humanista bolivariana que ponga en práctica la igualdad, el amor por los demás, con valores venezolanos, latinoamericanos y caribeños, integrado socialmente	Recuperación de la mística de la formación y el ejercicio profesional Plenitud de la persona, la autonomía y la interrelación con los demás. Creativo y empático	Recuperación de lo humano Redención del hombre

Fuente: Briceño (2012).

Semejanzas entre los diseño curriculares estudiados

El presente cuadro comparativo nos permite establecer las semejanzas entre los Diseños Curriculares de Educación Integral de cuatro universidades nacionales. Así se puede decir que, el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “A”, “B”, “C” y “D” se asemejan en la concepción del conocimiento como integral y total, pues ellos buscan formar todas las dimensiones del sujeto que aprende o como señala Huaquín Mora (1999, p. 48): “el hombre es un ser personal y comunitario”, es decir, que en su formación, para que se desarrolle plenamente debe estar en relación con otros y los presentes diseños curriculares de una u otra manera ponen al sujeto en contacto con el contexto ya sea escolar o comunitario.

En este sentido, se contempla el aprendizaje es un proceso que produce modificaciones en la visión del mundo del educando, por ello, en esos diseños curriculares se encuentra de manera implícita y explícita la integralidad en el aprendizaje del ser humano. Así mismo, todo lo que se persigue en los diseños es por y para que el estudiante desarrolle sus potencialidades; es decir, alcance su desarrollo pleno, siendo así se acercan a la premisa humanista de consideración del hombre como una integralidad por lo que la educación ofrecida debe tener esta característica. Para Hernández Rojas (1998, p. 103), expresando lo planteado por los psicólogos humanistas menciona que:

El ser humano es una totalidad que excede a la suma de sus partes... para explicar y comprender al ser humano debemos estudiarlo en su totalidad y no haciendo fragmentaciones artificiales...

El hombre posee un núcleo central estructurado... que pueden ser los conceptos de “persona”, “yo”, o “sí mismo”, es la génesis y el elemento estructurador de todos los procesos y estados psicológicos y de su posible interacción. Sin este núcleo... no puede haber adaptación, ni organización... del mundo subjetivo y objetivo.

Señala Alvira (1998, p. 5), haciendo referencia al ideal humanista que “el humanismo es también por excelencia el hombre cultivado y civilizado y encarna de modo egregio la unidad profunda de ser culto y societario”, es decir, la educación que se ofrece con los diseños curriculares estudiados busca cultivar de modo adecuado al hombre, pues sólo formado de este modo puede llegar a construir sociedad. Para Guadarrama (1997, p. 22), el humanismo “busca unidad, incorporación, integralidad, ensanchamiento”.

Desde esta perspectiva los Diseños Curriculares de Educación Integral de la Universidad “A”, “B”, “C” y “D” se acercan al postulado humanista el cual es mencionado por Alvira (Ibídem, p. 12), al expresar que: “El humanista tiene una formación básica en todos los saberes principales”. En este sentido, el conocimiento brindado tiene la característica de ser una formación global, pues en los Planes de Estudio de los referidos diseños existen materias de filosofía, arte, historia, geografía y lengua; según Alvira (Ibídem, p. 15), “una persona que ha adquirido los hábitos y los contenidos fundamentales de esas cinco áreas está en disposición de tener una personalidad armónica y de ser un ciudadano constructivo.

Otro aspecto que hace similar al Diseño Curricular de Educación Integral de las cuatro universidades nacionales en referencia es la consideración del conocimiento como una construcción. Según Bruner (2003, p. 65), “en toda educación humanista es vital la participación activa del estudiante”, así en los cuatro diseños curriculares estudiados se concibe un educando activo, en unos, es un agente, en otros es un promotor, sin embargo se evidencia esa característica que debe poseer el estudiante en una formación bajo los parámetros del humanismo, ser un ente activo en el proceso de aprendizaje, es decir, el sujeto que aprende, de una u otra manera, participa, ya sea, desde los contenidos, ya sea desde la práctica, como lo señala Hernández Rojas (1998, p.104), haciendo referencia al papel que desempeña el

estudiante en la educación humanista: “es un ente activo y constructor de su propia vida”.

Los Diseños Curriculares en estudio tiende hacia la humanización del hombre, es decir, hacia la formación de una conciencia verdaderamente humana, quieren, es este sentido, educar al hombre (paideia). Así, en uno de los currículos analizados está declarado explícitamente que se trata de “Educar al hombre con disciplinas que favorezcan el saber en pro de la humanización”. Se forja en ellos un conocimiento abierto, flexible y el tiene la característica de ser una construcción del sujeto, en ocasiones, individual, a veces grupal. En este sentido, el conocimiento no es una reproducción sino producto de la crítica y la reflexión que puede ser para transformar el contexto o para conservarlo.

De igual forma, estos Diseño Curriculares en estudio se acercan debido a que todos buscan que el educando se conozca a sí mismo y a los demás y que todo ello sirva para la redención de los valores del hombre, es decir, consideran al hombre capaz de ser crítico, analítico, reflexivo, responsable, empático, solidario, honesto, justo y con valores patrios. Desde esta perspectiva, este postulado es sumamente importante en cualquier Diseño Curricular, pues el ser humano puede acumular muchos conocimientos técnicos, estudiar en colegios y universidades, hacer post grados y licenciaturas. Sin embargo, continuará siendo un ignorante mientras no se conozca a sí mismo ni haya rescatado la sabiduría de la vida. Recordemos que la sabiduría no es la acumulación de conceptos ni la profundidad intelectual, sino la amplitud del entendimiento de la vida.

Desde esta perspectiva, el Diseño Curricular de la Universidad “B” y “C” “D” tienen semejanza al considerar el conocimiento como producto del entorno, es decir, que para su obtención el estudiante toma en cuenta los diferentes contextos en que se produce el aprendizaje. Desde esta perspectiva, se puede decir que uno de los diseños curriculares que con

mayor énfasis se acerca al postulado humanista esbozado por Rogers y conceptualizado por Palacios (1984, p. 222), donde se concibe al hombre como un ser vinculado al entorno es el de la Universidad "B", pues éste coloca al educando en los espacios de la familia, la escuela y la comunidad donde se extrae conocimiento. Así mismo, ellas conceptúan el conocimiento como una creación en colectivo, pues la generación del conocimiento no se da en forma aislada sino que se requiere la participación del otro. En este mismo orden de ideas, la Universidad "A" y "B" con el conocimiento ofrecido a través de su Diseño Curricular buscan la transformación de la realidad.

Cabe señalar que todos los diseños curriculares en estudio tienen una concepción empírica, pues buscan que el alumno construya el conocimiento mediante la propia vivencia, es decir, que viva la experiencia de aprendizaje, mas no todos lo muestran en la relación directa con el contexto, ya que unos practican la experiencia con la reflexión desde los mismos contenidos y otros con la reflexión a partir del espacio donde se desenvuelve el sujeto.

Sintéticamente las semejanzas en la concepción de conocimiento que tiene el Diseño Curricular de Educación Integral de las cuatro Universidades nacionales en estudio pueden verse de la siguiente manera:

Cuadro 06. Semejanza del diseño curricular de Educación Integral de cuatro universidades nacionales

Postulados del humanismo	Universidad "A"	Universidad "B"	Universidad "C"	Universidad "D"
Conocimiento integral y total	Abarca la estructura biopsicosocial, activa, consciente y transformadora del sujeto. Lo académico y lo espiritual del sujeto. Todos los factores que intervienen en la configuración de la personalidad	Abarca lo familiar, lo educativo, y lo comunitario. Además que sea solidario, justo y laborioso, culto, creativo, innovador, consciente, con convicción humanista bolivariana, facilitador, mediador, líder, orientador, capaz de transformar lo existente.	Abarca las ciencias, la técnica, las artes, las humanidades, los acontecimientos sociales, los hechos pedagógicos y en fin la realidad. Ser creativo y empático. Formar a un hombre en todas sus dimensiones	Fundamentado en el paradigma pedagógico ignaciano; en los pilares de "aprender a ser", "aprender a hacer", "aprender a conocer" y "aprender a convivir". cinco (05) ejes transversales para garantizar el desarrollo integral del sujeto, especialmente con el eje pertinencia y compromiso socio-cultural, pues desarrolla la dimensión intelectual y cognitiva; la dimensión volitiva (hacer el bien) y la dimensión espiritual
Conocimiento producto del entorno	Se produce desde los contenidos	Proviene, de lo teórico, de lo real y del proceso de contrastación a través de la reflexión, lo teórico con lo práctico o viceversa, de este contraste realizado emerge el conocimiento que el estudiante va a aprender postura epistemológica empirista, ya que en la experiencia el estudiante obtendrá aprendizaje significativo	Fruto de las aportaciones críticas sobre la educación y de ésta como objeto social Interacción constante del sujeto con su contexto, siendo con ello un ser social activo e inmerso en relaciones sociales y protagonista	Adecuación de la actuación a las necesidades de los niños, los adolescentes, la familia y la comunidad, sin embargo se requiere la participación de todos los actores del quehacer educativo
Conocimiento creado en colectivo	Lo crea el sujeto en su interacción escolar	En los ambientes de formación ocurren los procesos de enseñanza-aprendizaje Un proceso social que se crea en colectivo y emerge de las raíces de cada pueblo	Deviene del contexto, del colectivo, en el sentido que se usan los medios que la sociedad posee para la captación del mismo	Todos asumen una responsabilidad en la educación En la interacción constructiva con el otro sujeto de aprendizaje,, es decir, docente-estudiante

Continuación cuadro 06

Postulados del humanismo	Universidad "A"	Universidad "B"	Universidad "C"	Universidad "D"
Conocimiento como construcción	Disposición constructivista, debe construirlo el aprendiz por medio de prácticas reflexivas y de interacciones constantes de información Participación en el proceso experiencial del aprendizaje. Proceso epistémico de construcción	Construcción, elaboración y reconstrucción. El estudiante asume el papel de actor de su proceso de formación y se convierte en creador de nuevos saberes Proceso epistemológico de construcción proviene de lo teórico, de lo práctico y de la reflexión	Procesado y construido activamente por el sujeto que conoce proceso de construcción, donde la práctica está basada en la reflexión, se construye mediante la interacción entre el reflexionar y el actuar y sobre la base de las experiencias en múltiples realidades y de la investigación Continuo proceso de construcción, modificación y adaptación.	Interacción constructiva con el otro Continuo proceso de construcción, modificación y adaptación
Conocimiento transformador de la realidad	Transformar el contexto Para vivir, comprender mejor el mundo y transformarlo	Establecer una nueva relación entre Estado-Sociedad Promueve la participación protagónica de todos los ciudadanos (as) en los procesos que conlleven a la transformación de la sociedad Proceso dinámico y transformador	Continuación de lo existente	Transformación del sujeto que aprende
Conocimiento para la comprensión de sí mismo y de los demás.	Desarrollo de la persona y de la sociedad Conocerse a sí mismo y al entorno	Desempeño en lo social y para conocerse a sí mismo	Plenitud de la persona, la autonomía consigo mismo y la interrelación con los demás Conocimiento de sí mismo, desarrollo de su autoestima y de sus potencialidades creativas	Formación de él mismo y pueda mostrar en su actuación la humanidad Construcción de sí mismo y hechura de lo humano
Conocimiento como valor del hombre	Desarrollo de quien aprende. Profesional crítico, analítico, reflexivo, responsable y empático	Justo, solidario, creativo, innovador, respetuoso, con convicción humanista bolivariana que ponga en práctica la igualdad, el amor por los demás, con valores venezolanos, latinoamericanos y caribeños, integrado socialmente	Recuperación de la mística de la formación y el ejercicio profesional Plenitud de la persona, la autonomía y la interrelación con los demás. Creativo y empático	Recuperación de lo humano Redención del hombre

Fuente: Briceño (2012)

Diferencias entre los diseños curriculares estudiados

En relación a la ausencia de los postulados del humanismo en los presentes Diseños Curriculares, se puede decir que por razones pragmáticas los currículos siempre dejan escapar el ideal humanista, menciona Alvira (1998, p. 10): “El ideal humanista, pues es un ideal, o sea, algo irrealizable en su perfección total, cuando se intenta llevarlo a la práctica trae consigo grandes resultados: hace a las personas equilibradas, abiertas, atentas, agradecidas, creativas”. Así mismo, en los presentes diseños curriculares el conocimiento es dado al ser humano para poder orientarse en la realidad, recibiendo éste su sentido y su valor del destino práctico que de él se haga. Es decir, que el conocimiento posee significancia siempre que haya congruencia de los pensamientos con los fines prácticos del hombre, por ello el ideal humanista, de cierta manera, se pierde, pues la razón de ser del conocimiento radica en la utilidad y el éxito.

De igual forma, en los Diseños Curriculares referidos el conocimiento está expresado como un producto, esto se debe al pragmatismo que en ellos prevalece, pues se le concede un sentido práctico al saber. Además, la sociedad actual así lo requiere, pues somos un país en vías de desarrollo, se necesitan hombres prácticos, que promuevan acciones positivas tanto para ellos como para los demás; sin embargo, los diseños curriculares estudiados también promueven lo teórico, pues se reconoce que se requieren seres inteligentes (teóricos) que tengan en su pensamiento lógico y práctico el deseo de conservar la cultura. Desde esta perspectiva, se puede inferir que el conocimiento ofrecido por medio de los Diseños Curriculares de Educación Integral de la Universidad “A”, “B”, “C” y “D” es el instrumento a través del cual se mantienen la continuidad social de la vida. Cabe destacar que no siempre este pragmatismo tiene como fin transformar la realidad, pues en ocasiones, sólo quiere consolidar y continuar lo existente.

En este sentido, el Diseño Curricular de la Universidad "A" se diferencia del de la Universidad "B", "C" y "D" en la concepción del conocimiento como producto del entorno, pues éste a diferencia de los restantes no proviene del contexto sino de la interacción constante, reflexiva del educando y éste no es creado en colectivo, ya que lo funda el sujeto con la información que llega hasta él. En este sentido, en el humanismo el conocimiento debe estar fundamentado en la teoría de la "actividad y las acciones histórico culturales que da importancia al aprendizaje como un proceso de relaciones interpersonales" León (2006, p. 237), pues se basa en el accionar del sujeto de aprendizaje en los diferentes escenarios educativos.

De igual manera, señala Vigotsky (1985, p.18), que el sujeto es un ser eminentemente social, en la línea del pensamiento marxista, y el conocimiento mismo es un producto social. En su propuesta de la zona de desarrollo próximo, la cual está determinada socialmente, se expresa que se aprende con la ayuda de los demás, se aprende en el ámbito de la interacción social y esta interacción social como posibilidad de aprendizaje es la zona de desarrollo próximo.

Lo anterior nos permite expresar que el Diseño Curricular de la Universidad "A" no está en correspondencia con este postulado, ya que se propone un conocimiento que sea producto de la interacción constante y reflexiva del sujeto que aprende. En este sentido, se puede enunciar otra diferencia entre los Diseños Curriculares en estudio, así el de la Universidad "A" y "D" se diferencia del de la "B" y "C", pues en los dos primeros hay una descontextualización local del conocimiento, y en las segundas se plantea el accionar del sujeto en su contexto de acción.

Así mismo, la Universidad "C" y "D" con su Diseño Curricular de Educación Integral no busca la transformación de la realidad como el de la Universidad "A" y "B", pues uno busca el mejoramiento social y el otro conocerla para ofrecerle un servicio. En una educación humanista según Quiroga (2006, p.

37) “La información en sí misma no sirve si no la utilizamos para transformar la realidad, y eso es crear conocimiento”. Es decir, que en el humanismo el conocimiento es apropiado para convertir lo que hay en algo diferente (transformación de lo existente). En este sentido, el Diseño Curricular de Educación Integral referido (Universidades “C” y “D”) no concibe el conocimiento como transformación social.

Lo anterior también permite decir que el diseño curricular de la Universidad “A” se aleja del postulado humanista que refiere el conocimiento como producto del entorno y creado en colectivo, pues como señala Villar (2012, p. 16), el aprendizaje colectivo se presenta como una nueva forma de aprendizaje, basado en la comunicación el intercambio y la construcción del conocimiento junto a otros individuos.

Otra diferencia entre los Diseños Curriculares en referencia es el énfasis que colocan en la formación de lo espiritual del educando, así la Universidad “A”, “B” y “C” hace poco hincapié en este aspecto, mientras que la Universidad “D”, persigue, entre otras cosas, la formación de la dimensión espiritual del estudiante, esto está declarado explícitamente en el diseño curricular referido. En este sentido, el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “A”, “B” y “C” se aleja del postulado humanista esbozado por Soto (2006, p. 32), en cual especifica lo expresado por Séneca donde la educación del hombre no debe leerse en clave exclusivamente gnoseológica y epistémica, es decir, continua Soto (Ibídem, p. 36) “no está dado propender exclusivamente por el cultivo de conceptos, saberes y técnicas, sino por el cultivo del alma, por elevar las dimensiones de la persona”.

Cabe señalar que aunque en ellos se persigue la redención del hombre no es aquí donde está puesto el énfasis sino en los conceptos a aprender. Lo anterior es reforzado por Figueroa (2005, p. 47), al señalar que “la educación actual ha descuidado el aspecto formativo, enfatizando excesivamente la

capacitación intelectual y tecnológica, siendo que la tarea de la educación es precisamente formar integralmente al hombre de alta calidad humana”.

En el caso del Diseño Curricular de la Universidad “A” se hace hincapié, casi exclusivamente, en la parte intelectual del sujeto esto se debe a que éste fue elaborado en 1995 momento en que está en boga la Escuela Nueva, Escuela Activa o Nueva Educación donde se concibe la educación como el método fundamental de progreso y acción social; está vista como un instrumento que coadyuva en el mejoramiento y transformación de la sociedad, corroborando lo anterior la característica pragmática que posee el Diseño Curricular de la Universidad “A” (conocimiento=producto), y por la cual se escapa el ideal humanista.

En la visión de la Escuela Activa se consideraba el movimiento como “transformador, de filiación burguesa, una postura que privilegió los procesos de obtención del conocimiento por sobre el conocimiento mismo” Saviani (1996, p.17). En esta visión el sujeto que aprende se constituye en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad “A” es elaborado por y para que el estudiante desarrolle todas sus potencialidades y sea constructor de su propio conocimiento.

En el caso del Diseño Curricular de Educación de la Universidad “B” de igual forma hace insistencia en la obtención de conocimientos por sobre el conocimiento de la parte interior del sujeto, pues en el momento histórico en que se elabora (año 2003) el hombre enfrenta tareas urgentes y creativas que comprometen su futuro en la tierra, su calidad de vida y que debe resolver a través del conocimiento que internalice. En ese momento la educación es vista como una herramienta que le es útil al hombre para bien de sí mismo y de los demás, de manera que cuente con las herramientas y los recursos intelectuales, emotivos, motrices, éticos y comunicacionales pertinentes para un desempeño eficaz (utilidad).

En Venezuela, durante el año 2003 el aprendizaje está concebido como adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas para sobrevivir, para responder cabalmente a los cambios, evolucionar y progresar tanto el propio individuo como la sociedad. Según el Proyecto Educativo Nacional (2001) se quiere formar una nueva ciudadanía, valorar la cultura y formar en, por y para el trabajo. En este sentido, en este Proyecto Educativo prevalece la enseñanza de conocimientos, el pragmatismo, la utilidad, el provecho que el hombre pueda sacar del conocimiento, tanto es así que la escuela es vista como un centro de producción de recursos.

Por su parte, el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "C" fue diseñado en el año 1996, un año después que el de la Universidad "A", en este período el gobierno juzga necesario reestructurar el sistema educativo, centrándose lo educativo en una Formación General que abarca lo humanístico, artístico, científico y, una Formación Básica que comprende la educación formal mínima que deben cumplir los venezolanos según la Ley; formación en el aprendizaje de disciplinas y técnicas que permitan el ejercicio de una función socialmente útil. En este sentido, el conocimiento es visto como un producto, por ello prevalece lo intelectual sobre el conocimiento interior en la formación del estudiante.

En relación al Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "D" se construye en el año 2004 período en que la educación enfrenta grandes problemas y se desea que ésta vaya en función a que los educandos desarrollen una concepción sobre el conocimiento que le permita dar respuestas a los problemas globales, que el conocimiento sirva para sensibilizar al sujeto de aprendizaje sobre los asuntos internacionales y para incorporarse al desarrollo productivo del país. Sin embargo, este diseño curricular, aparte de lo anterior, también busca la formación de la dimensión espiritual del hombre que se educa.

En este mismo orden de ideas, el conocimiento ofrecido por medio de los diseños curriculares de las cuatro universidades nacionales estudiadas está propuesto como un entrenamiento en prácticas, saberes o técnicas específicas, no hay en sí una reflexión hacia el interior del estudiante, es decir, una reflexión humanista, ciertamente, el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "A", "B", "C" propone la reflexión pero como una manera de obtener conocimiento y no para que el aprendiz viaje hasta su interior, se conozca y pueda aprender a ser, a convivir, a saber, a conocer y aprender .

Es preciso acotar lo relacionado con los años de elaboración de cada diseño curricular en estudio, es decir, el currículo de Educación Integral de Universidad "A" se crea en 1995 y el de la Universidad "C" en 1996, un año de diferencia, se supone que en lo social, económico, político, educativo y cultural existía lo mismo; sin embargo, los referidos Diseño Curricular son diferentes, ello puede deberse a que en de la Universidad "A" surge como una iniciativa de cambio en la formación de docentes y ella no está sujeta a controles exteriores (gobierno de turno) y por ello, puede planificar y elaborar sus currículos con una visión diferente o propia. Por su parte, el de la Universidad "C" fue creado por el gobierno para dar continuidad a lo existente, para consolidar el proyecto político del momento. Así él está sujeto a planificaciones y proyectos exteriores, no propios.

Lo mismo sucede con el Diseño Curricular de Educación de la Universidad "B" y "D", pues el primero fue creado en el año 2003 y el segundo en el 2004, un año de diferencia, sabiendo que en Venezuela existe un proceso de transformación desde el año 1999, es de suponerse que los diseños curriculares no deben ser diferentes; sin embargo, tal vez, la diferencia entre ellos radica en que el de la Universidad "B", fue creado respondiendo a unos lineamientos político bien claros (crear un nuevo republicano) y el de la Universidad "D" atiende y lo guía unos principios teleológicos, pues está

inserto en la pedagogía reflexiva que caracteriza a las universidades pertenecientes a la Congregación de los Jesuitas en el ámbito mundial.

Desde el análisis comparativo de los Diseños Curriculares de Educación Integral de las cuatro Universidades nacionales estudiadas se aprecia que éstos buscan que el sujeto que aprende se conozca así mismo pero desde una visión superficial, es decir, que aunque en algunos se menciona explícitamente que “el educando se conozca a sí mismo”, no hay en esta afirmación una postura profunda de este conocimiento o como lo señala Mejía Vililla (1990, p. 20), haciendo referencia a la reflexión humanista la cual abre un espacio para “centrar la atención en las profundidades interiores de la personalidad y en su dimensión espiritual”.

Desde esta perspectiva, se pretende que el egresado posea conocimientos sobre lo educativo, su área y la historia, al igual que de salud física y mental, sea responsable, creativo, honesto, autónomo, solidario, mediador, facilitador, culto, creativo, sensible, empático, analítico, reflexivo, investigador, con capacidad de manifestar conductas que sean ejemplo para los demás, que muestre valores de identidad venezolana, latinoamericana, caribeña y del mundo y, finalmente, formado para la familia, la escuela y la comunidad.

A este respecto, autores como Lucena y Calzadilla (2005, p. 12), señalan que el currículo debe prever la formación del docente como promotor social y comunitario, para que pueda hacerse efectiva la incorporación del docente a las comunidades y al ámbito familiar del educando, no de forma impositiva o ficticia, sino respetando la dinámica de los procesos socio-afectivos, conjugándolos con la formación didáctico-pedagógica. La formación ciudadana debe ser la base del componente de formación general, dándole un vuelco al currículo para sintonizarlo con la realidad. La formación del futuro docente como investigador debe ir en sintonía con los requerimientos actuales.

En este sentido, se debe concentrar los esfuerzos en elaborar currículos educativos como herramientas que permitan sensibilizar al hombre como individuo, con el objeto de concienciarlo sobre la importancia, el valor del otro y de su ambiente. Es decir, prepararlo para que realice una vinculación intrapersonal (consigo mismo), interpersonal (con los demás) y transpersonal (con la naturaleza y el espíritu), haciendo énfasis en el conocimiento de su entorno, puesto que esto le dará identidad local, regional, nacional e internacional, pero siempre partiendo de su contexto de acción.

Sin embargo, en la actualidad se observa que los egresados universitarios (docentes) no presentan estas características de sensibilidad, vinculación, conocimiento de sí mismo, de los demás y de su contexto, aún planteándose en los diseños curriculares en los cuales se forman un conocimiento integral total, la construcción del mismo, éste como valor del hombre y el pragmatismo. De igual manera, ellos difieren en algunos postulados del humanismo y esto hace que aún siendo creados en épocas similares (algunos) presentan ciertas diferencias, es decir, que en los diseños curriculares de Educación Integral no hay una uniformidad en las características que debe poseer un conocimiento humanista.

Señala Suárez Mejía (2010, p. 5), que hoy más que nunca se apuesta hacia una educación de índole científico-tecnológica donde la curricula se dirige hacia la profesionalización, dicho sea de paso no es tan negativo después de todo, ya que su meta es garantizar la preparación de la juventud como aquellos futuros científicos y tecnólogos que guiarán las sociedades hacia un mundo más civilizado. El problema surge cuando nos damos cuenta que a través de esta curricula se está perdiendo una parte esencial en la educación, la formación humanista, que tiene como objetivo central el fortalecer la valoración del hombre en sí mismo y la apertura a una consciencia ética.

Fundamentos epistemológicos para un currículo de formación docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo

Para Blanché (1973, p.172), la epistemología se interesa sólo por el conocimiento científico, acciona entre dos tipos de saberes que comparten la comprensión de algo común, “ente-causante”, que provoca asombro, admiración, observación y reflexión, por ser algo contrario a la nada. En este sentido, los fundamentos epistemológicos en un diseño curricular tienen que ver con la concepción de conocimiento, de saber, de ciencia y de investigación científica que se maneje, así como el papel que todo ello desempeña en el desarrollo de la sociedad. Según Dávalos (2005, p. 18), la epistemología brinda los elementos y fundamentos para comprender el proceso mediante el cual el hombre construye el conocimiento.

Así, en un currículo los fundamentos epistemológicos lo constituye la estructura y los contenidos que en él se hallen, es decir, la organización y fundamentación de los conocimientos científicos. Por ello, el diseño de los currículos debe tener especial cuidado con los contenidos y conocimientos de cada materia que ofrezcan, tomando en consideración la estructura epistemológica de ésta, su lógica interna y los avances del momento.

En este mismo orden, en ellos, el conocimiento debe considerar los siguientes aspectos: sujeto de conocimiento (para el caso de la presente indagación se presentan dos sujetos, por una parte, el estudiante en formación y, por otro lado, el docente encargado de facilitar los conocimientos); la relación sujeto-objeto; la operacionalización del conocimiento y los resultados esperados de lo aprendido. En consecuencia, el conocimiento no es algo a transmitir sino a construir, vivir y a experimentar mediante la práctica constante y directa consigo mismo (sujeto de aprendizaje), con los demás (realidad) y con lo otro (naturaleza). En este sentido, el diseño curricular en su fundamentación epistemológica debe poseer una concepción espiritual (ser y valores), fenomenológica (construir y

compartir significados), constructivista (interacción con experiencias propias y las del ambiente en el que se encuentra el estudiante), abierta, democrática y humanista (conocimiento compartido, justo, honesto, crítico, racional, útil).

Es preciso acotar que este debe tener una concepción de conocimiento donde se considera como un factor decisivo la formación integral de la persona, que conduzca a un aprender a vivir, a conocerse a sí mismo y en consecuencia aprenda a aprender, y éste sirva para el desarrollo personal, la actuación social y moral. Educar para el trabajo, la excelencia y el desarrollo personal, es decir, para el desenvolvimiento máximo del potencial de inteligencia y creatividad, así como, el de afectividad de los alumnos dentro de su realidad sociocultural.

Desde esta perspectiva, el análisis realizado sobre el Diseño Curricular de Educación Integral de las cuatro Universidades nacionales estudiadas muestra que se pone en práctica un conocimiento integral desde distintas maneras, pues la Universidad "A" abarca lo biopsicosocial del sujeto, la Universidad "B" la familia, la escuela y la comunidad, la Universidad "C" las ciencias, la técnica, las artes, las humanidades, los acontecimientos sociales, lo pedagógico y la realidad, la Universidad "D" aplica la pedagogía Ignaciana. Así mismo, el conocimiento proviene del entorno, sin embargo, en dos de ellas proviene del propio contexto escolar y en dos del espacio comunitario.

De igual manera, el conocimiento es creado en colectivo, pero en dos de las universidades referidas éste se crea con interacciones que realiza el sujeto que aprende dentro del ámbito o contexto escolar, en las dos restantes se requiere la participación de la familia, la escuela y la comunidad (contexto extraescolar).

Así mismo, el elemento importante que relaciona a estos cuatro diseños curriculares estudiados es la consideración del conocimiento como una construcción del ser que aprende, convirtiendo al educando en un sujeto de aprendizaje quien debe participar activamente en la elaboración y

construcción del conocimiento. Al igual que todos buscan, de una u otra manera, la redención del hombre, pues persiguen que se forme en él un alto nivel de conciencia moral, capaz de apreciar, aplicar y respetar la verdad, bondad, belleza y despertar en él el deseo de servir a los demás.

Pese a que en todos ellos se hace énfasis en el pragmatismo, es decir, que el conocimiento ofrecido vaya en función de resolver los problemas que se le presenten al sujeto de aprendizaje, no en las cuatro Universidades referidas el conocimiento es para transformar la realidad. Así, en algunas de ellas el conocimiento sirve para mejorar lo existente y en otras para transformar la realidad. Finalmente, en estos diseños curriculares referidos el conocimiento es usado para resolver problemas y para la comprensión del propio estudiante.

Según la Ley Orgánica de Educación (2009), en su Artículo 32, haciendo referencia a la Educación Universitaria se señala que el egresado debe ser crítico, reflexivo, sensible y comprometido con el país. Además, el conocimiento que ha recibido debe hacer que muestre una actitud creativa, difusora, sociable, productora y conservadora; asimismo, ser un profesional intelectual y cultural. En este sentido, a los egresados universitarios les corresponde manifestar en su actuación los conocimientos que han adquirido a través del desarrollo y cumplimiento del diseño curricular en el cual se han formado. Esto atañe, especialmente a los docentes, quienes deben ser innovadores, ejercer el pensamiento crítico y reflexivo, aceptar lo diferente, integrales, autónomos, cooperativos, solidarios, justos socialmente, humanistas, respetuosos, participativos, libres, con altos valores éticos y morales.

Por ello, la necesidad de proponer fundamentos epistemológicos que sustenten un currículo de formación docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo que abarquen lo relacionado con lo ontológico, lo axiológico y lo epistemológico, insertos estos tres elementos dentro de una

visión humanista. Entendido esto último como un modo de vida, una manera particular que tiene el ser para vivir en sociedad, donde expresa su espiritualidad, su manera de ver al otro ser como él mismo, sin menosprecio y sin discriminación de ninguna índole, viéndolo en su justo valor, apreciándolo por lo que es y no por lo que pudiera tener.

Así mismo, el humanismo está referido a la integración de pensamiento, sentimiento y voluntad, es decir, desarrollo pleno e integro de la persona en sus tres dimensiones: espiritual (amor, voluntad, espíritu, carácter, fe, Dios, libertad, religión), física (cuerpo, movimiento, materia, vida, sentidos, apariencia, universo) e intelectual (mente, ciencia, idea, imaginación, memoria, conciencia, razón).

Para Foulquié (1976, p. 231), el humanismo es un “movimiento moral e intelectual tendente a desarrollar en el hombre las facultades propiamente humanas y a multiplicar las instituciones culturales”. Es decir, se centra en el hombre y en lo que él ha creado, lo que se puede denominar como el ambiente propiamente humano. Con lo expresado, puede decirse que el humanismo, a lo largo de los siglos, ha pasado por diferentes concepciones y cada época adopta una concepción diferente pero siempre, de una u otra manera, tomando al hombre como eje y preocupación.

Desde lo señalado se puede decir que en la actualidad venezolana se requiere de un docente humanista, es decir, que en su formación esté presente, como un elemento esencial, los fundamentos y consideraciones humanista, pues sólo así se mejorará la educación y por ende la calidad de vida de los ciudadanos. Para efecto de los fundamentos epistemológicos a proponer se realiza en función de un conocimiento que considere los siguientes aspectos: Sujeto conocedor, objeto a conocer, relación sujeto objeto, métodos, resultados de todo el proceso del conocimiento.

Sujeto conocedor

Como se señaló en líneas anteriores, en la presente indagación por ser el estudio de diseños curriculares se presentan dos sujetos que conocen: por una parte, el estudiante que está en formación y, por otra, el profesional encargado de facilitar los contenidos, así, a manera general en el humanismo el educando debe ser visto como activo organizador y desarrollador de su personalidad. Desde esta perspectiva, en el humanismo *el sujeto de aprendizaje* debe ser entendido como:

- Portador de subjetividad y de personalidad como lo más importante en el proceso pedagógico en su comprensión sistémica, activa y en la unidad de lo cognitivo y lo afectivo del ser humano (enseñanza centrada en el alumno).
- Participativo y responsable en el proceso de aprendizaje, persona que posee afectos y que tiene vivencias particulares, ser total no fragmentado.
- Productor de su entendimiento del mundo.
- Arquitecto de su propia práctica cognitiva, es decir, que se ocupe de la autoría del conocimiento del objeto. Sujeto constructor de su propio conocimiento.
- Dialógico y líder en el ambiente de su formación para que analice, cuestione, disienta, discuta, refute y justifique lo que expresa y hace.
- Sujeto de su formación profesional
- Reflexivo, crítico, independiente, flexible, creativo, autónomo, honesto, optimista, perseverante, comunicativo y responsable, que logre convertirse en sujeto de su desarrollo personal y profesional.
- Activo en el proceso de construcción del conocimiento, desarrollándose en condiciones de interacción social, aprendiendo no sólo conocimientos y habilidades sino también valores y sentimientos que se expresan en la conducta del hombre como motivos de actuación.
- Un estudiante que en su proceso de formación experimente lo cognitivo, lo afectivo y lo espiritual, respetando tanto la sensibilidad unida a la parte

mental, pero también ha de estar acoplada a la intuición y dejarse fluir por la espiritualidad. Es decir, un ser que use la razón de manera lúcida, pues ésta debe estar acompañada por la inspiración espiritual, y también tiene que sumarse a la intuición del alma.

- Ser total, biopsicosocioespiritual, activo, consciente y transformador; para que forme ciertos valores que le permitan interactuar adecuadamente en la sociedad.

- Capaz de expresar sus sentimientos, sensibilidad, utilizando la razón, la mente, la inspiración e intuición espiritual y el cuerpo. Además, en él se debe expresar claramente la preocupación por lo ecológico, lo social y los valores

- Un Estudiante que muestre en su actuación un equilibrio entre lo intelectual (contenidos) y el sujeto mismo (lo que lo define como ser humano).

- Sujeto de aprendizaje con disposición para participar en el contexto en el cual actúa, en los espacios de la familia, la escuela y la comunidad. Un ser del entorno social.

En cuanto al *profesional encargado de facilitar los contenidos* al sujeto en formación, debe expresarse como una persona que ejercita plenamente sus posibilidades, seguro, consciente de sí mismo, abierto a la experiencia y creativo. Él debe entenderse como:

- Capaz de aplicar estrategias y métodos que desarrollen todo el potencial humano del educando (habilidades, capacidades, conocimientos, en la unidad de lo instructivo y lo educativo).

- En las relaciones humanas debe mostrar conocimiento de sí mismo y de los demás.

- En su actuación debe mostrar que es una persona formada como totalidad, que permita el desarrollo de varias cualidades en su integridad.

- En su actuación como profesional de la docencia debe reflejar y enfatizar en lo emocional, afectivo y motivacional como potenciador del aprendizaje.

- Reconocedor de que todo ser humano posee potencialidades naturales para aprender y aplicar esto en su labor educativa.
- Capacitado para proponer al educando estrategias que hagan que éste perciba el aprendizaje como algo importante para sus propios objetivos, sin amenazas externas.
- Dispuesto a vincularse con la vida real, con el contexto en el cual se produce el aprendizaje, preparado para insertarse en los espacios de las comunidades.
- Ser con iniciativa para investigar en los espacios de la familia, la escuela y la comunidad el por qué del comportamiento de los educandos
- Promotor de la búsqueda de la canalización o solución de los problemas del contexto para transformarlo.
- Ser que busca que el discente participe de manera responsable en el proceso de aprendizaje.
- Favorecedor de prácticas educativas que llevan al educando a ser un triunfador, en ambientes de libertad, pues la independencia, creatividad y confianza del estudiante coadyuvan a un mejor aprendizaje.
- Formador de procesos de enseñanza-aprendizaje horizontales, pues son la clave del éxito en la educación.
- Un ser que se preocupe, no sólo, por la calidad de los contenidos a impartir, sino por conocer las necesidades y metas de los educandos.
- Preparado para expresar sus ideas como un miembro más del grupo, ofrecerse como consejero o asesor útil al grupo y no como un ser autoritario que todo lo sabe.
- Capaz de reconocer y aceptar sus limitaciones como persona.
- Consciente del respeto que debe mostrar por la autonomía, dignidad e identidad del educando.
- Conocedor de las diferentes dimensiones que caracterizan la esencia de la práctica, lo que lo puede hacer más seguro de su propio desempeño.

- Un ser que no le tema a la novedad, que se sienta mal con las injusticias, que se ofenda con las discriminaciones, que sienta la importancia de su labor como docente. Que luche contra la impunidad, que rechace el fatalismo.
- Capacitado para ejercer una autoridad coherentemente democrática, pues sólo ella demuestra que la verdadera disciplina no existe en la inercia, en el silencio, sino en el alboroto de los inquietos, en la duda que instiga, en la esperanza que despierta.
- Consciente de la imposibilidad de desligar la enseñanza de los contenidos de la formación ética de los alumnos.
- Buscador de la aproximación cada vez mayor entre lo que dice y lo que hace, entre lo que parece ser y lo que realmente está siendo.
- Capaz de escuchar a sus estudiantes, pues así aprenderá la difícil lección de transformar su discurso al alumno. Un escuchar que signifique la posibilidad permanente por parte del sujeto que escucha para la apertura al hablar, gestos y diferencias del otro, sin emulación; al escuchar se prepara para colocarse mejor desde el punto de vista de las ideas.
- Afirmador en el educando del sentido del triunfo, para que él mismo venza sus dificultades en la comprensión o en el entendimiento del objeto y para que su curiosidad, compensada y gratificada por el éxito de la comprensión alcanzada, sea mantenida y, así, estimulada a continuar en la búsqueda permanente que implica el proceso de conocimiento.
- Ser capacitado para enseñar su disciplina y ayudar al alumno a que se reconozca como constructor de su propio conocimiento.
- Mostrar apertura total a la tentativa legítima del educando por tomar en sus manos la responsabilidad del sujeto que conoce.
- Conocedor preocupado por la realidad concreta en la cual labora, para abrirse a la realidad de los estudiantes.
- Querer bien a los alumnos y a su labor (vocación) lo que significa un auténtico compromiso con los estudiantes y con lo educativo, la afectividad

es parte de la cognitividad siempre que ésta no interfiera en el cumplimiento del deber ético como profesional de la docencia al ejercer la autoridad. Este querer bien indica también que el docente debe mostrar disponibilidad a la alegría de vivir, pues la alegría no es enemiga del rigor.

- En su actuación y en su labor debe mostrarse como reflexivo, crítico, independiente, flexible, creativo, autónomo, honesto, optimista, perseverante, comunicativo y responsable.

Objeto a conocer

Por tratarse de Diseños Curriculares el objeto a conocer se puede ver desde dos elementos: la realidad y los contenidos. En relación a la realidad, ésta debe ser concebida como el contexto tanto escolar como social en el cual se desenvuelve el educando (lo real). Al conocimiento debe llegarse a partir de los datos suministrados por el sujeto que aprende, no debe perseguirse tanto la eficacia sino la comprensión del mundo, para el cual hay que tener en cuenta los significados, razones e intenciones subjetiva de los individuos que viven, observan, perciben, interpretan y asimilan.

Se propone una exploración empírica de la realidad a partir de la investigación y descubrimiento de la misma. Esperando que el educando sea cada vez más consciente del sistema de valores para que esté capacitado para reflexionar críticamente sobre lo que piensa y quiere, buscando alternativas en los diferentes conflictos que se le presenten, desarrollando así un modo de compromiso social y político ante la sociedad. En este sentido el conocimiento será una expresión de actitud y acción social. Desde esta perspectiva, el contexto social y escolar aporta al proceso de enseñanza-aprendizaje mucho conocimiento, pues él testimonia la manera en que las sociedades humanas se organizan y funcionan para satisfacer las necesidades de salud, alimentación, educación y trabajo. La realidad debe ser vista como una totalidad compleja, única, conflictiva y dinámica.

En cuanto a los contenidos que debe ofrecerse a través de un currículo de formación docente de Educación Primaria, son concebidos para esta investigación como aquellos principios generales, campos del saber interrelacionados en sistemas y estructuras para afrontar el conocimiento como proceso de cambio y crecimiento. Deben estar orientados hacia la vinculación escolar y comunitaria y desarrollo de las verdaderas aptitudes y habilidades del alumno, en términos del ser, saber, saber hacer, conocerse, convivir.

Contenidos que desarrollen en el educando una postura crítica ante situaciones relacionadas con la realidad personal y social; que desarrollen las capacidades investigativas permitiendo la construcción de la potencia cognitiva base de la autonomía personal y social. Que lleve a los estudiantes a ser cooperativos y solidarios. Que ayude a éstos a investigar y a percibir apropiadamente el conocimiento de su persona y los significados de sus experiencias vivenciales. En ellos se deben considerar seis áreas fundamentales de formación:

- **Formación académica:** destinada a proporcionar los conocimientos y las habilidades indispensables para su actuación profesional. Debe estar estrechamente relacionada con los objetivos y los contenidos. Particularmente estos últimos reflejan el qué enseñar, y además, dotan al estudiante de los recursos conceptuales y operativos (conocimientos y habilidades), que le permitan adoptar decisiones fundamentadas y adecuadas al contexto en el que se desenvuelve.

- **Formación en valores:** considerada como un proceso que se da en diversos momentos de la experiencia escolar, expresado en las acciones y relaciones cotidianas entre alumnos, docentes, comunidad escolar y social.

- **Formación investigativa:** tiene como fin proveer al estudiante los medios de la actividad científico investigativa, para que se convierta en un

instrumento fundamental para detectar los problemas de su práctica pedagógica y de su entorno para solucionarlos por la vía de la investigación. Así, en el estudiante se desarrollará una actitud científica que influya de manera directa en la actuación profesional de los futuros educadores de Educación Primaria.

- **Formación socio-comunitaria:** la misma tiene como fin favorecer procesos y prácticas de liderazgo y gerencia social en las comunidades de base para la ejecución de proyectos locales, todo ello orientado a fomentar la corresponsabilidad social y la construcción de una cultura democrática y ciudadana de calidad. Capacita al estudiante para el manejo de la problemática social local, la promoción de la participación ciudadana, el ejercicio de un liderazgo ético y democrático. De igual manera, esta área en el currículo vigorizará las relaciones entre la Universidad y la Comunidad para el logro de cambios sociales, equidad, sostenibilidad y crecimiento humano, constituyendo un elemento de novedad científica. El hombre aprende en la acción y ésta debe estar acompañada del conocimiento de la realidad.

- **Formación ecológica:** esta área tiene como fin generar una conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados por actividades antropogénicas y los efectos de la relación entre el hombre y el ambiente, la ecología como pedagogía que infunde la interacción que existe dentro de los ecosistemas. De igual manera, ayudar a los educandos a que adquieran mayor sensibilidad, conciencia, sentido de responsabilidad, valores sociales y habilidades sobre el cuidado del ambiente, creando soluciones viables para el mantenimiento óptimo del mismo.

- **Formación práctico-laboral:** la cual preparará al educando para enfrentar la realidad laboral en la que se desenvolverá como profesional, el contenido de la misma coincide con el de la actividad de producción y los servicios que se ha de encontrar en la vida profesional, integrada al conjunto de disciplinas

y contenidos académicos, facilitará al estudiante afrontar las dificultades propias de la experiencia real. De igual manera, esta área debe tener primacía por sobre las dos anteriores, pues es en la práctica, en el contacto directo con el objeto de conocimiento donde el educando obtendrá la verdadera formación.

Relación del sujeto y del objeto de conocimiento

El sujeto de conocimiento es quien recibe las imágenes del mundo, las procesa y explica a través del lenguaje y genera un juicio de éstas, es decir, que el sujeto son los educandos, la parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo el objeto que se conoce es el mundo exterior, la realidad, lo que se va a aprehender.

En el humanismo debe plantearse esta relación en términos de un sujeto que construye el objeto en una reciprocidad cultural, es decir, él lo construye no como simple objeto sino afectado por la cultura. Donde el educando experimente lo que aprende. En este sentido, el educando con su creatividad se apropia del objeto de conocimiento y lo transforma en beneficio de sí mismo, de los demás y de la naturaleza. Considerándolo en el contexto de sus relaciones interpersonales y en el marco de una cultura, donde se destaca la fundamental capacidad estructurante del lenguaje, como elemento que conduce al conocimiento. Como sujeto consciente de sí y de los otros, reflexivo y activo. Es un estudiante activo que construye el mundo del conocimiento en tanto interactúa con él. Capaz de comprender, actuar y reflexionar sobre su propia actividad, de ser motivado por sus propios intereses, y de hallar su satisfacción en la obtención de la solución de los problemas que lo incitan a activar sus estructuras cognitivas.

Desde esta perspectiva, en la educación humanista el aprendizaje se produce sólo cuando el sujeto es capaz de discernir y comprender las relaciones de la situación presente y está en relación activa con su medio.

Así, el conocimiento es resultado de un proceso en que el sujeto participa activamente, adoptando frente a lo recibido una actitud crítica, de esta manera el sujeto produce el objeto. De igual forma, el educando también debe ser visto como objeto de conocimiento, pues una educación humanista postula que el sujeto se conozca a sí mismo, y una manera de llevar a cabo esta premisa es ser el estudiante objeto de conocimiento. En este sentido, la relación sujeto-objeto en una praxis humanista se asume desde una perspectiva individual o psicologista, ya que el sujeto que aprende es el protagonista de la construcción del conocimiento. El sujeto construye el conocimiento a partir de su interacción con el entorno físico y social pero el producto dependerá del desarrollo de sus capacidades cognitivas. Entonces, la realidad se construye activamente.

Métodos

En una educación humanista los métodos de enseñanza deben ser eminentemente grupales y participativos, sin negarle valor a lo individual, dirigidos al desarrollo de la capacidad reflexiva del estudiante, de la iniciativa, flexibilidad y creatividad en la búsqueda de soluciones a los problemas de aprendizaje y sobre todo de la responsabilidad e independencia en su actuación. La evaluación cumple una función educativa en tanto centra su atención en el decursar del proceso de aprendizaje y en las vías para el desarrollo de las potencialidades del estudiante. Un papel importante corresponde a la autoevaluación y a la coevaluación en el grupo de estudiantes.

En este sentido, los procedimientos que deben aplicarse en una educación humanista involucran la aplicación de estrategias metodológicas, lúdicas, prácticas, exploración de los conocimientos previos, vivenciales que hagan significativo el aprendizaje y por ello, digno de ser incorporado en el repertorio cognitivo, afectivo y metacognitivo. Con la aplicación de estas

técnicas se fortalecerá en el alumno lo socio-afectivo, las relaciones interpersonales y los valores.

Los métodos que se deben utilizar en una educación humanista pueden ser:

Contratos de aprendizaje, mediante los cuales los alumnos plasmen sus propios objetivos de aprendizaje, pero además, se comprometan a realizarlos. Proyectos de trabajos de investigación y comunitarios. Encuentros, lo cual es una experiencia no estructurada, en la que se ayuda al grupo a expresarse a sí mismo, y a los miembros a interactuar entre ellos. Grupos de trabajo. Trabajos realizados con la comunidad. De igual manera, entre las técnicas que se deben usar se encuentran: exposición de ideas, debates, lluvia de ideas, conferencia, lectura analítica-crítica y dirigida, corrillos, monitores, seminario de investigación, estudio de casos, talleres, conversatorios.

Así, se propone que los métodos, estrategias y técnicas de enseñanza favorezcan la formación de un estudiante que asuma el papel de científico, artesano, filósofo, tecnólogo, artista, en fin de productor de conocimiento y, siempre tomando en cuenta el contexto tanto escolar como social., para que el pensamiento del sujeto de aprendizaje se vuelva crítico y creativo. Finalmente, en una educación que se precie de humanista lo más importante y a lo que se le debe conceder primacía es al diálogo de los sujetos, respeto a las ideas y opiniones, humildad, confianza, libertad, reflexión, afectividad, creatividad.

Resultados esperados

Los diseños curriculares de formación docente de Educación Primaria que proyecten un sujeto que conoce, un objeto de conocimiento y utilice los métodos, estrategias y técnicas que tengan como base el humanismo permitirán que el proceso de enseñanza-aprendizaje se aplique de manera

eficaz y eficiente, lográndose un mayor grado de aprovechamiento, de comprensión, de actitudes y de valores. Es por lo que el desarrollo de un currículo propuesto bajo la perspectiva humanista dará como resultado un estudiante:

- Con espíritu crítico, creativo, analítico, reflexivo, responsable, amable, honesto y de justicia social.
- Capacitado para emplear los conocimientos que va adquiriendo para interpretar y explicar procesos sociales, económicos, educativos y culturales. De igual forma, para tomar decisiones, actuar en forma individual y colectivamente, cuidando la naturaleza como única forma del mejoramiento de la calidad de vida de todos.
- Conocedor de sus derechos y de los valores que debe poner en práctica, tomando decisiones con responsabilidad y apegado a las leyes y a la naturaleza.
- Valorador y conocedor de sus potencialidades como ser humano asumiendo las consecuencias de sus acciones.
- Poseedor de aptitudes para el aprendizaje, la convivencia, la vida en sociedad, manejo de información, de situaciones diversas.
- Capaces de movilizar sus saberes dentro y fuera de la universidad.
- Investigador y conocedor de su aprendizaje.
- Capaz de enfrentar, canalizar y resolver los problemas que se le presenten.

Desde esta perspectiva, el profesional-docente que se forma a través de un diseño curricular con una visión humanista, aparte de tener todas las características y cualidades mencionadas en el segundo sujeto que conoce expresado en la presente indagación, será:

- Un guía, facilitador, asesor en la construcción del conocimiento
- Formador de educandos capaces de ser, conocerse, aprender, hacer, convivir.

- Docente que forma para la vida y va más allá de los contenidos establecidos, dejando huellas gratas en cada estudiante.
- Un ser comprometido, honesto, responsable, una vocación a toda prueba y un gran espíritu solidario con el género humano.
- Un docente que al hacer uso de las técnicas y estrategias propuestas, desarrollará de mejor manera su clase diaria, evitará el uso de la tradicional cátedra verbalista y monótona, para dar paso a una clase activa y plagada de experiencias, que motiven al discente a participar de manera activa en la integración de su propio bagaje cultural.
- Un docente que defienda con vehemencia el principal aspecto de su profesión, en primer lugar, para sí mismo al encontrar el sentido real a su práctica educativa; en forma seguida, al educando, a quien atiende de manera directa e inmediata, y posteriormente, a la sociedad en general, al lograr una educación que favorece la vida en comunidad, que es la paz y la armonía social.
- Se espera que el docente sea un humanista en toda la extensión de la palabra, en virtud de que el capital con el cual trabaja son precisamente seres humanos y su labor debe estar permeada por un gran sentimiento humanista.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Representando la Educación un elemento fundamental que debe encontrarse inmerso en todos los aprendizajes del hombre, específicamente la abordada en esta investigación, como es la Educación Superior, en la búsqueda de formar individuos con características tales que sean capaces de propiciar, afrontar y adoptar cambios trascendentales en su ambiente y entorno social, este trabajo de investigación se orientó con el objetivo general de proponer los fundamentos epistemológicos que sustenten el currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo.

Dicha investigación fue de tipo documental, realizándose dentro de los parámetros del paradigma positivista, pues se toman los Diseños Curriculares de Educación Integral de cuatro universidades de Venezuela, signadas para este estudio como la Universidad "A", "B", "C" y "D". Sin embargo, es preciso señalar que no es completamente positivista, ya que el objeto de estudio fue sometido a un riguroso proceso de análisis e interpretación. Abordando el estudio desde una orientación humanista. Se utilizó el método comparativo, considerando la concepción de conocimiento que poseen los diseños curriculares de Educación Integral en referencia.

Entonces, se generan conclusiones luego de cumplir con los objetivos establecidos, entre las que se destacan: que al analizar los diseños curriculares de Educación Integral de las cuatro universidades en referencia, en función de la concepción de conocimiento, se adopta un conocimiento total e integral, pues el aprendizaje se dirige a formar y desarrollar todas las dimensiones del ser que aprende. De igual manera, en dos universidades se refiere que el conocimiento es producto del entorno escolar y extraescolar y en las restantes sólo del contexto escolar del sujeto. Así mismo, en dos de

ellas se indica que el conocimiento sea creado en colectivo en las otras dos es establecido por el sujeto mediante la reflexión que hace de la información.

Producto de lo analizado en los cuatro Diseños Curriculares de Educación Integral en estudio el conocimiento es una construcción de quien aprende, pero sólo en dos universidades éste tiene como fin transformar la realidad, en los restantes sólo busca mejorar lo existente, aunque en todos ellos está el pragmatismo, la utilidad como eje del currículo. El análisis realizado muestra que el conocimiento en los presentes Diseños Curriculares persigue que educando se conozca a sí mismo y a los demás, como una forma de recuperar los valores del hombre, viéndolo como un ser crítico, creativo, analítico, reflexivo, responsable y con altos valores morales.

Así mismo, en esta indagación se presentan las semejanzas y las diferencias entre los Diseños Curriculares referidos en relación a los postulados del humanismo, así, los cuatro se acercan a los postulados humanistas que esbozan que el conocimiento debe ser producto del entorno, para conocerse a sí mismo y a los demás; como redención del hombre y éste debe servir para la transformación de la realidad. Es preciso señalar que no todos ellos buscan la transformación de lo real, pues dos de ellos sólo buscan el mejoramiento social; sin embargo, tienen una orientación social.

En cuanto a las diferencias se debe mencionar que el Diseño Curricular de Educación Integral de la Universidad "A", se diferencia de los tres restantes debido a la concepción de conocimiento como producto del entorno, ya que este proviene de la reflexión que haga el sujeto en su contexto escolar. Otra diferencia es la contextualización que hacen del conocimiento los Diseños Curriculares, ya que en la Universidad "A" y "D" el sujeto de aprendizaje no acciona en lo local. Así mismo, la Universidad "A" y "B", se diferencian de la "C" y "D" puesto que buscan la transformación de la realidad. En cuanto a la formación espiritual del educando sólo lo contempla la Universidad "D", las restantes hacen poco hincapié en este aspecto. Ello, nos permite expresar

que aunque en todas ellas se persigue la redención del hombre no es aquí donde está puesto el énfasis del currículo sino en la aprehensión de conceptos y en lo comunitario, nociones que sean útiles, de una u otra manera, a la sociedad.

Lo anterior, nos permite decir que existe la necesidad de potenciar los Diseños Curriculares de Educación Integral de las cuatro Universidades nacionales en una orientación humanista debido a que no hay en ellos uniformidad en cuanto a la presencia de los postulados del humanismo aspecto éste fundamental para insertar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los nuevos lineamientos y planteamiento de la educación venezolana actual, para propiciar cambios que vayan en función del mejoramiento del ser humano, del ambiente y que coadyuve en la solución de la problemática social existente. En este sentido, se puede decir, que ninguno de los diseños curriculares estudiados es totalmente humanista, ya que en el humanismo el centro debe ser el sujeto que aprende; sin embargo, en el Diseño Curricular de la Universidad A, C y D el énfasis está puesto en los contenidos y en el de la Universidad "B" el centro lo constituye lo social-comunitario, por lo que en todos ellos, el sujeto pasa a un segundo plano.

Así, en cada postulado humanista debe ir el sujeto que conoce, el objeto a conocer, la relación entre sujeto-objeto, los métodos y el resultado de todo el proceso de aprendizaje como una forma de garantizar una formación verdaderamente integral y se pueda formar el ciudadano-profesional requerido en la actualidad, con valores y consciente de su responsabilidad con la sociedad, y que muestre en su actuación la preocupación no sólo para sí sino también para los demás y para la naturaleza.

Desde esta perspectiva, todo Diseño Curricular que persiga la búsqueda de la formación de docentes humanistas deben poseer un conocimiento que tenga como fin ser: total integral, tomando en cuenta lo espiritual, corporal y lo racional del sujeto que aprende; producto del entorno, donde haya una

vinculación, interacción real entre lo teórico existente, familiar, escolar y comunitario; construcción, generado de la reflexión propia y de lo que puedan a portar los otros y la naturaleza; transformar la realidad, tanto la interna del educando como la externa (contexto escolar-social), comprensión de sí mismo y de los demás, descubriendo el ser (ontológico), internalizando los valores (axiológico), y aprehendiendo conocimientos (epistemológico); y valoración del hombre, viviendo, experimentando y practicando en el amor por sí mismo, los demás y lo natural.

Para alcanzar todo lo anterior los Diseños Curriculares dirigidos a la formación de docentes, especialmente para la Educación Primaria deben, desde el humanismo, redimensionar la concepción del sujeto que aprende, del objeto a conocer, de los métodos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje para obtener resultados que vayan en función de formar profesional de la docencia con un gran sentimiento humanista, conscientes de que el capital con el que trabajan son los seres humanos y, es en ellos donde debe estar puesto el énfasis del proceso que orienta.

Por ello, se recomienda trabajar e involucrar lo humanista, definido como la integración de pensamiento, sentimiento y voluntad, es decir, desarrollo pleno e integro de la persona en sus tres dimensiones: espiritual (amor, voluntad, espíritu, carácter, fe, Dios, libertad, religión), física (cuerpo, movimiento, materia, vida, sentidos, apariencia, universo) e intelectual (mente, ciencia, idea, imaginación, memoria, conciencia, razón), en todo lo relacionado con los proceso del aprendizaje, como lineamiento político del gobierno nacional y de las universidades autónomas, para que los futuros docentes puedan desempeñarse como individuos integrales que propendan al mejoramiento de la calidad de vida tanto de sí mismos como de los demás, así como la promoción de valores de conciencia y compromiso social en beneficio del colectivo.

Las anteriores dimensiones (espiritual, físico e intelectual) deben proyectarse en los diseños curriculares con visión humanista en un conocimiento que tenga como fin ser: total integra, tomando cuerpo, razón, espíritu; producto del entorno, estableciendo la interrelación entre teoría, familia, escuela, comunidad; construcción, a partir de la reflexión propia y la de otros; transformar la realidad, tanto el sí mismo como el contexto; conocerse a sí mismo y a los demás, colocando en ello, lo ontológico, axiológico y epistemológico y; valorar al hombre, donde el amor por sí mismo, los demás y lo otro sean los ejes sobre los que gire el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cabe destacar, que la puesta en escena de cada una de las categorías señaladas deben estar envueltas en lo espiritual, lo corporal y lo cognitivo del sujeto que aprende.

Para ello, se debe considerar el conocimiento en su concepción integral a nivel de Educación Superior, específicamente en los diseños curriculares de Educación Integral de las cuatro universidades estudiadas, para desarrollar las condiciones en los educandos y se formen con un sentido de pertinencia, humanistas, en defensa y promoción de los valores humanos que son las características propias del ser. Aunado a flexibilizar en los currículos como principio a partir, para redefinir estrategias que permitan el mejoramiento de la calidad en la formación dentro de las instituciones de Educación Superior, encauzados en el enfoque humanista que ha alcanzado enorme trascendencia en los últimos años y que representan las nuevas tendencias educativas globales, convirtiendo los currículos en modernos, pertinentes y vanguardistas.

ANEXOS

www.bdigital.ula.ve

República Bolivariana de Venezuela
Universidad de Los Andes
Doctorado en Educación

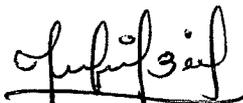
Ciudadana
Dra. Teresita Villasmil de Vásquez

En la oportunidad de expresarle el saludo más deferente, estamos ocupando su atención para solicitar su colaboración en la validación del instrumento de recolección de información que será utilizado para la realización de la investigación titulada: **Fundamentos epistemológicos para el Currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la Perspectiva del humanismo**. Trabajo que será presentado para optar al título de Doctora en Educación.

En este sentido, la contribución consiste en evaluar el instrumento tomando en cuenta la pertinencia de cada cuadro con los objetivos, variables, dimensiones e indicadores.

Al agradecerle su valiosa colaboración y cualquier información que pueda ofrecer para la culminación de la investigación, nos despedimos de Usted.

Atentamente



Lcda. Yronilde Briceño. MSc.
Estudiante de Doctorado



Dr. Alberto Villegas
Tutor

República Bolivariana de Venezuela
Universidad de Los Andes
Doctorado en Educación

Ciudadana
Dra. Alexis Rojas

En la oportunidad de expresarle el saludo más deferente, estamos ocupando su atención para solicitar su colaboración en la validación del instrumento de recolección de información que será utilizado para la realización de la investigación titulada: **Fundamentos epistemológicos para el Currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la Perspectiva del humanismo**. Trabajo que será presentado para optar al título de Doctora en Educación.

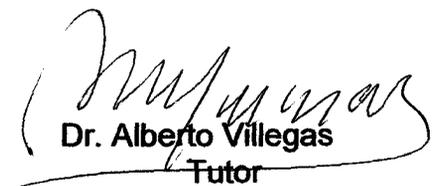
En este sentido, la contribución consiste en evaluar el instrumento tomando en cuenta la pertinencia de cada cuadro con los objetivos, variables, dimensiones e indicadores.

Al agradecerle su valiosa colaboración y cualquier información que pueda ofrecer para la culminación de la investigación, nos despedimos de Usted.

Atentamente



Lcda. Yronilde Briceño. MSc.
Estudiante de Doctorado



Dr. Alberto Villegas
Tutor

República Bolivariana de Venezuela
Universidad de Los Andes
Doctorado en Educación

Ciudadana
Dra. Yuraima Matos

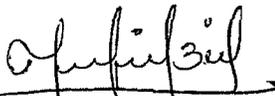
En la oportunidad de expresarle el saludo más deferente, estamos ocupando su atención para solicitar su colaboración en la validación del instrumento de recolección de información que será utilizado para la realización de la investigación titulada: **Fundamentos epistemológicos para el Currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la Perspectiva del humanismo**. Trabajo que será presentado para optar al título de Doctora en Educación.

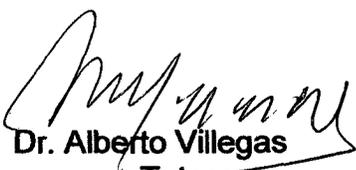
En este sentido, la contribución consiste en evaluar el instrumento tomando en cuenta la pertinencia de cada cuadro con los objetivos, variables, dimensiones e indicadores.

Al agradecerle su valiosa colaboración y cualquier información que pueda ofrecer para la culminación de la investigación, nos despedimos de Usted.

Atentamente




Lcda. Yrohilde Briceño. MSc.
Estudiante de Doctorado


Dr. Alberto Villegas
Tutor

República Bolivariana de Venezuela
Universidad de Los Andes
Doctorado en Educación

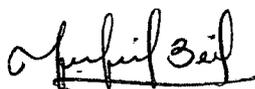
Ciudadana
Dra. Betty Santos

En la oportunidad de expresarle el saludo más deferente, estamos ocupando su atención para solicitar su colaboración en la validación del instrumento de recolección de información que será utilizado para la realización de la investigación titulada: **Fundamentos epistemológicos para el Currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la Perspectiva del humanismo**. Trabajo que será presentado para optar al título de Doctora en Educación.

En este sentido, la contribución consiste en evaluar el instrumento tomando en cuenta la pertinencia de cada cuadro con los objetivos, variables, dimensiones e indicadores.

Al agradecerle su valiosa colaboración y cualquier información que pueda ofrecer para la culminación de la investigación, nos despedimos de Usted.

Atentamente



Lcda. Yronilde Briceño. MSc.
Estudiante de Doctorado



Dr. Alberto Villegas
Tutor

República Bolivariana de Venezuela
Universidad de Los Andes
Doctorado en Educación

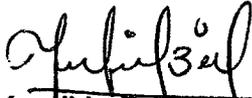
Ciudadana
Dra. Eva Pasek de Pinto

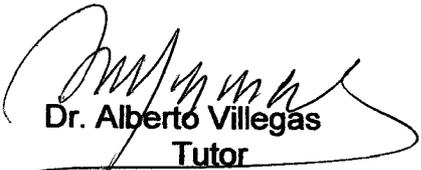
En la oportunidad de expresarle el saludo más deferente, estamos ocupando su atención para solicitar su colaboración en la validación del instrumento de recolección de información que será utilizado para la realización de la investigación titulada: **Fundamentos epistemológicos para el Currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la Perspectiva del humanismo**. Trabajo que será presentado para optar al título de Doctora en Educación.

En este sentido, la contribución consiste en evaluar el instrumento tomando en cuenta la pertinencia de cada cuadro con los objetivos, variables, dimensiones e indicadores.

Al agradecerle su valiosa colaboración y cualquier información que pueda ofrecer para la culminación de la investigación, nos despedimos de Usted.

Atentamente


Lcda. Yronilde Briceño: MSc.
Estudiante de Doctorado


Dr. Alberto Villegas
Tutor

NEXO 2

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
DOCTORADO EN EDUCACIÓN
TRUJILLO ESTADO TRUJILLO**



**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE CUADROS ELABORADOS PARA
EL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

**Fundamentos epistemológicos para el Currículo de Formación Docente
de Educación Primaria desde la Perspectiva del humanismo**

Autora: Lcda. Yronilde Briceño. MSc.
Tutor: Dr. Alberto Villegas

Trujillo, 2012

1-)- Identificación del Experto

Nombre y apellido: _____
Instituto donde labora: _____
Cargo que desempeña: _____
Título de Post-grado: _____
Institución donde lo obtuvo: _____
Trabajos publicados: _____

2-)- Título de la Investigación

Fundamentos epistemológicos para el Currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la Perspectiva del humanismo

Objetivos del estudio

Objetivo General

Proponer los fundamentos epistemológicos que sustenten el currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo.

Objetivos Específicos

- * Develar la concepción de conocimiento que se expresa en el currículo de Educación Integral de cuatro Universidades Nacionales.
- * Comparar la concepción de conocimiento del diseño curricular de Educación Integral de cuatro Universidades Nacionales desde la perspectiva del humanismo.
- * Configurar los fundamentos epistemológicos en que se sustente el currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo.

3-)- Variable que se pretende medir

El currículo de Educación Integral

4-)- Indicadores de la Variable

Construcción, Pragmatismo o utilidad, Producto del contexto, Transformación de la realidad, Fundamentación, Carácter integral, Conocimiento integral total, producto del entorno, creado en colectivo, como construcción, transformador de la realidad, para la comprensión de sí mismo y de los demás, como valor del hombre.

4-)- Juicio de Experto

A-)- En líneas generales, considera que los indicadores de la variable: Currículo de Educación integral están inmersos en el contexto teórico de forma

- Suficiente
- Medianamente suficiente
- Insuficiente

Observaciones _____

B-)- Considera que los reactivos del instrumento mide los indicadores seleccionados para la variable de manera:

- Suficiente
- Medianamente suficiente
- Insuficiente

Observaciones _____

C-)- El instrumento diseñado mide la variable:

- Suficiente
- Medianamente suficiente
- Insuficiente

Observaciones _____

D-)- El instrumento diseñado es:

- Suficiente
- Medianamente suficiente
- Insuficiente

Observaciones _____

E-)- El instrumento señalado permite alcanzar los objetivos de la investigación, de manera:

- Suficiente
- Medianamente suficiente
- Insuficiente

Observaciones _____

5-) TABLA DE VALIDACIÓN

Cuadros	PERTINENCIA							
	Contexto teórico		Objetivos		Indicadores		Redacción	
	A	I	A	I	A	I	A	I
01								
02								
03								
04								
05								
06								

Leyenda: A: Adecuado
B: Inadecuado

www.bdigital.ula.ve

Dr. (a). _____

Mapa de Variable

Objetivo General: Proponer los fundamentos epistemológicos que sustenten el currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo.

Cuadro 01. Mapa de Variables

Objetivos Especifico	Variable	Dimensión	Indicadores
* Develar la concepción de conocimiento que se expresa en el currículo de Educación Integral de cuatro Universidad Nacionales	Currículo de Educación Integral	Conocimiento	Construcción Pragmatismo o utilidad Producto del contexto Transformación de la realidad Fundamentación Carácter integral
* Comparar la concepción de conocimiento que se expresa en el currículo de Educación Integral de cuatro Universidad Nacionales desde la perspectiva del humanismo.	Currículo de Educación Integral	Conocimiento	Construcción Pragmatismo o utilidad Resolución de problemas Producto del contexto Transformación de la realidad Fundamentación Carácter integral
* Configurar los fundamentos epistemológicos en que se sustente el currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la perspectiva del humanismo.	Fundamentos epistemológicos relativos al humanismo del currículo de Educación Integral	Conocimiento	Conocimiento integral total Conocimiento producto del entorno Conocimiento creado en colectivo Conocimiento como construcción Conocimiento transformador de la realidad Conocimiento para la comprensión de sí mismo y de los demás. Conocimiento como valor del hombre.

Fuente: Briceño (2011).

Cuadro 03. Matriz de análisis

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	INDICADORES			
		Construcción	Pragmatismo o utilidad	Producto del contexto	Transformación de la realidad
Currículo de Educación Integral	Epistemológico	Universidad "A"	Universidad "A"	Universidad "A"	Universidad "A"
		Universidad "B"	Universidad "B"	Universidad "B"	Universidad "B"
		Universidad "C"	Universidad "C"	Universidad "C"	Universidad "C"
		Universidad "D"	Universidad "D"	Universidad "D"	Universidad "D"
		Fundamentación	Carácter integral		
		Universidad "A"	Universidad "A"		
		Universidad "B"	Universidad "B"		
		Universidad "C"	Universidad "C"		
		Universidad "D"	Universidad "D"		

Fuente: Briceño (2012)

Cuadro 04. Matriz de análisis

Categoría	Sub-categoría	INDICADORES			
		Conocimiento integral total	Conocimiento producto del entorno	Conocimiento creado en colectivo	Conocimiento como construcción
Currículo de Educación Integral	Conocimiento	Sujeto conocedor Objeto a conocer Relación sujeto-objeto Métodos, Resultados	Objeto a conocer Sujeto conocedor Relación sujeto-objeto Métodos Resultados	Objeto a conocer Sujeto conocedor Relación sujeto-objeto Métodos Resultados	Objeto a conocer Sujeto conocedor Relación sujeto-objeto Métodos Resultados
		Conocimiento transformador de la realidad	Conocimiento para la comprensión de sí mismo y de los demás	Conocimiento como recuperación del valor del hombre	
		Objeto a conocer Sujeto conocedor Relación sujeto-objeto Métodos Resultados	Objeto a conocer Sujeto conocedor Relación sujeto-objeto Métodos Resultados	Objeto a conocer Sujeto conocedor Relación sujeto-objeto Métodos Resultados	

Fuente: Briceño (2012).

Cuadro 05. Postulados del humanismo en el diseño curricular de Educación Integral de cuatro Universidades nacionales

Postulados del humanismo	Universidad "A"	Universidad "B"	Universidad "C"	Universidad "D"
Conocimiento integral y total				
Conocimiento producto del entorno				
Conocimiento creado en colectivo				
Conocimiento como construcción				
Conocimiento transformador de la realidad				
Conocimiento para la comprensión de sí mismo y de los demás.				
Conocimiento como valor del hombre				

Fuente: Briceño (2012).

Cuadro 06. Semejanza del diseño curricular de Educación Integral de cuatro universidades nacionales

Postulados del humanismo	Universidad "A"	Universidad "B"	Universidad "C"	Universidad "D"
Conocimiento integral y total				
Conocimiento producto del entorno				
Conocimiento creado en colectivo				
Conocimiento como construcción				
Conocimiento transformador de la realidad				
Conocimiento para la comprensión de sí mismo y de los demás				
Conocimiento como valor del hombre				

Fuente: Briceño (2012)

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe: Dra. Teresita V. de Vasquez
Cédula de Identidad N°: 2629913, por medio de la presente
hago constar que he leído y validado el instrumento para la recolección de
información en la investigación que se titula: Fundamentos epistemológicos
para el Currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la
Perspectiva del humanismo, la cual será presentada por la Lcda. Yronilde
Briceño como requisito para optar al título de Doctora en Educación.

Constancia que se expide a petición de parte interesada, en Valera a
los Treinta días de Julio del año 2012.

www.bdigital.ula.ve

Atentamente

Dra.: 
Cl: 2629913

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe: Alexis y C. Rojas P.
Cédula de Identidad N°: 4666378, por medio de la presente hago constar que he leído y validado el instrumento para la recolección de información en la investigación que se titula: Fundamentos epistemológicos para el Currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la Perspectiva del humanismo, la cual será presentada por la Lcda. Yronilde Briceño como requisito para optar al título de Doctora en Educación.

Constancia que se expide a petición de parte interesada, en Valera a los Treinta días de Julio del año 2012.

www.bdigital.ula.ve

Atentamente

Dra.: 
CI: 4666378

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe: Suraima refato de Rojas
Cédula de Identidad N°: 9003946, por medio de la presente
hago constar que he leído y validado el instrumento para la recolección de
información en la investigación que se titula: Fundamentos epistemológicos
para el Currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la
Perspectiva del humanismo, la cual será presentada por la Lcda. Yronilde
Briceño como requisito para optar al título de Doctora en Educación.

Constancia que se expide a petición de parte interesada, en Valera a
los Treinta días de Julio del año 2012.

www.bdigital.ula.ve

Atentamente

Dra.: 

Cl: 9003946

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe: Betty Coromoto Santos Montilla.
Cédula de Identidad N°: 4324547, por medio de la presente
hago constar que he leído y validado el instrumento para la recolección de
información en la investigación que se titula: Fundamentos epistemológicos
para el Currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la
Perspectiva del humanismo, la cual será presentada por la Lcda. Yronilde
Briceño como requisito para optar al título de Doctora en Educación.

Constancia que se expide a petición de parte interesada, en Valera a
los Treinta días de Julio del año 2012.

Atentamente

Dra.: 
Ci: 4324547

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe: Eva Rasok de Pinto
Cédula de Identidad N°: 3198305, por medio de la presente
hago constar que he leído y validado el instrumento para la recolección de
información en la investigación que se titula: Fundamentos epistemológicos
para el Currículo de Formación Docente de Educación Primaria desde la
Perspectiva del humanismo, la cual será presentada por la Lcda. Yronilde
Briceño como requisito para optar al título de Doctora en Educación.

Constancia que se expide a petición de parte interesada, en Valera a
los Treinta días de Julio del año 2012.

www.bdigital.ula.ve

Atentamente

Dra.: Eva de Pinto (Empujera)
Ci: 3148305

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Advine, Fernanda (1997). **Didáctica Curricular**. AB. Potosí. Bolivia.

Ajdukiewicz, Kazimierz (1994). **Introducción a la filosofía. Epistemología y metafísica**. CATEDRA. Colección Teorema. España.

Alvira, Rafael (1998). **Sobre el Humanismo**. Biblioteca Católica digital. Conferencia de Educación. España.

Antúnez, Ángel (2009). Educación, reforma y currículo en la Educación Básica venezolana. Revista **Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales**. Mérida-Venezuela. N° 14.

Aranguren Rincón, Carmen (2006). **Un Proyecto Educativo Humanista para una sociedad humanizada en el próximo milenio**. Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela.

Arnaz, José (1981). **La Planificación Curricular**. Trillas. México.

Arredondo, Víctor (1979). **Técnicas instruccionales aplicadas a la Educación Superior**. Trillas. México.

Arrupe, Pedro (1993). "La Pedagogía Ignaciana en América Latina Aportes para su implementación". Revista **Fe y Alegría**. N°52. Caracas.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. **Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela**. (1999). Caracas, Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N ° 36.860 (Fecha 30 de diciembre de 1999).

Ausubel, David Paul (1983). **Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo**. Trillas. México.

Blanché, Robert (1973). **Epistemología**. Oikos- Tau. S. A. Barcelona.

Bateson, Gregory (1972). **Pasos Para una Ecología de la Mente**. Lohlé. Buenos Aires.

Benítez, Laureano (2009). **Actividades y recursos para educar en valores**. Editorial PPC. Colombia.

Bereday, George. (1968). **Método Comparativo en Pedagogía**. HERDER Barcelona.

Bolaños, Guillermo y Molina, Zaida (1996). **Introducción al Currículo**. EUNED. San José, Costa Rica.

Bolívar, Simón (1805). **Juramento en el Monte Sacro**.

Bruner, Jerome (2003). **Educación Superior y Desarrollo en el Nuevo Contexto Latinoamericano**. Fondo de Cultura Económico. México.

Castellano, María Esther (2006). "Aspectos para Impulsar la Participación de los Actores Sociales en la Escuela: dimensión socio-espiritual". Revista **Venezolana de Ciencias Sociales**. UNERMB, Vol.10 N° 2.

CEPAL-CELADE (1992). **Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe**. Chile.

Coll, César (1991). **Psicología y Currículo**. Piados. Madrid, España

Chen Quesada, Evelyn (1998). **Humanismo y Educación**. Editores Colegio Humanístico. Costa Rica.

Dávalos Gamboa, María del Rosario (2005). **Implicaciones epistemológicas del curriculum transdisciplinario**. Ariel. España.

Delgado de C, Flor (2001). **Paradigmas y Retos de la Investigación Cualitativa. Una Aproximación Crítica**. ULA. Mérida-Venezuela.

Díaz Barriga, Fernando (1993). **Metodología del Diseño Curricular para la Educación Superior**. Paidós. Argentina.

Díaz Barriga, Fernando, Lule, Martha, Pacheco, Darío, Saad, Estefan y Rojas Drummond, Santiago (1997). **Metodología del diseño curricular para la Educación Superior**. Trillas. México.

Díaz, Alberto y Hernández, Gabriela (2002). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista**. McGraw-Hill Interamericana. México.

Espinoza, Mario, Oojines, Ja y Tampe, Alfredo (2002). **Educación para el Trabajo en áreas rurales de bajos ingresos. Una estrategia viable de educación no formal**. (Libro en línea).

Fernández, David (1999). **¿Qué es la educación humanista? Aportaciones y pendientes.** Conferencia presentada en el VII Simposium Compromiso Humanista en el Cambio de Época de Departamento de Educación y Valores del Iteso.

Ferrer, Ferran (2002). **La Educación Comparada Actual.** Ariel. Barcelona.

Ferrater Mora, José (2001). **Diccionario de Filosofía.** Ariel. España.

Ferreiro, Ramón (2001). **Más allá de la teoría: El Aprendizaje Cooperativo. El Constructivismo Social.** Trillas, México.

Figuroa, María de la Luz (2005). "Moralecológica e Inteligencia Emocional: Bases para un modelo Psicoeducativo del Carácter". Revista **Educere** Año 9. N° 28. Mérida Venezuela.

Fouquié, Paúl (1976). **Diccionario de Pedagogía.** Oikos-tau. España.

Freire, Paulo (1970). **La Educación como Práctica de la Libertad.** Siglo XXI. Argentina.

Gallegos, Ramón (2009). **El nuevo paradigma de la educación holista. Fundación internacional para la educación holista.** Trillas. México.

García Fabela, Jorge Luis (1976). **¿Qué es el Paradigma Humanista en la Educación?** Universidad de Guanajuato. México.

González, Eduardo (1998). "Modelos pedagógicos y estrategias curriculares" Revista **Questión.** Año 3. N° 25. Alias 2. Mérida-Venezuela.

Grajales G, Tevni (1989). **La metodología de la investigación histórica: una crisis compartida.** Ariel. Barcelona.

Glazman, Raquel y De Ibarrola, María (1979). **Diseño de planes de estudio.** CISE. UNAM. México.

Guadarrama, Pablo (1997). **Humanismo y Autenticidad en el pensamiento Latinoamericano.** Universidad INCCA de Colombia. Bogotá.

Hernández Rojas, Gerardo (1998). **Paradigmas en la psicología de la Educación.** Paidós. México.

Hernández, Gina (2002). **Paradigmas en psicología de la educación.** Paidós. México.

Hernández, Rafael, Fernández, Carlos y Baptista, Paulo (1997). **Metodología de la Investigación**. McGrawHill. México.

Huaquín Mora, Víctor (1999). **Ética y Educación Integral**. Universidad de Santiago de Chile. Chile.

Krippendorff, Klaus (1980). **El análisis de contenido**. Trillas. México.

Lafuente, Marianela y Genatios, Carlos (2004). "La Universidad Latinoamericana Sigue por Hacerse". Revista **Questión**. Año 3. N° 25. Alias 2. Mérida-Venezuela.

Leal, Eduardo (2003). **Programa Nacional de Formación de Educadores**. I Trayecto de Formación Inicial (2 Orientación para la evaluación del I Trayecto de Formación Inicial). Ministerio de Educación Superior. Ministerio de Educación y Deportes. Misión Sucre. Caracas.

Leal, Eduardo (2007). **Rediseño del currículo del Programa Nacional de Formación de Educadores**. I Trayecto de Formación Inicial (2 Orientación para la evaluación del I Trayecto de Formación Inicial). Ministerio de Educación Superior. Ministerio de Educación y Deportes. Misión Sucre. Caracas

León, Aníbal (2006). "El Liceo Bolivariano: Propuesta Curricular y el Problema del conocimiento". Revista **Educere**. Año 10. N° 33. Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela

Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°: 5929 (Extraordinario) 156 de Agosto de 2009. Caracas.

Liendo Durán, Zoleida y Lúquez de Camacho, Petra (2007). **Eje Transversal Valores: Epistemología y Fundamentos Curriculares en la Práctica**. Siglo XXI. Argentina.

Littlejohn, Allison (2011). **El conocimiento conectado, el aprendizaje colectivo**. Ariel. Barcelona.

Lucena, Xiomara y Calzadilla, Omar (2005). **Síntesis de lo Tratado en Reunión UPEL-MED**. Publicada por Venpres.net. Caracas.

Maldonado, Maritza (2005). "Escuelas Básicas como Comunidades de Aprendizaje para la Formación del Ciudadano Participativo". Revista **Venezolana de Ciencias Sociales**, UNERMB, Vol 9 N° I. Caracas.

Mardones, José (1991), **Filosofía de las ciencias humanas y sociales: materiales para una fundamentación científica**. Anthropos. Barcelona.

Marrero Pérez, José Rafael (1994). **Teoría y Realidad de la Educación en Venezuela**. FENATEV. Caracas.

Mejía Vililla, David (1990). **Sobre la enseñanza de las Humanidades**. Universidad de la Sabana. Bogotá.

Méndez, Rina; Martínez, Rocío; De Jesús, Mariela y Andrade, Rosxibel (2008). "El Aula de la Educación Superior: un enfoque comparado desde la visión y misión de la universidad tradicional y la multiversidad compleja". Revista **Educere**. Año 12. N° 40. Mérida-Venezuela.

Ministerio de Educación (1997). **Currículo Básico Nacional**. Programa de Estudios de Educación Básica. Caracas.

Ministerio de Educación (1999). **Reforma parcial del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación**. Decreto N° 313 del 15 de septiembre de 1999). Caracas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2004). **Nuevo Estado docente, el PEN y el proceso de elaboración de la Ley Orgánica de Educación**. Caracas.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2004). **La Educación Bolivariana**. Caracas.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). **Sistema Educativo Bolivariano**. Caracas.

Morin, Edgar (2000). **Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro**. Traducción de Mercedes Vallejo Gómez. FACES- UCV. Caracas.

Muñoz, Darío (2006). "El Problema de la Formación del Ciudadano Democrático en la Escuela Venezolana". Revista **Notas de Investigación**. Año IX. N° 9. Caracas.

Nozenko Krauwez, Lupita y Fornari Zannoni Giovanna (1997). **El Currículo: concepciones y fundamentos**. Liberil. Caracas.

Oliva Figueroa, Iván (2010). "Sobre Epistemología, Complejidad y Procesos de Formación de Profesores". Revista **TERE UNESR** Número 11, Año 2010.

- Orihuela, Antonio (2004). **Conocimiento colectivo, memoria de lo común**
- Padrón, José (1994). **Curso de Epistemología Básica**. (Compilación). Universidad Simón Rodríguez. Caracas.
- Palacios, José (1984). "Una Mirada a la Escuela Nueva". Revista **Educere**. V.10 N°. 35 Mérida. 2006.
- Peñaloza, Walter (1995). **Currículo Integral**. Universidad del Zulia. Maracaibo.
- Pérez Lindo, Augusto (2009). "El currículo universitario frente a los cambios en los sistemas de ideas y creencias". Revista **Educación Superior y Sociedad**. Vol 7 N° 1.
- Piaget, Jean (1969). **Psicología y Pedagogía Crítica**. Oikos-tau. España.
- Porta, Luis (1999): **El mundo actual. Valores e implicancias educativas en aquellos alumnos que culminan la escolaridad obligatoria en Mar del Plata -Argentina**. Tesis doctoral, inédita. Universidad de Granada.
- Preciado, José y Albers, Isabel (1990). **Teoría y Técnica del Currículo**. Vadell. Valencia-Venezuela.
- Prieto Figueroa, Luis Beltrán (1988). **Tejer y Destejer**. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- Quesada, María. Esther, Cedeño, María Antonia, y Zamora, Jesús (2001). **El diseño curricular en los planes de estudio: Aspectos teóricos y guía metodológica**. Heredia, Costa Rica: EUNA.
- Quevedo, Bernal (2007). **Orientaciones Generales para la Elaboración de Trabajos de Ascenso, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales**. UVM. Trujillo-Venezuela.
- Quiroga, Graciela (2006). **Cuando el conocimiento sirve para transformar la realidad**. Equipo de Comunicación CTA Rosario. Uruguay.
- Rodríguez, Simón (2007). **Inventamos o Erramos**. Moral y Luces. Tercer Motor de la Revolución. Caracas.
- Rogers, Carls. (1978). **El proceso de convertirse en persona**. Paidós. Buenos Aires.

Ruiz Iglesias, Magalys (2001). **Profesionales Competentes: Una Respuesta Educativa**. Instituto Politécnico Nacional. México.

Salima, Pedro (2004). **Del Maestro y la Escuela**. Biblioteca Básica Temática. Consejo Nacional de la Cultura. Caracas.

Santiago Rivera, José Armando (2006). **Otros fundamentos epistemológicos para mejorar el desarrollo curricular en la formación del docente de geografía**. Universidad de Los Andes. Táchira.

Savater, Fernando (1997). **El Valor de Educar**. Ariel. Colombia.

Saviani, Dermeval (1996). "Las teorías de la Educación y el Problema de la marginalidad en América Latina". Traducción de Susana Vior. Revista **Argentina de Educación**. Argentina.

Sierra Bravo, Ricardo (1994). **Técnicas de investigación social. Teoría y Ejercicios**. Paraninfo. Madrid.

Silva, Ludovico (1982). **Humanismo clásico y humanismo marxista**. Monte Ávila. Caracas.

Soto Posada, Gonzalo (2006). **Filosofía y Cultura**. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín-Bogotá.

Suárez Mejía, Olinca (2010). **Hacia una educación con valores humanos: el proceso de ejercitación de la consciencia moral en el ser humano**. IXTLI. Asociación Mexicana de Profesores de Filosofía de Educación Media Superior A.C. México.

Taba, Hilda (1974). **Elaboración del Currículo**. Troquel. Buenos Aires.

Tobón, Sergio (2007). "El enfoque Complejo de las Competencias y el diseño Curricular". Revista. **Acción Pedagógica**, N° 1.

Tyler, Ralph (1973). **Principios básicos del currículo**. Troquel. Buenos Aires, Argentina.

UNESCO (1990). **Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior**. París. Autor.

Universidad Católica Andrés Bello (2004). **Diseño Curricular de la Carrera Educación Mención Integral**. Caracas. Autor.

Universidad de Los Andes (1995). **Diseño Curricular de Educación Integral**. Trujillo. Autor.

Universidad de Los Andes (2006). **Rediseño del Plan de Estudios de Educación Integral**. Trujillo. Autor.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1996). **Diseño Curricular Documento Base**. Vicerrectorado de Docencia Caracas. Autor.

Vigotsky, Lev (1985). **Pensamiento y Lenguaje**. Pléyade. Buenos Aires

Vílchez, Gerardo (1997) **Diseño y Evaluación del Currículo**. Fondo Editorial Esther María Oses. Maracaibo-Zulia.

Villar, Mayra (2012). **El Aprendizaje Colectivo: Otra forma de aprendizaje colaborativo**. Universidad de la Sabana. Bogotá.

Zuleta, Eduardo (2007). **El Humanismo en el Discurso Educativo de Prieto Figueroa**. Fondo Editorial IPASME. Caracas.